



s o c i e d a d p ú b l i c a

PROMESA
promoción económica de melilla

ESTUDIO SOBRE EL MERCADO LABORAL Y LA CUALIFICACIÓN FORMATIVA ORIENTADA A LOS INTERCAMBIOS FRONTERIZOS EN LA FRONTERA DE MELILLA

*Análisis de los flujos de mano de obra y servicios
educativos entre Melilla y Marruecos*



UNIÓN EUROPEA
FEDER

"Una manera de hacer Europa"



PROGRAMA
Cooperación
Transfronteriza
España-Fronteras Exteriores



ESTUDIO SOBRE EL MERCADO LABORAL Y LA CUALIFICACIÓN FORMATIVA ORIENTADA A LOS INTERCAMBIOS FRONTERIZOS EN LA FRONTERA DE MELILLA

Análisis de los flujos de mano de obra y servicios educativos entre Melilla y Marruecos

Trabajo realizado para

La Sociedad Pública de la Ciudad Autónoma de Melilla "PROYECTO MELILLA, S.A.", dentro del Programa de Cooperación Transfronteriza España-Fronteras Exteriores, con una cofinanciación del 75% por parte de FEDER para la realización del Proyecto PLAHISMA (Plataforma Hispano-Marroquí)

Dirigido por

Universidad Francisco de Vitoria. Departamento de Postgrado y Consultoría



UNIÓN EUROPEA
FEDER

"Una manera de hacer Europa"





s o c i e d a d p ú b l i c a

PROMESA
promoción económica de melilla

Equipo Técnico

Dra. Eva Asensio del Arco.
Profesora de la UFV. Economía Aplicada.

Dra. Yolanda Rodríguez Luengo.
Profesora de la UFV. Economía Aplicada.

Dra. María Consuelo Valbuena Martínez.
Profesora de la UFV. Economía Aplicada.



UNIÓN EUROPEA
FEDER

"Una manera de hacer Europa"

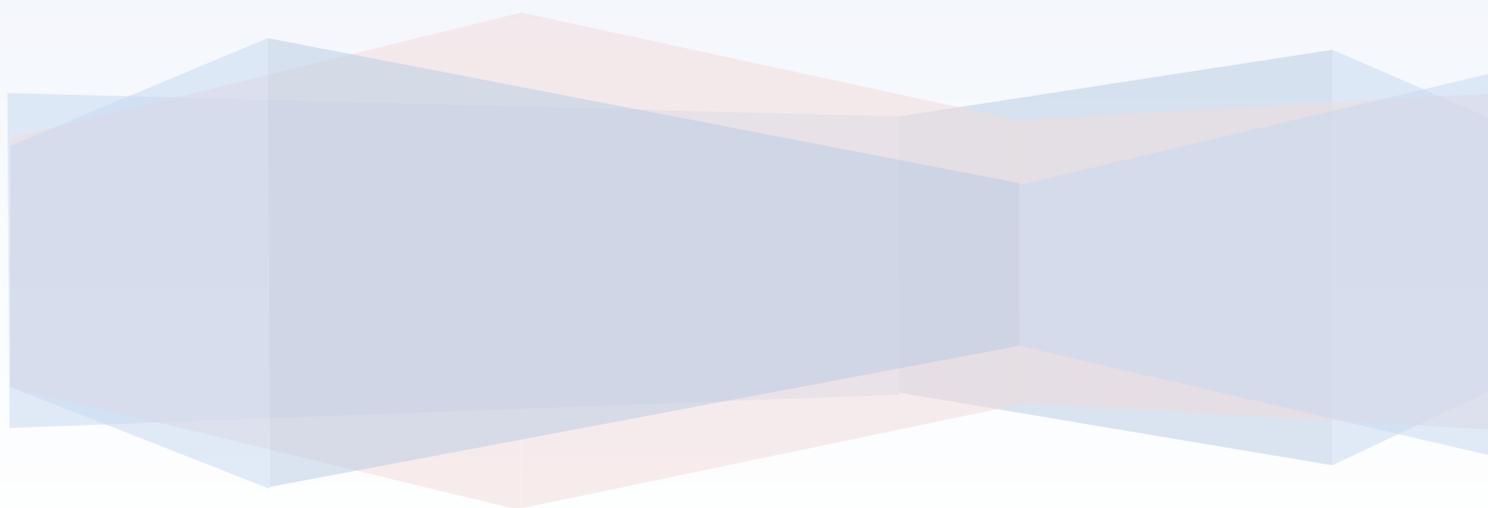


INDICE

AGRADECIMIENTOS.....	6
INTRODUCCIÓN.....	8
PRIMERA PARTE: FLUJOS DE MANO DE OBRA ENTRE MELILLA Y MARRUECOS.....	11
1. RESULTADOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y DEL MERCADO DE TRABAJO EN MELILLA Y MARRUECOS	13
1.1. SITUACIÓN SOCIAL Y DEMOGRÁFICA EN MELILLA Y MARRUECOS	13
1.2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MERCADO DE TRABAJO EN MELILLA Y MARRUECOS.....	16
1.3. EL MERCADO DE TRABAJO DE LOS EXTRANJEROS EN MELILLA	19
1.3.1. <i>La población extranjera y marroquí en Melilla.....</i>	<i>19</i>
1.3.2. <i>La población extranjera en el mercado de trabajo melillense.....</i>	<i>22</i>
2. EL MERCADO DE TRABAJO INFORMAL EN MELILLA.....	29
2.1. TEORÍAS EXPLICATIVAS DE LOS FLUJOS IRREGULARES DE MANO DE OBRA.....	29
2.2. MEDICIÓN DE LOS FLUJOS IRREGULARES DE LA MANO DE OBRA MARROQUÍ EN MELILLA	33
2.3. ANÁLISIS DE LOS FLUJOS IRREGULARES DE MANO DE OBRA MARROQUÍ EN MELILLA.....	36
3. EL MERCADO DE TRABAJO DOMÉSTICO EN MELILLA	45
4. EFECTOS MACROECONÓMICOS DE LOS FLUJOS DE MANO DE OBRA EN MELILLA Y EN MARRUECOS	56
4.1. EFECTOS DE LOS FLUJOS DE MANO DE OBRA EN MELILLA	57
4.1.1. <i>Efectos en el mercado de trabajo.....</i>	<i>57</i>
4.1.2. <i>Efectos en la actividad productiva.....</i>	<i>60</i>
4.2. EFECTOS DE LOS FLUJOS DE MANO DE OBRA EN MARRUECOS	63
4.2.1. <i>Efectos sobre el mercado de trabajo.....</i>	<i>63</i>
4.2.2. <i>Efectos sobre la renta y el consumo</i>	<i>66</i>
5. BENEFICIOS SOCIALES EN TORNO AL EMPLEO DIRIGIDOS A INMIGRANTES.....	67
SEGUNDA PARTE: FLUJOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS ENTRE MELILLA Y MARRUECOS.....	70
1. EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL Y MARROQUÍ: UNA BREVE APROXIMACIÓN	71

2. ALUMNADO EXTRANJERO EN EL SISTEMA EDUCATIVO MELILLENSE: ANÁLISIS COMPARATIVO EN EL MARCO NACIONAL	75
3. LA EDUCACIÓN COMO MOTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO ...	83
CONCLUSIÓN.....	86
BIBLIOGRAFÍA.....	96

Agradecimientos



AGRADECIMIENTOS

Son muchas las instituciones a las que el Equipo Técnico de la Universidad Francisco de Vitoria desea agradecer su inestimable colaboración, sin la cual este estudio no podría haberse abordado. A ellas, a sus responsables y equipos, que con diligencia atendieron nuestras peticiones, nuestro más sincero reconocimiento.

Caritas Melilla

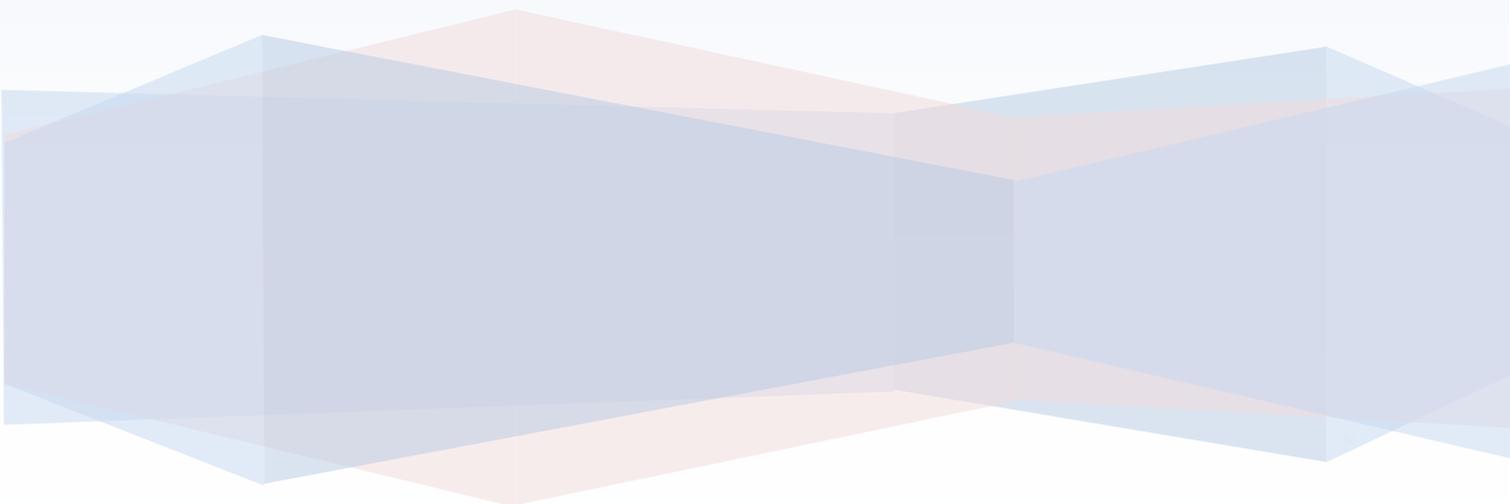
Consejería de Educación en Melilla

Delegación del Gobierno de Melilla

Servicio Público de Empleo Estatal. Dirección Provincial de Melilla

Religiosas María Inmaculada en Melilla

Introducción



INTRODUCCIÓN

El estudio realizado, que aquí se presenta, toma como punto de partida el trabajo dirigido por el Departamento de Postgrado y Consultoría de la Universidad Francisco de Vitoria, entregado en octubre de 2008, a petición de la Fundación para el Desarrollo Socioeconómico Hispano-Marroquí (FHIMADES), con el título de “*Intercambios socio-económicos entre la Ciudad Autónoma de Melilla y Marruecos. Descripción, cuantificación y análisis de los flujos de bienes y servicios, factor trabajo y servicios públicos*”. Este primer trabajo, de diagnóstico, confirmó la imposibilidad de realizar una correcta cuantificación de las relaciones económicas de interdependencia entre Melilla y Nador, y por extensión con la región Oriental de Marruecos, por la insuficiente o inexistente, en algunos casos, información necesaria para el desarrollo de modelos estadísticos que reflejaran debidamente estas relaciones. Por tanto, para este fin, era imprescindible la generación de información primaria en trabajos de campo *in situ*, siendo uno de los objetivos prioritarios de la presente investigación.

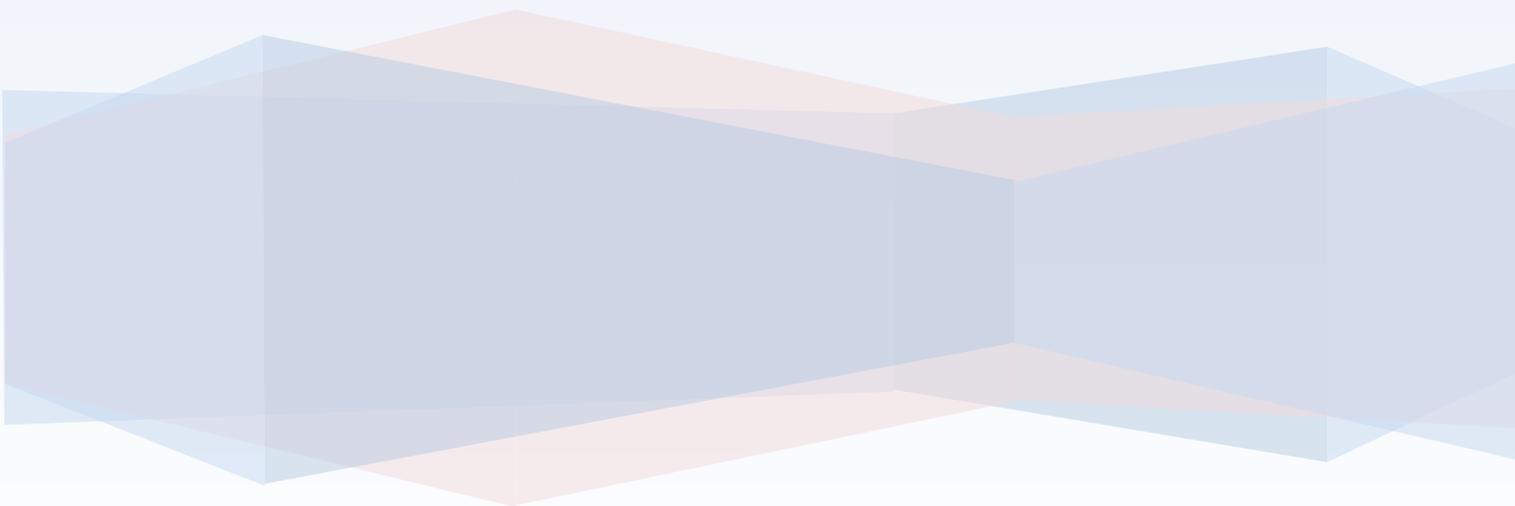
Por una parte, el trabajo de campo ha sido de gran utilidad para aumentar el conocimiento relativo al flujo de mano de obra transfronterizo, permitiendo conocer el perfil de ese tipo de mano de obra. El perfil viene descrito no sólo por las características sociales de los trabajadores transfronterizos, sino también por el tipo de actividad que desarrollan en la Ciudad Autónoma así como los ingresos que obtienen de la misma. Toda esta información procedente de las fuentes primarias que se han generado, han sido complementadas con entrevistas realizadas a personas conocedoras de la realidad melillense, fundamentalmente asociaciones e instituciones sin fines de lucro, cuya contribución ha permitido contrastar puntos relevantes de la información procedente de la muestra analizada.

Dada la relevancia que representa la actividad destinada al servicio doméstico se ha preparado un monográfico para esta ocupación, utilizando no sólo la información obtenida de los cuestionarios, sino también la procedente del Servicio Público de Empleo Estatal con el objetivo de plasmar una realidad que afecta significativamente a la estructura económica de Melilla y del país vecino. Lo relativo al análisis del movimiento de mano de obra entre Melilla y Marruecos se presenta en la primera parte de este informe.

Finalmente, como otra pieza básica en los intercambios socioeconómicos entre Marruecos y Melilla, por las repercusiones que tienen sobre el desarrollo económico y humano de cualquier región es la educación. El estudio sobre el flujo de servicios educativos entre Melilla y Marruecos se aborda en la segunda parte del informe. Hay que señalar que la naturaleza de ambos flujos es muy diferente ya que presentan peculiaridades a tener en cuenta. En lo relativo a los servicios educativos no se puede hablar de un flujo entre Melilla y Marruecos como tal. Para que exista flujo debe producirse un movimiento en la frontera, esto ocurre en el comercio, en la mano de obra y en la sanidad. En la educación no hay flujo, ya que los extranjeros provenientes de Marruecos que cursan estudios en Melilla, especialmente en la educación no universitaria, tienen su residencia fijada en Melilla. Por este motivo, para abordar el estudio de la educación se ha aplicado una metodología diferente, realizando un análisis comparativo del sistema educativo melillense con el resto de España con el fin de hacer aflorar las peculiaridades del sistema educativo de la Ciudad Autónoma.

Primera Parte

FLUJOS DE MANO DE OBRA ENTRE MELILLA Y MARRUECOS



PRIMERA PARTE: FLUJOS DE MANO DE OBRA ENTRE MELILLA Y MARRUECOS

Las relaciones económicas internacionales entre España y Marruecos se han visto intensificadas en el último decenio, gracias al papel de las instituciones políticas y económicas, fundamentalmente comunitarias, que han promovido la progresiva liberalización y desregulación de los intercambios tanto de bienes y servicios como de capitales.

Igualmente, en un contexto de “socios naturales” como el que se define entre la Ciudad Autónoma de Melilla y la zona oriental de Marruecos, y más concretamente Nador, se percibe que dichos intercambios son relaciones frecuentes y cotidianas por la proximidad geográfica, ya que tan sólo 15 kilómetros les separan.

Cuando se centra la atención en el flujo de mano de obra entre Melilla y Marruecos, se constatan particularidades y diferencias en su análisis con respecto a lo observado en otros mercados. A modo de resumen, se pueden sintetizar en dos rasgos generales: en primer lugar, (i) la existencia de una fuerte asimetría favorecedora para Marruecos, como consecuencia del fuerte flujo de mano de obra marroquí que se ofrece en el mercado de trabajo melillense en comparación con la oferta de trabajadores de Melilla en el mercado marroquí; y en segundo lugar, (ii) las restricciones al crecimiento del flujo de trabajadores marroquíes en el mercado de trabajo melillense, en materia de permisos y autorizaciones legales, lo que ha propiciado la aparición de un intercambio de mano de obra que responde, casi exclusivamente a un proceso económico natural y en un porcentaje elevado ligado al empleo irregular, como se verá más adelante.

Si algo tiene de especial el mercado de trabajo es precisamente el hecho de que lo que se ofrece son trabajadores, es decir, seres humanos, con unas consecuencias sociales y políticas de relevancia, y de muy distinta naturaleza, a las que puedan tener los intercambios en otro tipo de mercados.

En esta parte se pretenden analizar los flujos de mano de obra, tanto formales como informales, que se producen entre Melilla y la Región Oriental de Marruecos con el fin de explicar las particularidades que presentan, además de tratar de ver si dichos flujos benefician y en qué medida a ambos países. De manera complementaria, se abordará un análisis tentativo para detectar posibles impactos de los flujos de mano de obra marroquí que, en un sentido bidireccional, están afectando a la estructura económica tanto melillense como marroquí, y más concretamente, a la de la Región Oriental.

Asimismo y por el peso tan significativo que representan los servicios domésticos en la composición de los flujos de mano de obra, de naturaleza informal, entre Melilla y Marruecos, se presenta un epígrafe monográfico donde quedan caracterizados dichos flujos así como la importancia que tienen para la estructura económica de ambos enclaves geográficos.

1. RESULTADOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y DEL MERCADO DE TRABAJO EN MELILLA Y MARRUECOS

Conocer el contexto socio-económico en el que se enmarcan los flujos de mano de obra entre Melilla y Marruecos se hace indispensable para describir y analizar, posteriormente, el intercambio de dichos flujos. De ahí que se presente en este apartado, una visión de conjunto de los indicadores sociales y económicos básicos que ayuden a caracterizar, hasta donde la información estadística disponible lo permita, la situación social, demográfica y laboral en la que se halla Melilla y la Región Oriental marroquí. La diversidad en la procedencia de las fuentes estadísticas, así como de la metodología tan dispar de la recogida de datos entre países, hace que se recomiende al lector una posición de cautela ante la ausencia de homogeneidad en las fuentes utilizadas, si bien se ha adoptado como criterio, mostrar en la medida de lo posible, una fuente común para cada dato estadístico.

1.1. Situación social y demográfica en Melilla y Marruecos

En la Tabla 1.1 se presentan indicadores demográficos básicos que permiten fácilmente visualizar las diferencias que existen entre España y Marruecos, y en particular entre Melilla y la Región Oriental marroquí.

El primer contraste surge cuando se comparan las densidades de población de cada territorio. Las cifras revelan que la Región Oriental marroquí es una región de gran extensión, con más de 80.000 km² pero con apenas dos millones de habitantes, por tanto no es de las más pobladas de Marruecos, tal y como muestra el hecho de que su densidad de población está muy por debajo de la correspondiente al total nacional. La limitada estructura económica que históricamente ha caracterizado dicha región ha dado lugar a que la población se concentre especialmente en Nador y sus proximidades, debido a la

cercanía geográfica con Melilla, que ha ejercido como polo de atracción para la población marroquí de dicha región (López Bueno, 2008). En el lado opuesto destaca la elevadísima densidad demográfica de Melilla, revelando la limitación en extensión geográfica de la Ciudad Autónoma con apenas algo más de 13 kilómetros cuadrados.

El segundo contraste se hace patente cuando se analizan las tasas de crecimiento de la población y la estructura de población de menos de 15 años, con el fin de conocer la importancia del stock de población joven que, a medio plazo, cuando legalmente pueda acceder al mercado de trabajo, pasará a formar parte del número de efectivos activos en el mismo. A tenor de las estadísticas del PNUD (2009) Marruecos, como la mayor parte de los países africanos, sigue registrando una tasa de crecimiento de su población, de más del uno por ciento frente al 0,7 por ciento de España. Por otro lado, tanto Marruecos como su Región Oriental muestran, a tenor de la Tabla 1.1, poblaciones comparativamente más jóvenes que España y Melilla, a pesar de que ésta última se sitúa como la primera autonomía de España con mayor proporción de población joven en 2008, ostentando igualmente la mayor tasa de natalidad (18,05 tantos por mil) y mayor saldo vegetativo (11,49 tantos por mil) según los datos suministrados por INE (2010).

Bien es sabido que un fuerte ritmo de crecimiento demográfico unido a una estructura poblacional comparativamente más joven, conlleva un reflejo directo en el crecimiento de la población en plena edad productiva (25 a 64 años). A este respecto las estimaciones de la Organización Internacional del Trabajo para el año 2015 son reveladoras al señalar que el porcentaje de la población marroquí, entre 25 y 64 años de edad, supondrá el 50 por ciento del total de su población, lo que puede desembocar, si no surgen oportunidades de empleo para dicho colectivo de población, efectos indeseables en su mercado de trabajo, propiciando de manera más intensa la aparición de flujos de población hacia el exterior del país.

Tabla 1.1. Indicadores de población, 2009

Indicadores de población 2009			
País/Región	Población (miles de habitantes)	Densidad de población (hab por Km ²)	Población de menos de 15 años (% respecto al total)
España	44.903,7	88,9	14,8
Melilla	73,46	5.176,9	22,1
Marruecos	31.992,6	71,6	28,4
Región Oriental (*)	242,6	24,2	29,5

(*) Datos correspondientes al año 2008.

Fuente: Elaboración propia a partir de la *División Estadística de las Naciones Unidas, estadísticas demográficas y sociales y documentos de referencia* para los países y regiones geográficas estudiadas

En general, atendiendo a las estadísticas del Banco Mundial puede apreciarse que ha habido, en el último decenio, una mejora global en los indicadores sociales más comunes como son la esperanza de vida, la tasa de mortalidad infantil o la tasa de alfabetización (Banco Mundial, 2009). Con respecto a ésta última la población marroquí muestra cambios sociales de relevancia para el mercado de trabajo, habiéndose incrementado, sustancialmente, la tasa de alfabetización definida como el porcentaje de personas de más de 15 años que saben leer y escribir, superando el 50 por ciento de la población que está en activo. La población activa melillense presenta una tasa de alfabetización inferior a la media nacional española, según el último Censo de Población de 2001 elaborado por el INE. Como se verá más adelante el sistema educativo de la Ciudad Autónoma presenta ciertas debilidades que la diferencian, por su casuística, con respecto a sistemas educativos de otras comunidades españolas.

No obstante, resulta preocupante la escasa representación que suponen todavía los estudios universitarios en la población activa marroquí y fundamentalmente, en la población de su Región Oriental, donde apenas llegan a rebasar tímidamente el uno por ciento de los activos, según la información publicada por Haut-Commissariat au Plan (2010).

A la postre, estos indicadores sociales y demográficos son determinantes puesto que de ellos se deriva el volumen y tipo de perfil de trabajadores que se ofrecerán en el mercado de trabajo, siendo éste un marco institucional decisivo para las personas porque las oportunidades de empleo y las condiciones de trabajo, tanto del país de origen como

del país de destino, derivan en razones fundamentales que impulsan o no los movimientos migratorios de la población.

1.2. Características generales del mercado de trabajo en Melilla y Marruecos

Conocer las condiciones del mercado de trabajo y el contexto en el que se definen las relaciones laborales en cada territorio es, sin duda, el punto de partida necesario para delimitar adecuadamente los motivos y razones que explican los movimientos o flujos de mano de obra que se producen entre la Región Oriental marroquí y Melilla.

A continuación en la Tabla 1.2 se presentan, para cada uno de los escenarios geográficos del estudio, los principales indicadores que permiten diagnosticar el estado de salud de cualquier mercado de trabajo como son la tasa de actividad y de paro, con el fin de observar la existencia de posibles asimetrías.

Tabla 1.2. Indicadores de mercado de trabajo 2009

Indicadores de mercado de trabajo 2009						
País/Región	Tasa de actividad (%)			Tasa de paro (%)		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
España	60	69	51	18	18	18
Melilla	53	65	41	24	17	34
Marruecos	50	75	26	9	9	9,5
Región Oriental	44	78	11	18	17	23

Fuente: Elaboración propia a partir de *Commissariat au Plan (2010a)* y *Annuaire Statistique de la Region de L'Oriental (2010c)* y del *Instituto Nacional de Estadística de España (INE)*

Si bien resulta significativa la diferencia entre la participación de hombres y mujeres en el mercado de trabajo español y melillense donde las tasas de participación femeninas están en el 51 y 41 por ciento, respectivamente, dicha diferencia entre sexos se agranda en el caso marroquí presentando una baja tasa de actividad femenina en torno al 26 por ciento (Tabla 1.2). Atendiendo a la información correspondiente a la Región Oriental marroquí se observa que sus cifras de tasa de actividad se encuentran por debajo de la media nacional, llamando la atención la tasa de actividad femenina que tan sólo alcanzó un valor del 11 por ciento. Estas cifras tan reducidas de tasa de actividad están revelando una falta de interés por parte de la población, que teniendo la edad legal para

poder acceder al mercado de trabajo, decide no incorporarse a dicho mercado debido a una serie de factores explicativos que desmotivan su incorporación. Entre esos factores pueden citarse la falta de expectativas para encontrar trabajo en un contexto de recesión o crisis como el actual, en el que la tasa de paro es elevada, como precisamente ocurre en la Región Oriental, donde la población activa se enfrenta a una tasa de paro del 18 por ciento para el año de referencia, lo que supone el doble de la tasa de desempleo de la economía marroquí, dando lugar a que esta región ocupe, lamentablemente, el primer puesto con la mayor tasa de paro. Si se analiza la tasa de paro de esta región en función del lugar donde reside la población, los resultados revelan una posición en contra de las áreas urbanas, en las que su población tiene que enfrentarse a una tasa de paro del 20 por ciento con respecto al 15 por ciento existente en las zonas rurales para el año de referencia. A nivel nacional, el desempleo urbano sigue siendo un problema para los trabajadores que migran desde áreas rurales a las ciudades en búsqueda de empleo, superando la tasa de desempleo urbano a la rural, lo que plantea una situación particularmente grave en Marruecos, donde la tasa de desempleo urbano es 10 puntos porcentuales superior a la rural. Un dato revelador en función de la edad es la tasa de desempleo urbano marroquí que se concentra en el grupo de edad de 15 y 35 años, llegando a superar el 80 por ciento en 2009. Este contexto de escasez de oportunidades de trabajo decente para la población joven puede comprometer permanentemente las perspectivas de empleo del colectivo de menor edad e incidir poderosamente en las motivaciones para migrar. De igual modo, ante una población en edad de trabajar cada vez más numerosa, se teme que la carencia de oportunidades de empleo a la que se enfrentan los jóvenes aspirantes a incorporarse en el mercado de trabajo pueda desincentivarlos a emprender actividades educacionales. Según estimaciones de Khachani (2009), se calcula que cada año habrá 300.000 personas más que busquen trabajo en Marruecos, en contraste con un promedio de 217.000 puestos de trabajo que la economía marroquí sólo ha generado en el periodo 1995-2004. De ahí que durante los próximos años, será necesaria una tasa de crecimiento anual media del PIB marroquí, de más del cinco por ciento para poder absorber a los nuevos aspirantes a entrar en el mercado de trabajo y mantener así la tasa de paro en su nivel actual.

Si bien la tasa de actividad de Marruecos comparada con la española y melillense, por lo menos con lo que respecta a los hombres, es elevada, cabe decir que el empleo es

fundamentalmente de tipo informal¹, tal y como señalan fuentes internacionales (OIT, 2010). Hay que señalar que dada su naturaleza, los datos sobre empleo informal son escasos y difíciles de obtener a la hora de describir esa parcela de la realidad del mercado de trabajo marroquí. Según las estimaciones de la OCDE (2009), la situación es particularmente crítica en Marruecos, donde la proporción de empleo informal, de dos tercios, ha aumentado en más de 20 puntos porcentuales durante el último decenio pasando de 44,8 a 67,1 por ciento del total del empleo y dándose prácticamente en proporciones muy similares en el empleo masculino y femenino. Sin embargo y siguiendo la citada referencia de la OCDE, el empleo informal parece darse en un elevado porcentaje entre los trabajadores autónomos, entre los que más de un 80 por ciento están nutriendo el empleo informal.

Como puede deducirse un peso significativo del empleo informal lleva aparejados diversos hechos. En primer lugar, los salarios de los trabajadores empleados en el sector informal son, como promedio menos elevados y a menudo, las condiciones de trabajo no cumplen con la reglamentación establecida. En segundo lugar, el acceso de los trabajadores del sector informal a las prestaciones en materia de seguridad social es limitado, siendo muy probable que una proporción considerable de los empleados del sector informal esté integrada por trabajadores procedentes de zonas más desfavorecidas, con menores expectativas de empleo. Atendiendo a estimaciones de OIT (2009a y b) sólo un 11 por ciento de las personas marroquíes cuentan con una pensión. El bajo nivel de cobertura se debe en parte a la normativa que rige los programas en cuestión, así como a la dimensión relativa del sector informal, tal y como se ha mencionado anteriormente.

En lo que respecta a la estructura de empleo, el sector primario sigue siendo importante en Marruecos. De hecho, según los datos publicados por Haut-Commissariat au Plan (2010b), aunque el sector agrícola representa alrededor de un 12 por ciento del PIB marroquí, genera más del 40 por ciento de los puestos de trabajo, seguido del sector industrial y del comercio con un 13 y 12,5 por ciento, respectivamente, de generación de empleo.

Hasta aquí se ha ilustrado, con ayuda de una serie de indicadores sociales, demográficos y del mercado laboral, el contexto que puede inducir a una persona a

¹ “Con arreglo a la última definición de la OIT, se entiende que el empleo informal incluye todos los trabajos remunerados –por cuenta propia y asalariados– que no son reconocidos, reglamentados o protegidos por los marcos jurídicos o reglamentarios existentes además de los trabajos no remunerados realizados en una empresa que produce beneficios” (Bachetta *et al*, 2009: 44).

migrar. Las brechas que separan Marruecos de España y en particular, la Región Oriental marroquí y Melilla son lo suficientemente significativas como para explicar esos flujos de población, sobre todo, cuando los jóvenes en edad de trabajar, que representan una parte importante de la población en la mencionada región marroquí, se enfrentan a perspectivas de empleo más bien funestas, ya que aproximadamente un tercio de los que buscan empleo, no lo encuentran, por lo que su opción más realista se encuentra en emprender el camino de la migración hacia un vecino “natural” como es Melilla.

1.3. El mercado de trabajo de los extranjeros en Melilla

Previamente al análisis de la estructura y composición del mercado de trabajo de los extranjeros en Melilla, merece la pena prestar atención a la evolución reciente de la población extranjera, especialmente marroquí, en la Ciudad Autónoma para después ahondar en la caracterización tanto de la oferta como de la demanda de empleo de dicho estrato poblacional.

1.3.1. La población extranjera y marroquí en Melilla

Para conocer el número de extranjeros en Melilla se pueden manejar tres posibles fuentes: (i) el Padrón Municipal²; (ii) el Anuario Estadístico de Inmigración de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración y (iii) la Encuesta Nacional de Inmigración (ENI-2007) elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (en adelante, INE). Atendiendo a la primera fuente, se observa (Tabla 1.3) un incremento de la población extranjera empadronada en Melilla, de más del 37 por ciento, siendo igualmente notorio dicho incremento cuando la atención se centra en el montante de la población marroquí empadronada, cuyo valor ascendió en más de un 34 por ciento a lo largo de los tres últimos años.

Otra de las fuentes utilizadas es el Anuario Estadístico de Inmigración elaborado por el Ministerio del Interior, en el que igualmente se visualiza una tendencia creciente en

² El Padrón municipal es el registro administrativo donde constan los vecinos del municipio. Su formación, mantenimiento, revisión y custodia corresponde a los respectivos ayuntamientos y de su actualización se obtiene la Revisión del Padrón municipal con referencia a 1 de enero de cada año, que es aprobada por el Gobierno a propuesta del INE, tras el informe favorable del Consejo de Empadronamiento.

el número de extranjeros que poseen certificados de registro o tarjetas de residencia que se han solicitado en Melilla. Siguiendo este indicador, Melilla ostenta un porcentaje de extranjeros muy próximo a la media nacional, en torno al nueve por ciento de la población total. Asimismo, se comprueba en la Tabla 1.3 que entre el 80 y 85 por ciento de los extranjeros con tarjetas de residencia o certificados de registro en Melilla son marroquíes, habiéndose experimentado una variación positiva del 17 por ciento en los últimos tres años. Según los datos más recientes, los extranjeros con tarjeta de residencia en Melilla la solicitan en un 63 por ciento para lograr la condición de residencia de larga duración, en un 15 por ciento para residencia no lucrativa y en un 11 por ciento para poder trabajar por cuenta ajena.

Tabla 1.3. Población extranjera y marroquí en Melilla

Población extranjera total y marroquí en Melilla						
Año	2008		2009		2010	
Población	Total	Marroquí	Total	Marroquí	Total	Marroquí
Padrón Municipal ¹	6.472	4.999	7.597	5.814	8.873	6.705
Anuario Estadístico Inmigración ²	6.004	5.019	6.929	5.532	7.395	5.882
ENI-2007 ³	13.244	5.522	nd	nd	nd	nd

(1) Datos procedentes a fecha de 1 de enero del año correspondiente.

(2) Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor.

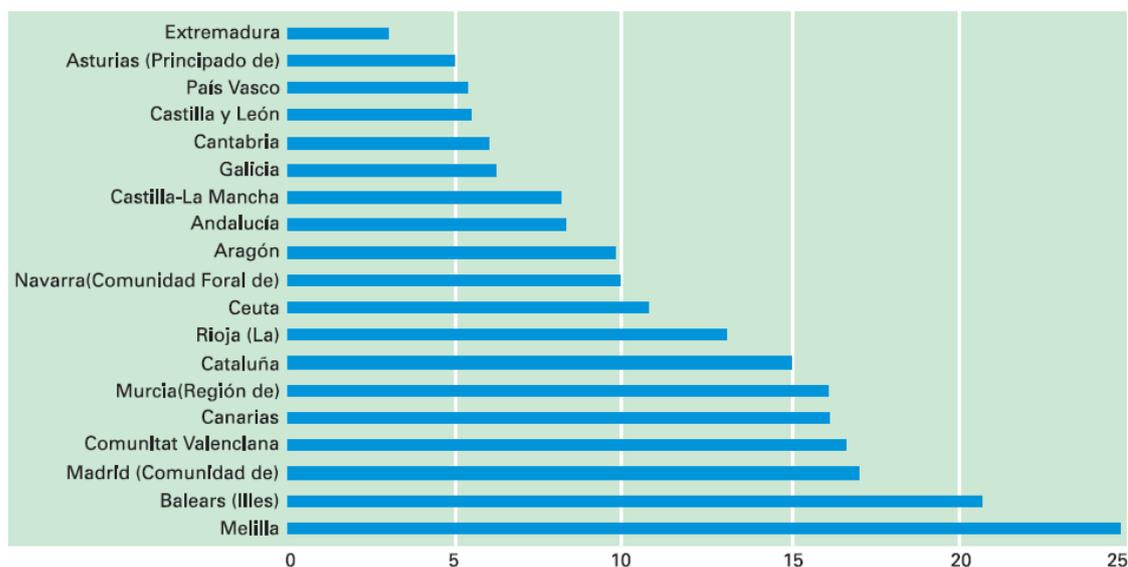
(3) Datos sólo disponibles para el año 2007.

nd: dato no disponible.

Fuente: Elaboración propia a partir de *Anuario Estadístico de Inmigración de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración*

La tercera fuente procede de la Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI-2007) elaborada por el INE por la que la cifra de extranjeros en Melilla ascendería hasta los 13.244, siendo de ellos el 41,7 por ciento marroquíes. A este respecto conviene recordar la definición de inmigrante de la que parte el INE a la hora de realizar la referida encuesta para entender tal disparidad: “un inmigrante es una persona de la vivienda que ha nacido en el extranjero, es mayor de 15 años y vive en España (o tiene intención de hacerlo) desde hace un año o más tiempo”. En términos comparados y siguiendo la referida definición, puede comprobarse en el Gráfico 1.1 que Melilla es la comunidad autónoma de España con mayor proporción de los nacidos en el extranjero sobre la población de 16 o más años, situándose dicho estrato poblacional en el 25 por ciento.

Gráfico 1.1. Proporción de los nacidos en el extranjero sobre la población de 16 y más años



Fuente: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007, INE

De lo anterior se deriva la existencia de una disparidad nada desdeñable en la cuantificación de la población extranjera en Melilla, debido a la diversidad de procedencia de las distintas fuentes disponibles y por tanto, de criterios metodológicos a la hora de determinar la cuantía de dicha población, así como su composición en el mercado de trabajo. Se recuerda que, acorde con la primera fuente, el número de extranjeros y concretamente de población marroquí existente en Melilla, corresponde a un registro administrativo. La segunda fuente sólo recoge aquella población extranjera que cuenta con autorización de residencia o certificado de registro, mientras que la última fuente comprende toda la población nacida en el extranjero, que en edad de trabajar, vive en Melilla. Es por tanto, esta última fuente la que mayores disparidades presenta en relación a las otras dos, de ahí que las conclusiones acerca de la estimación de la población extranjera en la Ciudad Autónoma deban hacerse bajo el principio de cautela, sin olvidar el hecho de que una proporción de inmigrantes que viven en Melilla posiblemente ni estén empadronados ni cuenten con una tarjeta de residencia, engrosando en el caso de que trabajen, las filas de ocupados en la economía sumergida.

Como tendencia general cabe señalar que, a pesar de la crisis económica mundial, el número de personas extranjeras y en particular, marroquíes en Melilla no ha dejado de crecer, siguiendo una senda contraria a lo que quizá cabría esperarse en un entorno

económico poco favorable que está afectando tanto a países desarrollados como en vías de desarrollo. La OCDE en su informe de 2009 sobre migraciones afirmaba que “no cabe esperar cambios importantes, causados por la crisis, en los habituales flujos de retorno que se venían produciendo” y añade que “es especialmente improbable el retorno de los inmigrantes ya asentados con la familia en los países de destino” (SOPEMI, 2009:57), con lo que se confirma la tendencia comentada anteriormente.

1.3.2. La población extranjera en el mercado de trabajo melillense

La influencia sobre el mercado de trabajo melillense de la población extranjera puede conocerse, en lo que respecta a la mano de obra regular, a partir de los demandantes de empleo de extranjeros registrados en la Oficina de Empleo en Melilla. El último informe de Mercado de Trabajo 2008, que confecciona el Observatorio Ocupacional de la Dirección Provincial de Melilla, proporciona información relevante sobre la presencia de extranjeros en el ámbito laboral melillense, ya que la Encuesta de Población Activa³ del INE no aporta el mismo grado de detalle al respecto.

En la Tabla 1.4 se muestran los demandantes extranjeros de empleo, los contratados y afiliados extranjeros a la Seguridad Social en alta laboral así como los ocupados extranjeros en Melilla⁴. Según la información expuesta, se puede observar que entre los extranjeros demandantes de empleo⁵ inscritos en las oficinas de empleo melillenses, los marroquíes son el colectivo mayoritario, representando más del 96 por ciento.

³ Hay que recordar que la EPA es una estimación realizada a través de encuesta, por lo que la información que proporciona cuando analiza territorios de reducida dimensión demográfica, como es el caso de Melilla, debe tomarse con la cautela correspondiente, debido a posibles errores de muestreo derivados del tamaño reducido de la muestra de población de Melilla que se puede ver implicada en la encuesta.

⁴ Los resultados procedentes de la población ocupada elaborados a través de la EPA por el INE deben tomarse con precaución porque pueden estar afectados por grandes errores de muestreo, tal y como se advierte en el sitio web oficial del INE. Por otro lado, la información acerca de las personas que cuentan con doble nacionalidad (española y otra) se han incluido por parte del INE con las de nacionalidad española, por lo que no es posible deslindar del total de ocupados españoles, aquellos que están trabajando y cuentan también con la nacionalidad marroquí.

⁵ Se recuerda al lector que en el concepto demandante de empleo que se utiliza hace referencia a la terminología utilizada según el Servicio Estatal de Empleo Público (ver nota Tabla 1.4).

Tabla 1.4. Demandantes de empleo, contratación, afiliados y ocupados extranjeros en Melilla

Demandantes de empleo, contratación, afiliados a la Seguridad Social y ocupados extranjeros en Melilla				
Perfil	2008		2009	
	Total	Marroquí	Total	Marroquí
Demandantes de empleo ¹	1.854	1.564	1.580	1.506
Contratación	2.609	2.375	2.624	2.396
Afiliados a la S. Social ²	3.670	3.409	3.952	3.695
Población ocupada	1.700	nd	1.500	nd

(1) Demandantes inscritos en situación de alta o suspensión, excluyendo a los demandantes de otros servicios, demandantes sin disponibilidad para el empleo, demandantes de autoempleo, demandantes sin disponibilidad inmediata y demandantes suspendidos sin intermediación.

(2) Datos a 31 de diciembre del año correspondiente.

nd: dato no disponible.

Fuente: Elaboración propia a partir de *Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal de Melilla (SEPE, 2010 y SEPE, 2009a)*

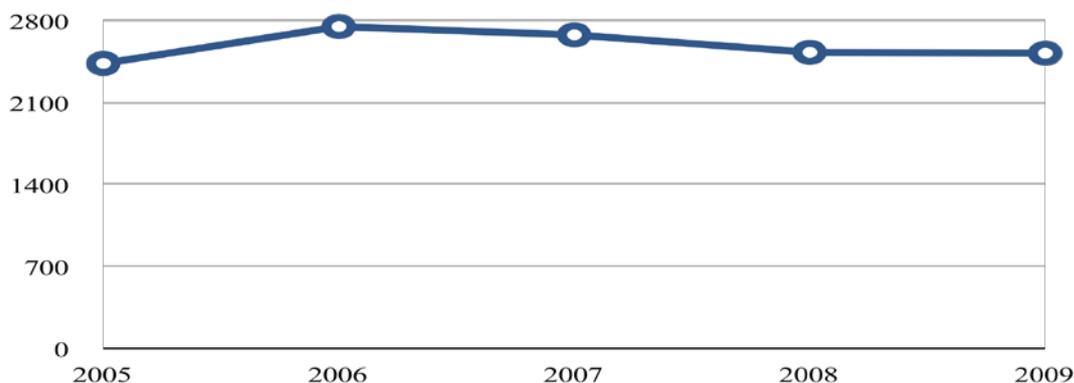
En cuanto al sexo de los demandantes de empleo, la mayoría son mujeres llegando a representar más del 60 por ciento del total de este colectivo. Así pues, sobre la base de lo publicado en el informe elaborado por el Servicio Público de Empleo Estatal de Melilla (2009), podría definirse el perfil de demandante de empleo parado en Melilla de la siguiente forma: mujer de 25 y 34 años, de procedencia marroquí, sin estudios y con empleo anterior y una antigüedad en la demanda de siete a doce meses. En relación a este perfil, la ocupación más demandada por los extranjeros en Melilla, durante el ejercicio 2008 pertenece al sector servicios concretamente referida a la de “Hogares que emplean personal doméstico”, con una tasa de extranjeros superior al 78 por ciento, de lo que se deduce la preferencia que, por este tipo de actividad económica tiene la población extranjera, fundamentalmente marroquí, a la hora de inscribirse como demandantes de empleo.

Bien es sabido que la efectividad de cualquier mecanismo de búsqueda de empleo se materializa en el número de contratos que logra realizarse, atendiendo a las expectativas de sus demandantes. A este respecto, en Melilla se han efectuado durante el año 2008 un total de 2.610 contratos a extranjeros (Tabla 1.4), habiéndose reducido la tasa de contratación a ese colectivo en relación al año anterior, en más de un cinco por ciento, tendencia que, por otro lado, han seguido todos los contratos concertados en Melilla durante ese año.

En el Gráfico 1.2 se presenta la evolución de los contratos registrados a extranjeros no procedentes de la Unión Europea, donde puede claramente observarse la tendencia decreciente que, desde el año 2006 y con una tasa de variación de más del ocho por ciento, viene produciéndose en el volumen de contratación a trabajadores extranjeros no comunitarios para el periodo 2006-2009. En relación al año 2009 los contratos a extranjeros alcanzaron la cifra de 2.624, experimentando un ligero ascenso del 0,54 por ciento con respecto al año 2008. De ese total de contratos a extranjeros, el 91 por ciento se realizó a trabajadores marroquíes, con una distribución por sexos del 75,45 por ciento a hombres y el resto a mujeres.

De lo anterior puede verse que la tasa de contratación masculina de trabajadores marroquíes está muy por encima en comparación con la femenina, lo que contrasta notablemente, por otro lado, con el porcentaje de mujeres marroquíes demandantes de empleo de casi el 58 por ciento, hecho al que se aludirá más adelante.

Gráfico 1.2. Evolución del número de contratos registrados a extranjeros



Fuente: Elaboración propia a partir de *Servicio Público de Empleo Estatal*

A priori las cifras acerca de la población ocupada y la contratación ofrecidas en la Tabla 1.4 podrían resultar llamativas por la discrepancia que aparentan pero sin embargo, es preciso aclarar que los datos de contratación no corresponden al número de personas con las que se concerta un contrato. Este matiz se hace imprescindible para poder contextualizar los datos suministrados en la Tabla 1.4. La disponibilidad de información lleva a conocer el volumen total de trabajadores extranjeros a los que en el año 2008 se les concertó un contrato alcanzando la cifra de 1.636 personas. Así, a modo de ejemplo,

comparando este último dato con la cuantía total de trabajadores extranjeros ocupados según la información que proporciona la EPA parece estar en consonancia, asumiendo que la estimación del volumen de ocupados se calcula partiendo de una encuesta.

En función de la información disponible acerca de otra variable del mercado de trabajo como es el número de afiliados extranjeros a la Seguridad Social, puede comprobarse cómo se ha visto incrementado en Melilla en los últimos años, en más de un ocho por ciento, alcanzando la cifra de 3.952 afiliados extranjeros en 2009 y representando el 19 por ciento del total de afiliados a la Seguridad Social en la Ciudad Autónoma, una cifra que se halla nueve puntos porcentuales por encima con respecto a la media de trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en España. Del total de afiliados extranjeros en Melilla durante el 2009, más del 95 por ciento son marroquíes, de los que en torno a un 51 por ciento son hombres y un 49 por ciento son mujeres. La distribución, por sexos, de afiliados extranjeros en función del régimen de cotización también resulta muy "sui generis" en el contexto del mercado laboral de extranjeros melillense, donde el régimen de cotización de empleadas del hogar supone casi el 36 por ciento del total de trabajadores marroquíes afiliados, siendo el segundo más relevante tras el régimen general que acapara el 54 por ciento de los marroquíes afiliados a la Seguridad Social (Tabla 1.4). El peso tan significativo del régimen de empleadas del hogar parece estar en consonancia con otros aspectos del mercado de trabajo de extranjeros en Melilla referidos a las actividades donde la contratación de extranjeros, y en particular de trabajadores marroquíes es relevante (Tabla 1.5). Así, la ocupación "Empleados para el cuidado de los niños" presenta un porcentaje de contratados extranjeros de casi el 29 por ciento, superando la tasa provincial de contratación situada por encima del 16 por ciento en el año 2009.

Tabla 1.5. Régimen de cotización de la población extranjera marroquí

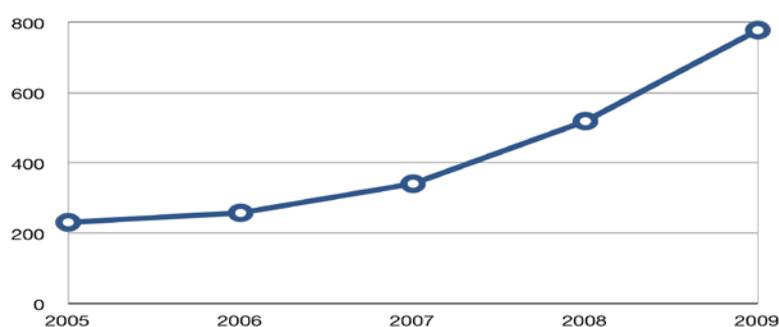
Régimen de cotización según sexo de la población extranjera marroquí en Melilla (2008)		
Tipo de Régimen	Hombres	Mujeres
Régimen General	1.480	493
R.E. Autónomos	279	57
R.E. Empleados de Hogar	34	1.220

Fuente: Elaboración propia a partir de *Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal de Melilla (SEPE, 2009b)*

Lo que sigue llamando la atención es la disparidad entre algunos indicadores referidos al mercado de trabajo de extranjeros que se han presentado en la Tabla 1.4. Se ha producido un descenso en la población ocupada extranjera en el periodo 2008-2009 como tendencia propia de una coyuntura económica de crisis, lo que tendría que haberse reflejado en un aumento de los demandantes de empleo extranjeros que, sin embargo, han descendido (Tabla 1.4). La razón que explicaría este comportamiento tiene que ver con los posibles incentivos que pueden recibirse, a priori, a consecuencia de la inscripción en el Servicio Público de Empleo Estatal. Ha de recordarse que el colectivo mayoritario dentro de los demandantes de empleo extranjeros en Melilla (un 60 por ciento) son mujeres con escaso nivel de estudios y con experiencia laboral previa, fundamentalmente, en la actividad de servicio doméstico. Según fuentes de información consultadas procedentes del Servicio Público de Empleo Estatal de la Delegación provincial de Melilla, tradicionalmente ha existido un “efecto llamada” hacia la población extranjera residente en la Ciudad Autónoma ligada al conjunto de prestaciones asistenciales a las que puede optar dicha población, ya sean las prestaciones contributivas, el subsidio de desempleo o la denominada Renta Activa de Inserción. Por tanto, dependiendo de las posibilidades reales de recibir o no dicha prestación, los flujos de demandantes de empleo, preferentemente mujeres, pueden oscilar de una forma significativa.

El Gráfico 1.3 muestra otra variable de interés en el mercado de trabajo referida a la evolución de los beneficiarios de prestaciones extranjeros marroquíes, a lo largo del periodo 2005-2009, alcanzando para este último año la cifra de 780 beneficiarios, los cuales representan casi el 20 por ciento del total de quienes tienen derecho a recibir una prestación por el Servicio Público de Empleo Estatal de la Delegación Provincial de Melilla.

Gráfico 1.3. Evolución del número de extranjeros beneficiarios de prestaciones en Melilla



Fuente: Elaboración propia a partir de *Servicio Público de Empleo Estatal*

Por tipo de prestación en el año 2009, el 65,23 por ciento de los beneficiarios de prestaciones extranjeros son perceptores de subsidio por desempleo, casi el 21 por ciento perciben prestación contributiva y el 14 por ciento son perceptores de la Renta Activa de Inserción. Con respecto a esta última, (SEPE, 2009a) muestra que el 71,38 por ciento de los perceptores de la Renta Activa de Inserción son mujeres, en su mayoría buscando su primer empleo, es decir, personas que se inscriben en la Oficina de Empleo y cuando logran un año de estar inscritos ininterrumpidamente, acceden a esta Renta.

Sobre la base de todos los datos expuestos sobre la población extranjera en el mercado de trabajo melillense pueden resumirse los siguientes rasgos, a modo de conclusión, acerca del perfil de la demanda y contratación de dicho estrato poblacional (Tabla 1.6).

Tabla 1.6. Rasgos de la demanda y contratación de la población extranjera en el mercado de trabajo de Melilla

Rasgos de la demanda y contratación de la población extranjera en el mercado de trabajo de Melilla (2008)	
Demandas	
<ul style="list-style-type: none"> • Los marroquíes son el colectivo más representativo con un 96,07 por ciento. • Por sexos, la mayoría de los demandantes de empleo extranjeros son mujeres con una participación del 60,50 por ciento. • El perfil, pues, del demandante de empleo parado en Melilla corresponde a una mujer de 25 y 34 años, de procedencia marroquí, sin estudios, con empleo anterior y con una antigüedad en la demanda de siete a doce meses. • La ocupación más demandada es la del sector servicios, concretamente la actividad de personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares. 	
Contratación	
<ul style="list-style-type: none"> • Los contratos efectuados a trabajadores marroquíes son los más representativos con más del 90 por ciento sobre el total. • El perfil de contratado correspondería a un hombre de 25 a 34 años, marroquí, sin estudios, con un contrato de obra o servicio. • La actividad económica con más contratación dentro de este colectivo es la construcción seguido de la hostelería. • El tipo de contrato que más se utiliza es el de obra y servicio (aproximadamente el 43 por ciento del total de los contratos). 	

Fuente: Elaboración propia a partir de *Servicio Público de Empleo Estatal*

Lo mostrado más arriba corresponde al segmento del mercado de trabajo que describe las relaciones laborales definidas en un contexto de legalidad y regularidad entre la oferta y demanda de empleo. Sin embargo, bien es conocido el otro lado de la realidad de la economía melillense debido a su proximidad geográfica con Marruecos, en lo que concierne a las interrelaciones económicas con origen en el sector informal o irregular, no habiendo sido cuantificado, con cierta objetividad, por razones obvias derivadas de su naturaleza. A este respecto, se dedican los siguientes epígrafes con el fin de caracterizar y analizar el funcionamiento de esa parte del mercado de trabajo melillense y marroquí que

no queda registrado en las estadísticas y fuentes oficiales y que está relacionado con la demanda de mano de obra marroquí que atraviesa diariamente los pasos transfronterizos en busca de un empleo en Melilla.

2. EL MERCADO DE TRABAJO INFORMAL EN MELILLA

Cuando se trata de definir el “trabajo no declarado” o lo conocido como economía irregular o sumergida, la Organización Internacional del Trabajo se refiere con la expresión “economía informal” a una actividad económica realizada por trabajadores y unidades económicas que no cumple las reglamentaciones laborales establecidas, o no están suficientemente cubierta por reglamentaciones, convenios colectivos o acuerdos formales (Moyano, 2010: 174). En Melilla, de forma natural por su proximidad geográfica con Marruecos, viene produciéndose un intercambio de diversos tipos de flujos, siendo el que aquí nos ocupa el referido a personas que trabajan o desean trabajar en la Ciudad Autónoma. Como mencionamos anteriormente las estadísticas oficiales no recogen la cuantía de esos flujos mayoritariamente irregulares, pues los permisos de trabajo transfronterizos concedidos son escasos, en comparación con el volumen de personas que diariamente pasan la frontera con el ánimo de integrarse en el mercado de trabajo melillense, engrosando las filas de quienes forman parte de la economía irregular.

Conocer el empleo irregular o no declarado es hartamente complicado, máxime cuando se desean diagnosticar los impactos o efectos sobre la estructura económica en la que se produce. A continuación, se presentan los siguientes epígrafes en los que primeramente se hace una revisión teórica de los aspectos que más pueden interesar al lector para comprender la naturaleza de la cuestión, para pasar posteriormente, al estudio aplicado que se ha abordado en Melilla.

2.1. Teorías explicativas de los flujos irregulares de mano de obra

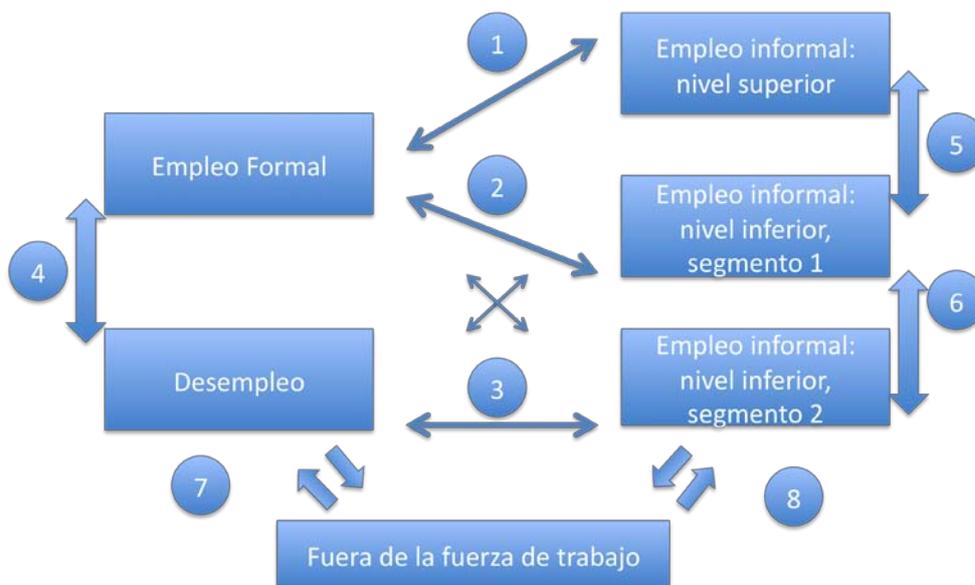
En la literatura especializada pueden hallarse trabajos acerca de la reflexión teórica sobre la economía informal y por ende, sobre el empleo irregular. Desde su introducción a comienzos de la década de los setenta, el concepto de informalidad ha dado lugar a intensos debates al respecto, generándose opiniones divergentes no sólo sobre las causas y la naturaleza del sector informal sino también sobre sus vínculos con el

sector formal. Así pues, hasta mediados de los noventa, dichas opiniones podían clasificarse en tres corrientes o escuelas de pensamiento: (i) la escuela dualista, (ii) la escuela estructuralista y por último (iii) la escuela legalista (Chen, 2005) aunque dicha terminología no está normalizada. La escuela de pensamiento dualista dominante en los años sesenta y setenta tiene sus orígenes en los trabajos de Lewis (1954) y de Harris y Todaro (1970). Según este enfoque el sector informal es el segmento inferior de un mercado de trabajo dual sin vinculación directa con la economía formal. O dicho de otro modo, es un sector residual que se deriva del proceso de transformación de una economía en desarrollo y aparece porque la economía formal no puede ofrecer oportunidades de empleo a una parte de la fuerza de trabajo. Por otro lado, la escuela de pensamiento estructuralista señala la descentralización productiva y las conexiones e interdependencia entre los sectores formal e informal (Moser, 1978; Portes y otros, 1989). Esta corriente considera que el sector informal está integrado por pequeñas empresas y trabajadores no registrados dependientes de grandes empresas capitalistas que, a su vez, se nutren de la mano de obra y materias primas baratas de dicho sector. Por tanto, según esta corriente la economía informal es parte del desarrollo capitalista, lo que no parece que pueda eliminarse sin replantearse los sistemas de producción. Por último, la escuela legalista considera que el sector informal está integrado por microempresarios que prefieren actuar de manera informal para evitar los costes administrativos y legales que se exigen en el sector formal. En este sentido, son duras las críticas acerca de la simplificación de los trámites burocráticos que podrían introducirse para reducir las cargas legales y fiscales en el afloramiento de dicha economía informal, ya que a diferencia de las dos escuelas de pensamiento anteriores, esta corriente se caracteriza por la plena voluntariedad de la informalidad cuando los trabajadores y las empresas deciden abandonar la economía formal tras realizar un análisis de todos los costes y beneficios que conlleva ese paso.

Como respuesta a estas corrientes, está surgiendo un enfoque integrado basado en la idea de mercados de trabajo multi-segmentados en los que se hace diferencia entre un segmento de nivel superior y otro inferior. Esta escuela de pensamiento alternativa aglutina elementos de las corrientes anteriormente mencionadas, la dualista, estructuralista y legalista (Bachetta *et al.*, 2009). Según este nuevo enfoque, la economía informal está integrada por diversos segmentos con diferentes colectivos de población. Así se diferencia un segmento de nivel inferior, dominado por hogares dedicados a actividades de subsistencia con pocos vínculos con la economía formal, tal y como

sugieren los dualistas; adicionalmente, se distingue un segmento de nivel superior constituido por microempresarios que deciden evitar los impuestos y las reglamentaciones conforme a la visión legalista; y por último, se diferencia un segmento intermedio con microempresas y trabajadores subordinados a empresas más grandes, con arreglo a lo que sugieren los estructuralistas. Esta nueva visión explicativa de la economía informal ha derivado en un debate centrado en la evaluación del tamaño relativo de los diferentes segmentos y de los factores e interrelaciones que existen entre ellos. En la Figura 1.1 se muestra este nuevo enfoque teórico integral en el que se destacan los diferentes flujos del mercado laboral en presencia de una economía informal integrada por segmentos múltiples.

Figura 1.1. Mercados de trabajo multisegmentados



Fuente: Elaboración propia a partir de *Gagnon (2008)*

Los flujos que se presentan son los siguientes: (1) la transición entre el empleo formal y el nivel superior del empleo informal que surge para evitar impuestos y reglamentaciones. A modo de ejemplo en el caso aplicado que nos ocupa, podrían citarse aquellos almacenes situados en las proximidades de la frontera y que actúan sin cumplir las exigencias legales en el suministro de mercancías. Los flujos representados por (2) se refieren a la transición entre el empleo formal y el nivel inferior de empleo informal (segmento 1), en el que se encontrarían los minoristas (comerciantes, bazares) que no

satisfacen la legalidad, siendo dependientes de almacenes con irregularidades en el cumplimiento de los requisitos administrativos para poder desarrollar su negocio como proveedores. En el segmento (3) se representa la transición entre el nivel inferior del empleo informal (segmento 2) y el desempleo en espera de obtener puestos en el sector formal. Aquí tendría cabida el perfil de portadores marroquíes que, como medio de subsistencia, se integran en este segmento a la espera de conseguir alguna otra forma de ganarse la vida. Asimismo, también pertenecerían a este segmento todo el flujo de personas que diariamente pasan la frontera hacia Melilla en busca de un empleo, sin contar con el correspondiente permiso de trabajo. El segmento 4 describe la transición entre el empleo formal y el desempleo cuando hay sistemas de prestaciones apropiados. Como se indicó más arriba, hay indicios del “efecto llamada”, sobre todo, entre la población de mujeres marroquíes que engrosan las filas de demandantes de empleo durante un año, con el propósito de beneficiarse de la Renta Activa de Inserción, pudiendo simultáneamente estar trabajando en la economía sumergida. Los segmentos (5) y (6) representan la transición dentro de la economía informal, por niveles, en función de posibles cambios en el perfil de quienes pertenecen a cada colectivo. Los flujos bajo el número (7) se refieren a todas aquellas personas que están en transición entre la inactividad, es decir, fuera del mercado de trabajo y la economía formal. O dicho de otro modo, representa el colectivo de personas que, voluntariamente, han decidido salir del mercado de trabajo formal ante la situación de desempleo que les afecta. Hay que recordar, en este sentido, que cuando un trabajador extranjero se encuentra en paro, el tiempo de formación no se computa para la renovación posterior del correspondiente permiso de trabajo, por tanto, una situación prolongada de desempleo, puede derivar en la pérdida de dichos permisos y por ende, en el desánimo de pertenecer en el mercado de trabajo formal y pasar al informal. Precisamente, esa transición vendría definida por el flujo (8) en el que se representa la transición de la inactividad y la economía informal.

Este enfoque teórico parece encajar en la realidad de la estructura económica informal tanto melillense como marroquí, en lo concerniente a Nador y sus proximidades, ya que pone de relieve los flujos de empleos y trabajadores entre diferentes segmentos, así como la magnitud endógena de estos segmentos. Esto hace que sea un punto de partida natural para comprender los procesos de ajuste desencadenados por posibles cambios en el medio macroeconómico, como por ejemplo las reformas que afectan a la actividad comercial.

2.2. Medición de los flujos irregulares de la mano de obra marroquí en Melilla

“Determinar con exactitud el número total de inmigrantes económicos (en busca de trabajo) administrativamente irregulares (sin permiso de trabajo) o sin permiso de residencia (ilegales) es prácticamente imposible por su condición de invisibles a efectos de cómputo demográfico” (Solé, 2010: 242). Es un hecho la dificultad que representa la medición de dichos flujos. Así en la literatura especializada suele ser frecuente hacer estimaciones cruzando los datos del padrón municipal con las cifras del Ministerio del Interior, en lo que se refiere a extranjeros con tarjeta de residencia, para determinar los inmigrantes en situación irregular a través de la diferencia entre ambos datos. Aunque son numerosas las críticas de ese método para conocer el número de extranjeros irregulares (Pajares, 2010), cabe hablar más que de cálculo, de tendencia a la irregularidad.

En el caso de Melilla no parecen apreciarse diferencias significativas entre las cifras que arroja el Padrón en referencia a extranjeros, y particularmente marroquíes, con las que proporciona el Ministerio del Interior, por lo que ni siquiera puede hacerse una tentativa para conocer la tendencia de la irregularidad a través de esa vía de estimación. La razón tiene que ver con la situación geográfica del área de estudio y el funcionamiento de los distintos pasos fronterizos entre Melilla y Marruecos. La cercanía de ambos territorios les ha convertido, como se ha comentado más arriba, en “vecinos naturales”, haciendo de los pasos fronterizos el cauce habitual y rutinario de flujos de personas que entran y salen de un territorio a otro para trabajar, para comprar, para vender o realizar cualquier otra actividad por lo que, la propia “economía irregular o informal” es visible todos los días en los diferentes pasos fronterizos.

Las estadísticas oficiales frecuentemente excluyen el volumen de trabajadores transfronterizos, con y sin permiso de trabajo. Estos últimos, obviamente, dada su naturaleza irregular escapan a los registros y estimaciones de los organismos competentes en la elaboración de información estadística del mercado de trabajo.

Partiendo de la metodología mencionada en otros apartados, basada en los conteos que *in situ*, se han llevado a cabo en las proximidades de las fronteras de Melilla con Marruecos, se ha podido abordar, por un lado, de manera tentativa, una aproximación a la cuantificación de los flujos de personas que diariamente pasan la frontera para trabajar. Por otro lado, se ha extraído información muy valiosa acerca del perfil de trabajador que, de manera irregular, es oferente de empleo en la economía informal y es generador de efectos tanto en la estructura económica melillense como marroquí.

Si existe oferta de mano de obra irregular es porque, a su vez, existe demanda de ese tipo de mano de obra. De ahí que los trabajadores estén dispuestos a asumir los costes, en tiempo de entrada y salida en frontera, así como otros costes posibles de tipo personal, familiar, económico, etc., puesto que al compararlos con los ingresos potenciales derivados de una ocupación irregular, el resultado es claramente beneficioso. Esta hipótesis se ha perfilado como punto de partida teórico para entender y explicar la racionalidad económica que se presupone a este perfil de trabajadores transfronterizos. Posteriormente, se mostrará una estimación de dicha hipótesis en términos de salarios.

Se han tomado, como base de cálculo, las cifras oficiales publicadas por la Subsecretaría de Trabajo e Inmigración para el año 2009 sobre las autorizaciones de trabajo a extranjeros, ascendiendo en el caso de Melilla a un total de 1.036 permisos (Tabla 1.7).

Tabla 1.7. Autorizaciones de trabajo concedidas a extranjeros en Melilla

Autorizaciones concedidas a extranjeros para trabajar en Melilla 2009				
Total	Cuenta ajena (%)	Cuenta propia (%)	Hombres (%)	Mujeres (%)
1.036	96	4	53	47

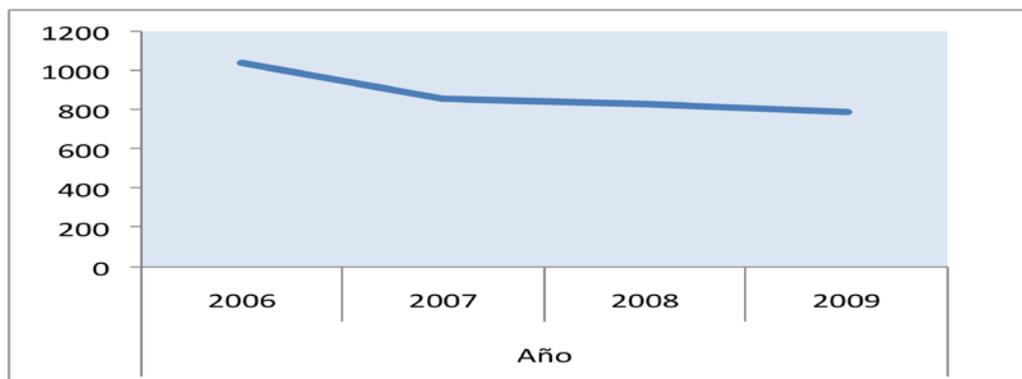
Fuente: Elaboración propia a partir de *Ministerio de Trabajo e Inmigración (2010)*

Es preciso señalar que las cifras de autorizaciones de trabajo concedidas a extranjeros han experimentado un descenso en los últimos cinco años, situándose en un valor medio de algo más de 1.200 autorizaciones por año, incluyéndose las iniciales y renovadas. Dentro de las autorizaciones concedidas a extranjeros en Melilla, se incluyen las referidas a trabajadores transfronterizos⁶, cuya cuantía ha estado comprendida entre las 800 y 1.000 autorizaciones durante el periodo 2006-2009. La cifra anterior parece estar en consonancia con lo observado y contabilizado en fronteras, en lo que respecta a

⁶ La evolución de las cifras de autorizaciones a partir de 2006 está influenciada por el proceso de Normalización del año 2005, de forma que a partir de entonces, las autorizaciones a trabajadores transfronterizos pasan a estar incluidas en el epígrafe de autorizaciones para trabajar, según las fuentes y notas explicativas publicadas en Ministerio de Trabajo e Inmigración (2011): *Boletín de Estadísticas Laborales*, actualizado a 30 de junio 2011.

los trabajadores que tienen permiso para trabajar⁷. A modo de detalle, tiene interés destacar la evolución decreciente de las autorizaciones concedidas de trabajo a los trabajadores transfronterizos (Gráfico 1.4), donde claramente puede apreciarse un descenso a lo largo del periodo 2006-2009, de más del 24 por ciento.

Gráfico 1.4. Evolución de los permisos de trabajo transfronterizos en Melilla (2006-2009)



Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Trabajo e Inmigración (2007, 2008, 2009 y 2010): *Estadísticas de Autorizaciones de Trabajo a Extranjeros*, Subsecretaría de Trabajo e Inmigración, Madrid

Otra cuestión, de carácter más espinoso, es la referida a la estimación de los flujos irregulares de mano de obra transfronteriza que entra en Melilla. En este caso, se ha llevado a cabo una estimación, partiendo del volumen de flujos resultantes de mano de obra que se obtuvieron de un conteo que, como parte de la investigación de campo de este estudio, se realizó a lo largo de varios días de un mismo mes, en puntos cercanos a los pasos fronterizos y durante la primera franja horaria de la mañana⁸. De esa manera se

⁷ Atendiendo a la información suministrada por el equipo técnico que elaboró los conteos, en la frontera de Beni-Enzar existe un paso específico por el que transitan los trabajadores marroquíes que cuentan con permisos de trabajo para desarrollar su actividad en Melilla. En ese punto físico se contabilizaron, durante el periodo de tiempo que duró el trabajo de campo, un valor medio de 1.000 personas.

⁸ Según el funcionamiento de los pasos fronterizos y la importancia del volumen de los flujos de personas y vehículos, se ha tomado como punto de referencia para el conteo, la primera franja horaria correspondiente a las 7:00 a.m y 10:00 a.m. En este sentido, cabe advertir al lector que la estimación de los flujos de mano de obra puede verse sujeta a una cierta infravaloración, al no haberse incluido la mano de obra de extranjeros transfronterizos que entran en Melilla durante una franja horaria diferente de la que se ha tomado como punto de referencia en este estudio.

pudo calcular el tamaño de la población correspondiente al flujo de trabajadores que, bien a pie o en vehículo, pasan la frontera para trabajar. Con esa información, posteriormente, pudo determinarse el tamaño de la muestra a efectos de llevar a cabo las encuestas. El tipo de muestreo realizado en el caso de los trabajadores transfronterizos es el muestreo estratificado aleatorio, contemplándose los estratos peatones y vehículos, con los substratos hombre y mujer para el primero, y el substrato taxi para el segundo.

Asumiendo, como válido, el porcentaje de irregularidad suministrado por la encuesta realizada en este trabajo, se ha hecho una estimación de flujos de mano de obra procedente de Marruecos (Tabla 1.8), que oscilaría en una horquilla de entre los 4.000 y 4.500 trabajadores transfronterizos que, de manera irregular, pasan diariamente a Melilla para trabajar o buscar empleo.

Tabla 1.8. Estimación del Flujo de Trabajadores Transfronterizos en Melilla según trabajo de campo

Total Flujo de Mano de Obra Transfronteriza en Melilla	
Total Flujo de Mano de Obra Transfronteriza	Tasa de irregularidad ¹ (%)
4.000-4.500 personas por día	75

(1) La tasa de irregularidad viene definida como el porcentaje de trabajadores transfronterizos sin autorizaciones para trabajar en Melilla sobre el total de trabajadores que pasan la frontera diariamente. Dicho porcentaje se ha extraído de la información suministrada por el trabajo de campo realizado.

Fuente: Elaboración propia

2.3. Análisis de los flujos irregulares de mano de obra marroquí en Melilla

Son escasas las investigaciones de campo que proporcionan resultados sobre las características de los trabajadores transfronterizos que, con una alta frecuencia, pasan la frontera para formar parte de la economía formal, y sobre todo informal, de Melilla. El interés por conocer más detalles del perfil medio de estos trabajadores ha llevado a que en el cuestionario utilizado en el trabajo de campo mencionado con anterioridad, se hayan incluido preguntas bajo cuatro tipos o categorías diferenciadas (Tabla 1.9). El primer tipo o categoría tiene como objetivo definir el perfil socioeconómico de los trabajadores transfronterizos, permitiendo saber “quiénes son” y “de dónde vienen”. El segundo tipo de preguntas están referidas a la situación laboral y condiciones económicas en las que se

hallan estos trabajadores. Con estas preguntas se recoge el sector en el que están ocupados, el tiempo de trabajo y la remuneración que perciben. Como un tercer grupo de preguntas se han incluido las que hacen referencia al acceso a Melilla a través de la frontera, con el propósito de conocer el tiempo que tardan, el modo de transporte que utilizan, las condiciones de acceso y los problemas a los que tienen que enfrentarse en frontera. Como cuarto y último grupo se han incluido preguntas que aportan información adicional sobre los hábitos de consumo, en Melilla, de este tipo de trabajadores.

Tabla 1.9. Categorías de preguntas en el cuestionario a la mano de obra transfronteriza

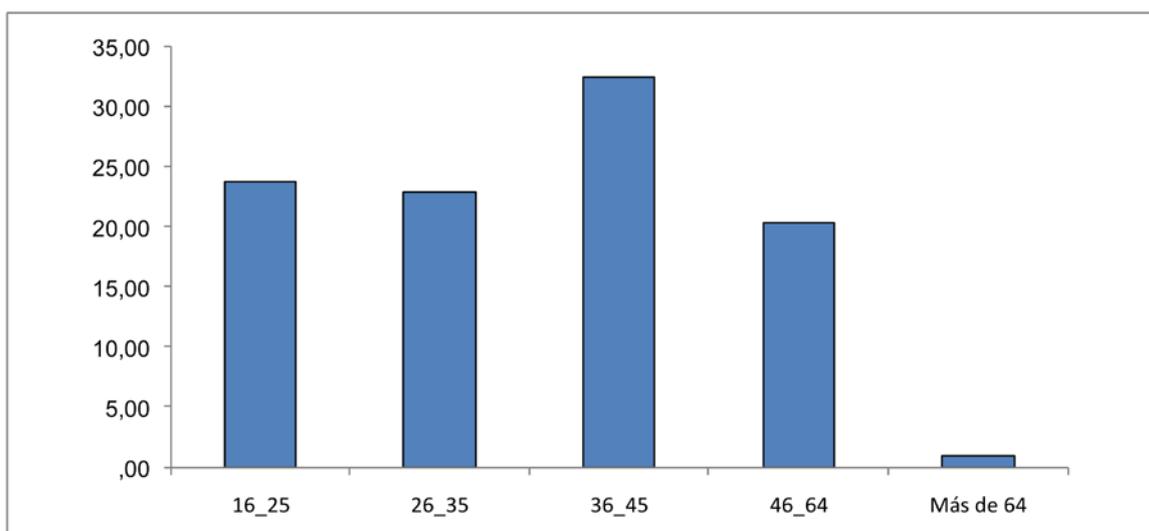
Cuestionario: categoría y número de preguntas		
Grupo	Tipo de preguntas	Número de preguntas
I	Socioeconómicas	6
II	Situación laboral	5
III	Acceso a frontera	7
IV	Hábitos de consumo	3
Total	---	19

Fuente: Elaboración propia

Atendiendo al primer grupo de preguntas, puede conocerse el perfil socioeconómico de los trabajadores transfronterizos, siendo hombres el 75 por ciento de los encuestados y el restante 25 por ciento, mujeres. El estrato de edad mayoritario que muestran los trabajadores transfronterizos encuestados es el correspondiente a los 36 y 45 años, representando el 32,3 por ciento del total (Gráfico 1.5). A continuación, se hallan los estratos de edad entre los 16 y 25 años y los 26 y 35 años con valores muy próximos del 23,7 y 22,8 por ciento, respectivamente de los trabajadores que cruzan la frontera.

Fácilmente puede observarse en el Gráfico 1.5 que el grueso de población marroquí que entra en Melilla para trabajar son activos, en edad de trabajar, cumpliendo el marco jurídico estipulado, si bien también hay casi un uno por ciento de trabajadores transfronterizos que rebasan la edad máxima para estar en el mercado de trabajo.

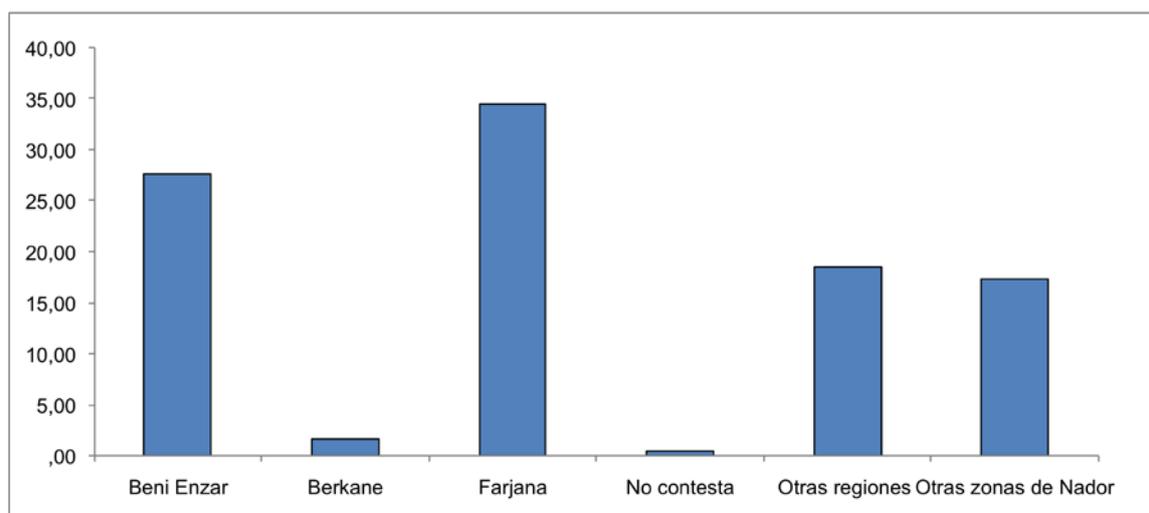
Gráfico 1.5. Distribución porcentual de los trabajadores transfronterizos en Melilla por edades



Fuente: Elaboración propia

En el Gráfico 1.6 se muestra la residencia de estos flujos de mano de obra transfronteriza en Marruecos, dentro del área de Nador. El 34 por ciento de los trabajadores encuestados residen en Farjana, seguidos de casi un 28 por ciento que vive en Beni Enzar, por lo que puede afirmarse que la gran mayoría de estos trabajadores residen en la provincia de Nador, en poblaciones próximas a la frontera con Melilla, logrando con ello un acceso menos costoso en tiempo. No obstante, también se han detectado flujos de población cuya residencia se encuentra fuera de la provincia de Nador, siendo la Región Oriental en general, de donde provienen esos trabajadores que representan el 81 por ciento del total.

Gráfico 1.6. Distribución porcentual de los trabajadores transfronterizos por lugar de residencia en la provincia de Nador



Fuente: Elaboración propia

La Tabla 1.10 muestra las lenguas que hablan los trabajadores transfronterizos. Así casi el 92 por ciento habla el tamazight, el 82 por ciento el árabe y el 75 por ciento el castellano, siendo las tres lenguas prioritarias en el uso de este perfil de trabajadores en comparación con el alemán e inglés cuya representatividad es notablemente inferior.

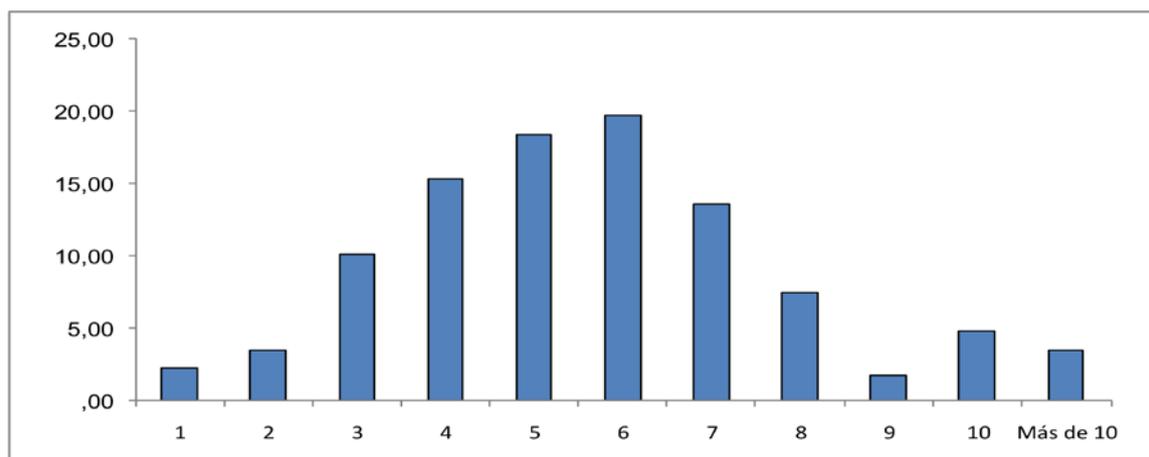
Otra característica del perfil socioeconómico de estos flujos de mano de obra tiene que ver con la estructura familiar de la que proceden y que obviamente, condiciona la decisión de ser un activo en búsqueda de empleo. Así, en el Gráfico 1.7 puede apreciarse que la gran mayoría de los trabajadores transfronterizos, concretamente un 37 por ciento de los encuestados, pertenecen a una familia numerosa de entre cinco y seis miembros. El 15 y el 13 por ciento de los encuestados forman parte de una familia de cuatro y siete miembros, respectivamente. Por otro lado, resulta llamativa la existencia de familias con más de diez miembros según los resultados de las encuestas, llegando a darse un nueve por ciento de trabajadores que dicen formar parte de una familia con un número de miembros situado en un intervalo de diez a 20 personas.

Tabla 1.10. Idiomas que hablan los trabajadores transfronterizos

Cuestionario: categoría y número de preguntas		
Idiomas que habla	Sí	No
Tamazight	91,8%	8,2%
Árabe	82,3%	17,7%
Castellano	74,6%	25,4%
Francés	15,1%	84,9%
Alemán	0,9%	99,1%
Inglés	1,7%	98,3%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 1.7. Distribución porcentual de los trabajadores transfronterizos por número de miembros de familia

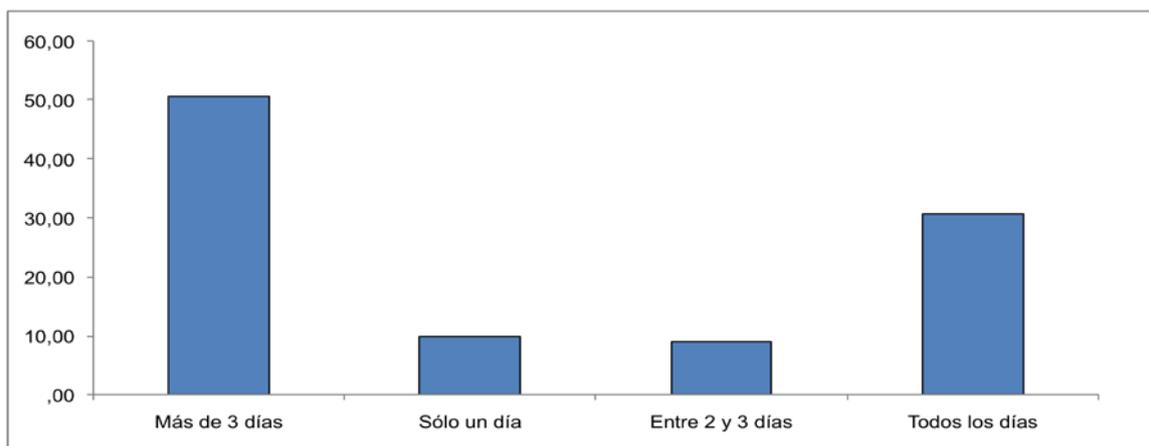


Fuente: Elaboración propia

La situación laboral de los flujos de personas que atraviesan la frontera entre Melilla y Marruecos viene definida por el segundo grupo de preguntas del cuestionario. De ellas se desprende que sólo el 15 por ciento de quienes cruzan la frontera cuentan con un permiso de trabajo, por lo que una amplísima mayoría son activos, ocupados o en búsqueda de un empleo, de la economía informal melillense. Se trata pues, de un flujo irregular, pero de elevada frecuencia en cruzar la frontera para poder trabajar, tal y como se muestra en el Gráfico 1.8, donde puede verse que el 50 por ciento de quienes pasan la frontera, lo hacen más de tres veces a la semana. Incluso más del 30 por ciento de dichos flujos pasan la frontera los siete días de la semana para trabajar. Por último, de forma

muy igualada, en torno al nueve por ciento de estos flujos de mano de obra pasan la frontera sólo un día a la semana o con una frecuencia de entre dos y tres días, respectivamente.

Gráfico 1.8. Distribución porcentual de los trabajadores transfronterizos por frecuencia de paso



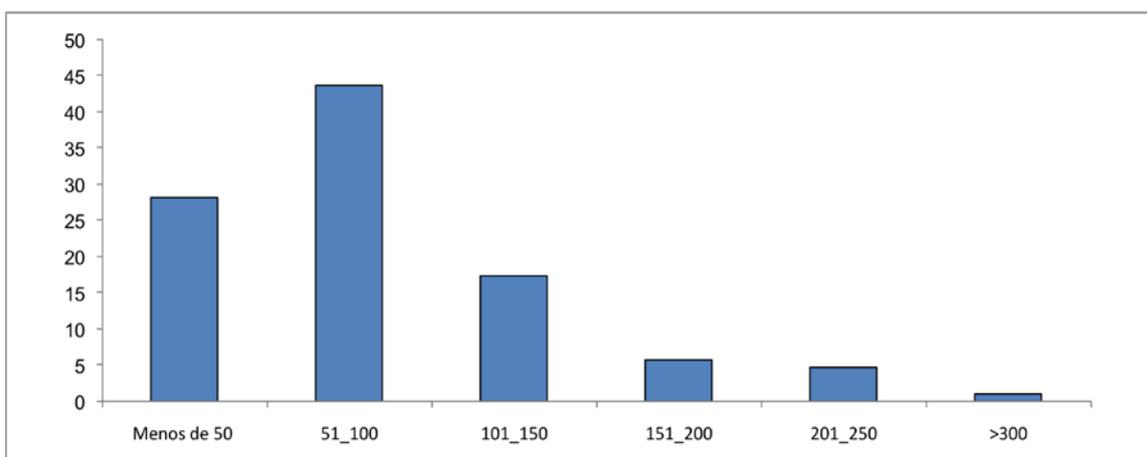
Fuente: Elaboración propia

La posibilidad de cruzar la frontera para estos flujos de mano de obra representa un modo de vida alternativo mucho mejor al que existe en el lugar donde residen. Casi el 63 por ciento de los encuestados ha respondido que pasar “al otro lado” en aras de conseguir un puesto de trabajo o “ganarse la vida” es su única fuente de ingresos, a diferencia del 36 por ciento que tienen otro medio de sustento al margen del que puedan encontrar cruzando la frontera. De hecho, un 60 por ciento de estos últimos tienen dos o tres fuentes de ingreso adicionales, mientras que el 30 por ciento sólo tiene una. Estas cifras aportan información indirecta acerca de las condiciones retributivas que perciben estos trabajadores para poder satisfacer sus necesidades y las de sus familias. En este sentido, puede observarse en el Gráfico 1.9 los tramos retributivos de estos trabajadores transfronterizos. Suele ser común que estos trabajadores cobren una remuneración comprendida entre los 51 y 100 euros semanales como así lo ha manifestado el 43 por ciento de los encuestados. Un 28 por ciento afirma tener una retribución inferior a 50 euros semanales y un 17 por ciento de los encuestados dice percibir entre 101 y 150 euros a la semana.

Con el fin de realizar una comparación entre la retribución que obtienen los trabajadores transfronterizos en Melilla y la correspondiente si trabajaran en Marruecos,

para el año 2009, si percibieran el salario mínimo interprofesional de garantía (SMIG), se ha calculado la mediana de los valores de remuneración para todos los intervalos existentes, dando lugar a un salario de 26 euros al día, lo que representa más de cuatro veces el salario mínimo interprofesional que un trabajador marroquí percibiría al día (Tabla 1.11)

Gráfico 1.9. Distribución porcentual de los trabajadores transfronterizos por remuneración en euros a la semana



Fuente: Elaboración propia

Tabla 1.11. Comparación de retribuciones de un trabajador marroquí en 2009 (euros por mes)

Si trabajara en:		
Marruecos (Salario Mínimo Interprofesional Garantizado)	España (Salario Mínimo Interprofesional)	Melilla (Salario como trabajador irregular)
186	624	520

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de *Ministerio de Trabajo e Inmigración de España* y *Ministerio de Economía y Finanzas del Reino de Marruecos*

Las diferentes horquillas de salarios (Gráfico 1.9) están relacionadas con el tipo de actividad desempeñada y con la propia oferta y demanda de trabajo en el sector informal. Esa retribución es fruto de un tiempo de trabajo que varía en función del tipo de empleo. El 43 por ciento de los flujos de mano de obra encuestados afirman trabajar entre 25 y 40 horas a la semana y un 33 por ciento, incluso, amplía esa dedicación de trabajo por

encima de las 40 horas semanales. Como contraste, se da que casi el 23 por ciento de la mano de obra transfronteriza dice trabajar menos de 25 horas a la semana.

Tabla 1.12. Actividades económicas desempeñadas por los trabajadores transfronterizos

Actividades económicas (%) ¹	
Construcción	29%
Servicio Doméstico	21%
Venta Ambulante	9%
Ayudante Comercio	7%
Hostelería	6%
Mecánico	4%

(1) Los porcentajes representan la participación de cada actividad con respecto al total de actividades diferentes a la actividad referida.

Fuente: Elaboración propia

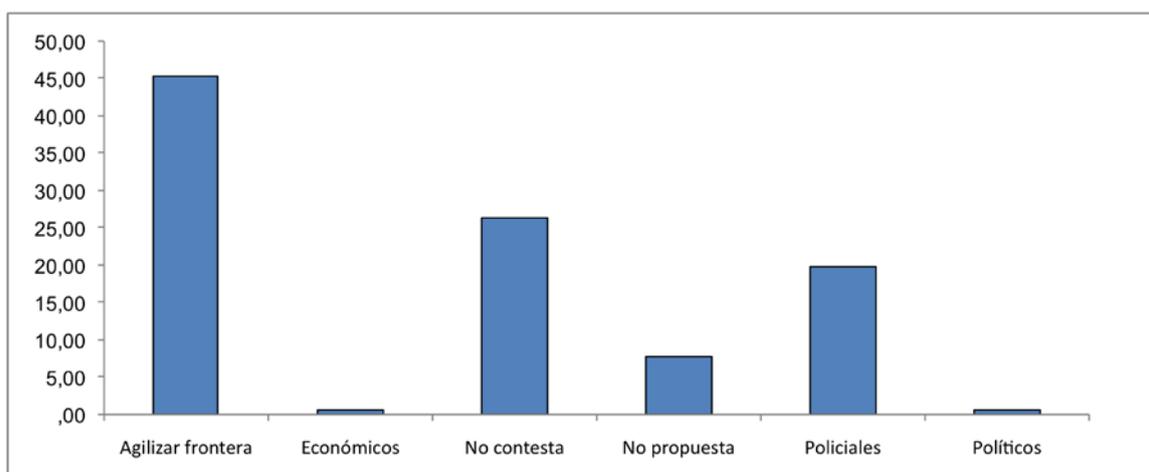
En la Tabla 1.12 pueden seguirse qué actividades económicas parecen responder a la demanda de empleo extranjero e irregular en la estructura económica melillense. De esa manera, las actividades económicas donde parece haber mayor proporción de empleo de naturaleza informal o irregular son la construcción, el servicio doméstico, la venta ambulante, ayudante de comercio, la hostelería y por último, mecánico. El resto de las actividades no cuenta con una participación destacable.

Uno de los aspectos que afectan a esta población de trabajadores transfronterizos está relacionado con las condiciones de acceso en la frontera, desde Marruecos a Melilla y viceversa, sobre todo, cuando en su mayoría, el 66 por ciento de quienes pasan a Melilla en busca de empleo, lo hacen a pie y sólo el 34 por ciento restante lo hace en taxi.

La aglomeración de personas en frontera, fundamentalmente a determinadas horas del día, hace que la gestión de entrada y de salida se vea notablemente entorpecida y ralentizada. De ahí que casi el 60 por ciento de los trabajadores transfronterizos encuestados afirmen que asumen un coste en tiempo de entrada de menos de una hora, habiendo otro 38 por ciento que arguyen una estimación mayor de tiempo de entrada, entre una y dos horas. A la salida, según los resultados arrojados por la encuesta, parece haber más fluidez en la gestión de estos flujos de personas, manifestando casi el 92 por ciento de los encuestados que tarda menos de una hora en hacer ese tránsito.

Según las respuestas obtenidas en las encuestas, parece que los problemas que afectan a la frontera son comunes, ya sea del lado español o marroquí, teniendo que ver con las colas de personas que se generan y el control policial que se realiza a dichos flujos. Por lo anterior, cabe esperar que los tiempos en frontera generen efectos negativos sobre la actividad de estos flujos de mano de obra aunque, curiosamente, se dan elevadas frecuencias, muy próximas en las respuestas que revelan la generación de retraso al punto de trabajo como principal efecto y aquellas que afirman no sufrir ningún efecto al respecto sobre su actividad. Esa dualidad tan dispar en la respuesta invita a pensar en la existencia de algún tipo de sesgo subjetivo en la respuesta del encuestado, que aflora cuando se le brinda la posibilidad de expresar libremente su opinión sobre un tema escabroso. En el Gráfico 1.10 pueden verse las propuestas de mejora que los encuestados han dado a los diversos problemas que afectan en la frontera, destacando aquellos que opinan sobre la necesidad de agilizar la frontera mediante algún tipo de gestiones o mecanismos alternativos. Resulta sorprendente igualmente la ausencia de respuesta del 26 por ciento de los encuestados, revelando de nuevo la aparición de algún sesgo subjetivo que les limita, a pesar de la garantía del anonimato de la encuesta, a revelar su punto de vista de una realidad que les afecta diariamente.

Gráfico 1.10. Distribución porcentual de los trabajadores transfronterizos por tipo de propuestas de mejoras en la frontera



Fuente: Elaboración propia

El último grupo de preguntas se dirige a complementar el perfil de los trabajadores transfronterizos, revelando su inclinación hacia el consumo en Melilla. Así, casi el 78 por ciento de los encuestados manifiesta que realiza compras en la Ciudad

Autónoma, movidos fundamentalmente por los precios. Los productos más comprados por este colectivo se centran, por orden decreciente en: alimentos, bebidas, calzado y café, té y especias.

En la Tabla 1.13 se resumen las características de lo que podría considerarse el perfil medio de los trabajadores transfronterizos irregulares, en Melilla, derivado de los resultados de las encuestas que han permitido describir, con mayor objetividad, la situación socioeconómica y laboral de estos flujos irregulares de mano de obra.

Tabla 1.13. Rasgos del perfil medio de un trabajador transfronterizo en Melilla

Perfil medio de un trabajador transfronterizo en Melilla	
Rasgos	
	Hombre, de entre 36 y 45 años, residente en la Región Oriental de Marruecos, que habla tamazight, árabe y castellano, perteneciente a una familia con 5-6 miembros, que pasa la frontera con mucha frecuencia, a pie, asumiendo el coste en tiempo de las colas y controles para ir a trabajar en Melilla, sin permiso de trabajo, y desempeñando una actividad bajo la economía irregular como única fuente de encontrar ingresos, logrando alcanzar una retribución que oscila entre los 50 y 100 euros a la semana, trabajando entre 25 y 40 horas, mayoritariamente, en el sector de servicios.

Fuente: Elaboración propia

3. EL MERCADO DE TRABAJO DOMÉSTICO EN MELILLA

Como ya se anticipó más arriba el trabajo doméstico es una de las actividades con mayor demanda en el mercado de trabajo de extranjeros en Melilla. A tenor de lo expuesto en la Tabla 1.14, y según las cifras del Ministerio de Trabajo e Inmigración español, puede verse que se han concedido, para el año 2009, 449 autorizaciones de trabajo a extranjeros⁹ para desempeñar su actividad como Empleados Domésticos y otro

⁹ Se ha de advertir al lector que desde el año 2006 se ha producido un cambio metodológico en la presentación de las cifras de autorizaciones de trabajo a extranjeros, computándose las autorizaciones

personal de limpieza en Melilla, representando el 43,3 por ciento del total de las autorizaciones de trabajo concedidas a extranjeros en Melilla para el año 2009, según la información contenida en la Tabla 1.7. O dicho de otro modo, de los más de 1.000 trabajadores extranjeros con autorización para trabajar en Melilla, 449 cuentan con una autorización para trabajar en el servicio doméstico según los datos disponibles para el año 2009. De manera complementaria, se muestra en el Gráfico 1.11 la evolución en el tiempo de las autorizaciones de trabajo concedidas a extranjeros en Melilla, e igualmente las referidas a la actividad de empleo doméstico, reflejando en ambos casos un peso decreciente.

Tabla 1.14. Mercado de Trabajo de Extranjeros en Servicios Domésticos en Melilla

Mercado de Trabajo de Mujeres Extranjeras en Melilla (año 2009)		
Nº de autorizaciones de trabajo concedidas en la actividad Empleo doméstico y otro personal de limpieza	Nº de mujeres afiliadas en alta laboral ¹ en el Régimen Especial de Empleadas de Hogar	Porcentaje de contratos realizados a extranjeras por Hogares que emplean personal doméstico
449	1.228	78 por ciento

(1) Los datos de afiliación a la Seguridad Social corresponden a 31.12.2009.

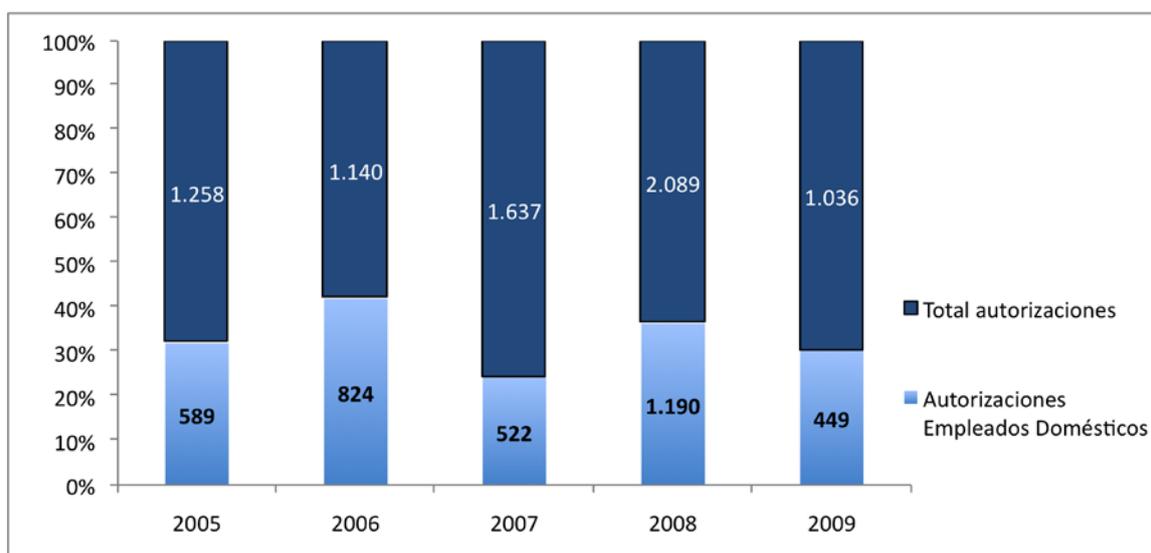
Fuente: Elaboración propia a partir de *Ministerio de Trabajo e Inmigración y Servicio Público de Empleo de Melilla*

Otro dato significativo que sirve de referencia para conocer la importancia de la actividad de los servicios domésticos en el mercado de trabajo de extranjeros en Melilla viene de la mano del Servicio de Empleo Público Estatal, donde se constata que en torno al 33 por ciento de los extranjeros afiliados a la Seguridad Social en Melilla lo estaban para el año 2009 en el Régimen Especial de Empleadas de Hogar, alcanzando la cifra de 1.228 mujeres afiliadas (Tabla 1.14). A primera vista, esta cifra dista significativamente del número de autorizaciones de trabajo concedidas a extranjeros en la actividad “Empleo doméstico” para el año 2009, pudiendo explicarse dicha diferencia por el hecho de que parte de las afiliadas extranjeras en el sector doméstico cuentan, con cierta probabilidad,

correspondientes a trabajadores transfronterizos, o también llamados permisos F, en la categoría de “autorizaciones para trabajar” según consta en las fuentes y notas metodológicas publicadas en las Estadísticas de Autorizaciones de Trabajo a Extranjeros elaboradas por el Ministerio de Trabajo e Inmigración de España.

con un permiso de residencia, que las libera de la obligación de cruzar la frontera todos los días para trabajar. Obsérvese que la población extranjera que dice trabajar en este tipo de actividad de servicio doméstico se ha de ver sometida a una continuidad o frecuencia semanal elevada, tal y como se manifiesta en la encuesta fruto del trabajo de campo, por lo que el número de afiliadas extranjeras que están dadas de alta en el Régimen Especial de Empleadas de Hogar pertenecerán, probablemente en un porcentaje elevado, al colectivo de mujeres marroquíes que residen en la Ciudad Autónoma, bien en la casa donde desempeñan su labor como internas o bien fuera de ella, como externas.

Gráfico 1.11. Evolución de las autorizaciones de trabajo concedidas a extranjeros en Melilla (en datos absolutos y porcentaje)



Fuente: Elaboración propia a partir de *Ministerio de Trabajo e Inmigración y Servicio Público de Empleo de Melilla*.

Igualmente se desvela la importancia de la actividad de servicios domésticos cuando se centra la atención sobre los contratos concertados en Melilla a mano de obra extranjera. Así del total de contratos realizados por la actividad “Hogares que emplean personal doméstico”, en torno a un 78 por ciento se concertaron a mano de obra extranjera, subrayándose el papel que esta actividad tiene en el mercado de trabajo de extranjeros en Melilla.

Ahora bien, cuando se quiere contabilizar la importancia que tiene el servicio doméstico para la mano de obra extranjera e irregular que existe en la Ciudad Autónoma, las dificultades comienzan a aflorar.

Bien es sabido que la economía sumergida o informal afecta a colectivos en situación de marginación social. Incide en personas que no cuentan con la cobertura jurídico-política como ciudadanos debido a su condición de ilegalidad, siendo las mujeres inmigrantes en situación de irregularidad, las que frecuentemente se ven afectadas (Solé, 2010: 247). Esto es precisamente lo que muestran los flujos transfronterizos de mano de obra femenina que, diariamente, entran en Melilla y cuya principal ocupación es el servicio doméstico o servicios de proximidad como pueden ser el cuidado de enfermos, ancianos, niños, discapacitados, etc, en domicilios particulares. Su trabajo se realiza en el ámbito privado del hogar, donde la falta de publicidad de su actividad y su casi exclusiva relación laboral con los dueños de la casa, las convierte en altamente vulnerables en sus derechos laborales y sociales.

Un dato que parece desprenderse del estudio de campo realizado, y que coincide con lo mencionado anteriormente, es la gran presencia que tiene la actividad de servicios domésticos dentro del abanico de ocupaciones de los trabajadores transfronterizos. Así según la encuesta, de cada 100 trabajadores transfronterizos que pasan a Melilla, 21 de ellos se dedican a esta actividad, viéndose en la Tabla 1.15 las cifras correspondientes al flujo de mujeres trabajadoras transfronterizas.

Tabla 1.15. Estimación del flujo de mano de obra femenina transfronteriza en Melilla

Flujo de mano de obra femenina transfronteriza en Melilla	
Total flujo de mujeres trabajadoras transfronterizas	Tasa de irregularidad ¹ (%)
800-900 mujeres por día	75

(1) La tasa de irregularidad viene definida como el porcentaje de trabajadoras transfronterizas sin autorizaciones para trabajar en Melilla sobre el total de mujeres trabajadoras que pasan la frontera diariamente. Dicho porcentaje se ha extraído como información del trabajo de campo realizado.

Fuente: Elaboración propia

Partiendo del volumen de trabajadores transfronterizos estimado a partir del trabajo de campo, mencionado más arriba, y aplicando el porcentaje de representatividad que tiene la mano de obra femenina transfronteriza que se dedica al servicio doméstico sobre el conjunto de actividades, se ha estimado que el flujo de este perfil de trabajadoras está comprendido en una horquilla de entre 800 y 900 mujeres que, con una alta frecuencia, pasan a Melilla para trabajar o buscar empleo en el sector doméstico.

Por lo anterior, parece justificado el interés por conocer más detalles del perfil medio de estas trabajadoras, incluyéndose, en el cuestionario utilizado en la encuesta mencionada con anterioridad, preguntas bajo cuatro tipos o categorías diferenciadas (Tabla 1.16). El primer tipo o categoría tiene como objetivo definir el perfil socioeconómico de las trabajadoras transfronterizas dedicadas al servicio doméstico en Melilla, permitiendo saber “quiénes son” y “de dónde vienen”. El segundo tipo de preguntas están referidas a la situación laboral y condiciones económicas en las que se halla esta mano de obra. Con estas preguntas se determina el sector en el que están ocupadas, el tiempo de trabajo y la remuneración que perciben. Como un tercer grupo de preguntas se han incluido las que hacen referencia al acceso a Melilla a través de la frontera, con el propósito de conocer el tiempo que tardan, el modo de transporte que utilizan, las condiciones de acceso y los problemas a los que tienen que enfrentarse en frontera. Como cuarto y último grupo se han incluido preguntas que aportan información adicional sobre la propensión a consumir en Melilla, de este tipo de trabajadoras.

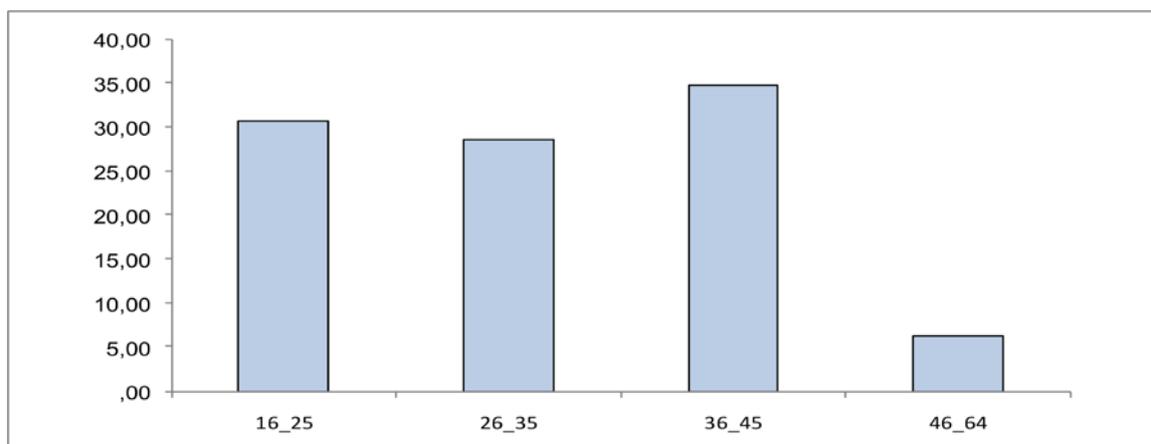
Tabla 1.16. Categorías de preguntas en el cuestionario a la mano de obra transfronteriza del sector doméstico en Melilla

Cuestionario: categoría y número de preguntas		
Grupo	Tipo de preguntas	Número de preguntas
I	Socioeconómicas	6
II	Situación laboral	5
III	Acceso a frontera	7
IV	Hábitos de consumo	3
Total	---	19

Fuente: Elaboración propia

El flujo transfronterizo de mano de obra dedicado al servicio doméstico en Melilla mayoritariamente está compuesto por mujeres, de forma que el 98 por ciento de las mujeres encuestadas y que dicen entrar en Melilla para trabajar, lo hacen en dicha actividad. En el Gráfico 1.12 puede verse la estructura por edades de esta población de trabajadoras transfronterizas, hallando una mayor proporción de jóvenes en comparación con otras actividades.

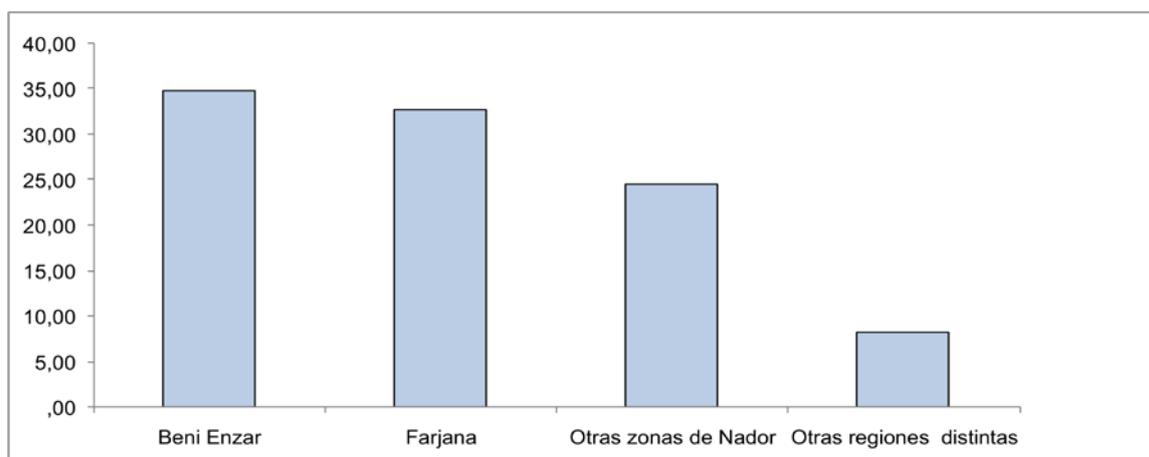
Gráfico 1.12. Distribución porcentual de los trabajadores transfronterizos en la actividad de servicios domésticos en Melilla por edades



Fuente: Elaboración propia

El grupo de edad predominante es el que se encuentra entre los 36 y 45 años, representando un 35 por ciento de la población encuestada, seguido del estrato de edad de entre 26 y 35 años. Se constata que más del 59 por ciento de las trabajadoras transfronterizas dedicadas a la actividad de servicios domésticos en Melilla, que han sido encuestadas, tienen una edad comprendida entre los 16 y 35 años. Sólo un seis por ciento de dichas trabajadoras supera el umbral de los 45 años. La naturaleza y el tipo de esta actividad que exige el cuidado de niños, ancianos así como las tareas domésticas del hogar, implica que la edad media de esta población sea joven. Así pues, y en términos comparados, la actividad de servicios domésticos que ha sido descrita como una de las que cuenta con mayor porcentaje de mano de obra extranjera, es una actividad con una estructura joven que está por encima de la media del conjunto de todos los trabajadores que pasan la frontera hacia Melilla para trabajar, según se ha constatado en el trabajo de campo que se ha llevado a cabo.

Gráfico 1.13. Distribución porcentual de los trabajadores transfronterizos en la actividad de servicios domésticos en Melilla, por lugar de residencia en la provincia de Nador



Fuente: Elaboración propia

A diferencia del perfil general de trabajadores transfronterizos, la mano de obra femenina que pasa a Melilla para trabajar en los servicios domésticos procede de la provincia de Nador, siendo Beni-Enzar y Farjana, las zonas donde residen el 35 y 33 por ciento de estas trabajadoras, respectivamente (Gráfico 1.13). La Tabla 1.17 muestra las lenguas que hablan las trabajadoras transfronterizas. Así casi el 94 por ciento habla el tamazight, el 82 por ciento el árabe y el 71 por ciento el castellano, siendo las tres lenguas prioritarias en el uso de este perfil de trabajadoras, siendo de uso menos común el francés. Según los datos de la encuesta, ni el inglés ni el alemán han sido idiomas que se hablen por este perfil de trabajadoras, a diferencia del perfil general de trabajadores transfronterizos que muestran una mayor tendencia hacia la diversidad en el uso de idiomas.

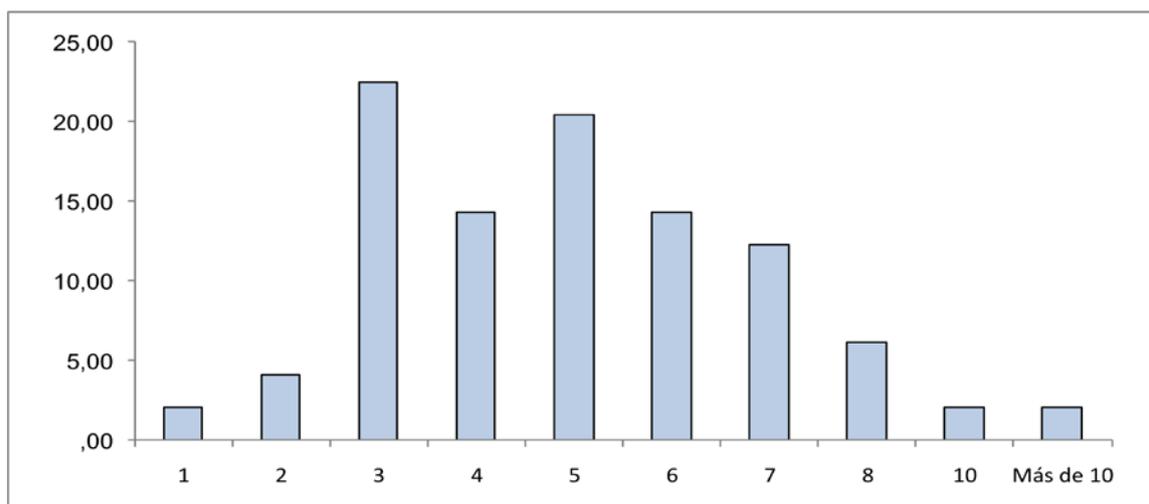
Tabla 1.17. Idiomas que hablan las trabajadoras transfronterizas de la actividad de servicios domésticos

Cuestionario: categoría y número de preguntas		
Idiomas que habla	Sí	No
Tamazight	94%	6%
Árabe	84%	16%
Castellano	71%	29%
Francés	14%	86%

Fuente: Elaboración propia

Otra característica del perfil socioeconómico de estos flujos de mano de obra tiene que ver con la estructura familiar a la que pertenecen y que obviamente, condiciona la decisión de convertirse en población activa en búsqueda de empleo (Gráfico 1.14).

Gráfico 1.14. Distribución porcentual de la mano de obra transfronteriza dedicada al servicio doméstico en Melilla en función del número de miembros de familia a la que pertenecen



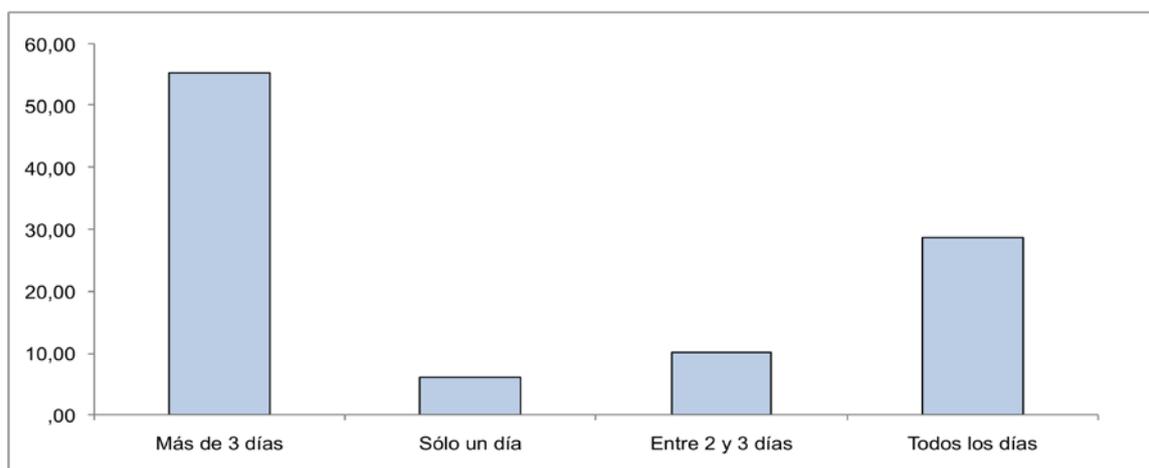
Fuente: Elaboración propia

Los datos de la encuesta revelan que las trabajadoras transfronterizas pertenecen, en su gran parte, a una estructura familiar donde el número de miembros se encuentra entre las tres y cinco personas. Son en torno a un 40 por ciento de las encuestadas, las que dicen tener una familia de ese tamaño, encontrándose en los extremos y de forma minoritaria, aquellas con familias muy numerosas con más de ocho miembros o con menos de dos.

La situación laboral de los flujos de personas que atraviesan la frontera entre Melilla y Marruecos viene definida por el segundo grupo de preguntas del cuestionario. De ellas se desprende que sólo el 25 por ciento de quienes cruzan la frontera cuentan con un permiso de trabajo, por lo que una amplísima mayoría son activos, ocupados o en búsqueda de un empleo, de la economía informal melillense. Se trata pues, de un flujo irregular, pero de elevada frecuencia en cruzar la frontera para poder trabajar, tal y como se muestra en el Gráfico 1.15, donde puede verse que el 55 por ciento de quienes pasan la frontera, lo hacen más de tres veces a la semana. Incluso el 29 por ciento de dichos flujos pasan la frontera los siete días de la semana para trabajar. Por último, en torno al 16 por

ciento de estos flujos de mano de obra pasan la frontera sólo un día a la semana o con una frecuencia de entre dos y tres días.

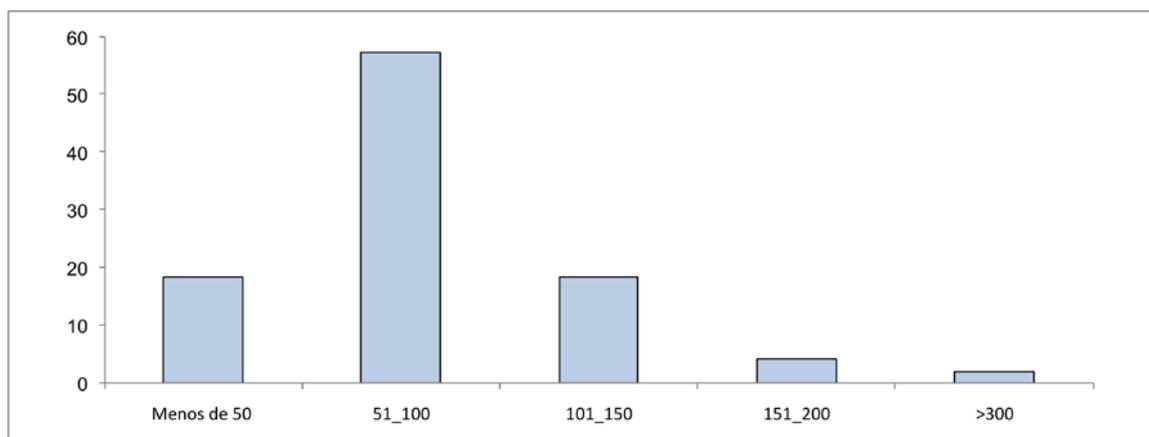
Gráfico 1.15. Distribución porcentual de la mano de obra transfronteriza dedicada al servicio doméstico en Melilla por frecuencia de paso en días a la semana



Fuente: Elaboración propia

La posibilidad de cruzar la frontera para estos flujos de mano de obra representa un modo de vida alternativo mucho mejor al que existe en el lugar donde residen. Casi el 53 por ciento de las encuestadas ha respondido que pasar “al otro lado” con el fin de conseguir un puesto de trabajo o “ganarse la vida” es su única fuente de ingresos, a diferencia del 47 por ciento que tienen otro medio de sustento al margen del que puedan encontrar cruzando la frontera. De hecho, un 36 por ciento de estos últimos tienen una o dos fuentes de ingreso adicionales. Estas cifras aportan información indirecta acerca de las condiciones retributivas que perciben estos trabajadores para poder satisfacer sus necesidades y las de sus familias. En este sentido, puede observarse en el Gráfico 1.16 los tramos retributivos de estas trabajadoras transfronterizas. Suele ser común que estas trabajadoras cobren una remuneración comprendida entre los 51 y 100 euros semanales como así lo ha manifestado el 57 por ciento de las encuestadas. Un 18 por ciento afirma tener una retribución inferior a 50 euros semanales y otro 18 por ciento de las encuestadas dice percibir entre 101 y 150 euros a la semana. Los niveles de estas retribuciones están contrastados con la información que se ha suministrado por parte de las Religiosas María Inmaculada en Melilla que, directamente, tienen acciones con mujeres en situación irregular con el objeto de dotarles con formación en tareas del hogar y acceso al mercado laboral.

Gráfico 1.16. Distribución porcentual de la mano de obra transfronteriza dedicada al servicio doméstico en Melilla por remuneración en euros a la semana



Fuente: Elaboración propia

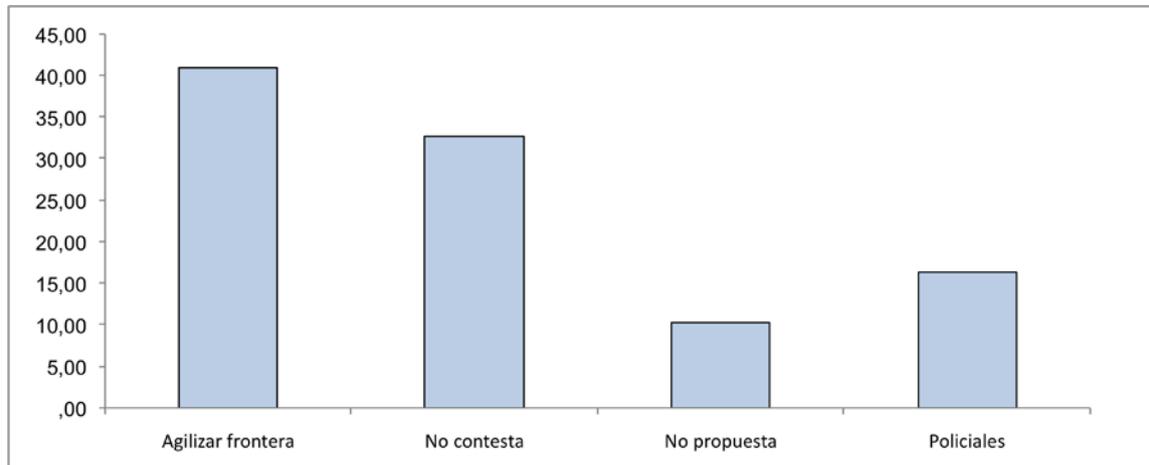
Esa retribución es fruto de un tiempo de trabajo que varía. El 49 por ciento de las trabajadoras encuestadas afirman trabajar entre 25 y 40 horas a la semana y un 29 por ciento, incluso, amplía esa dedicación de trabajo por encima de las 40 horas semanales. Como contraste, se da que casi el 22 por ciento de la mano de obra femenina transfronteriza dice trabajar menos de 25 horas a la semana.

Uno de los aspectos que afectan a este colectivo de trabajadoras transfronterizas está relacionado con las condiciones de acceso en la frontera, desde Marruecos a Melilla y viceversa, sobre todo, cuando el 47 por ciento de quienes pasan a Melilla en busca de empleo, lo hacen a pie mientras que el 53 por ciento restante lo hace en taxi. La aglomeración de personas y vehículos en frontera, fundamentalmente a determinadas horas del día, hace que la gestión de entrada y de salida se vea notablemente entorpecida y ralentizada. De ahí que el 51 por ciento de las trabajadoras transfronterizas encuestadas afirmen que asumen un coste en tiempo de entrada de entre una y dos horas. A la salida, según los resultados arrojados por la encuesta, parece haber más fluidez en la gestión de estos flujos de personas, manifestando casi el 98 por ciento de las encuestadas que tarda menos de una hora en hacer ese tránsito.

Según las respuestas obtenidas en las encuestas, parece que los problemas que afectan a la frontera son comunes, ya sea del lado español o marroquí, teniendo que ver con las colas de personas que se generan y el control policial que se realiza a dichos flujos. Por lo anterior, cabe esperar que los tiempos en frontera generen efectos negativos

sobre la actividad de estos flujos de mano de obra aunque, curiosamente, se dan elevadas frecuencias, muy próximas en las respuestas que revelan la generación de retraso al punto de trabajo como principal efecto y aquellas que afirman no sufrir ningún efecto al respecto sobre su actividad. Esa dualidad tan dispar en la respuesta invita a pensar en la existencia de algún tipo de sesgo subjetivo en la respuesta del encuestado, que aflora cuando se le brinda la posibilidad de expresar libremente su opinión sobre un tema tan escabroso como es el referido a los pasos fronterizos. En el Gráfico 1.17 pueden verse las propuestas de mejora que los encuestados han dado a los diversos problemas que afectan en la frontera, destacando con más de un 40 por ciento aquellos que opinan sobre la necesidad de agilizar la frontera mediante algún tipo de gestiones o mecanismos alternativos. Resulta sorprendente igualmente la ausencia de respuesta del 33 por ciento de las encuestadas, revelando de nuevo la aparición de algún sesgo subjetivo ligado al miedo o resquemor que les limita, a pesar de la garantía del anonimato de la encuesta, a revelar su punto de vista de una realidad que les afecta diariamente.

Gráfico 1.17. Distribución porcentual de la mano de obra transfronteriza dedicada al servicio doméstico en Melilla por tipo de propuestas de mejora en la frontera



Fuente: Elaboración propia

El último grupo de preguntas se dirige a complementar el perfil de las trabajadoras transfronterizas, revelando su inclinación hacia el consumo en Melilla. Así, casi el 84 por ciento de las encuestadas manifiesta que realiza compras en la Ciudad Autónoma, movidas fundamentalmente por los precios. Los productos más comprados por este colectivo se centran, por orden decreciente en: alimentos, prendas de vestir, bebidas, calzado y café, té y especias.

En la Tabla 1.18 se resumen las características de lo que podría considerarse el perfil medio de las trabajadoras transfronterizas irregulares, en Melilla, derivado de los resultados de las encuestas que han permitido describir, con mayor objetividad, la situación socioeconómica y laboral de estos flujos irregulares de mano de obra.

Tabla 1.18. Rasgos del perfil medio de una trabajadora transfronteriza en los servicios domésticos en Melilla

Perfil medio de una trabajadora transfronteriza en Melilla	
Rasgos	
	Mujer, de entre 36 y 45 años, residente en la Región Oriental de Marruecos, que habla tamazight, árabe y castellano, perteneciente a una familia con 5-6 miembros, que pasa la frontera con mucha frecuencia, a pie o en taxi, asumiendo el coste en tiempo de las colas y controles para ir a trabajar en Melilla, sin permiso de trabajo, y desempeñando su actividad bajo la economía irregular como única fuente de encontrar ingresos, logrando alcanzar una retribución que oscila entre los 50 y 100 euros a la semana, trabajando entre 25 y 40 horas en el sector de servicios domésticos.

Fuente: Elaboración propia

4. EFECTOS MACROECONÓMICOS DE LOS FLUJOS DE MANO DE OBRA EN MELILLA Y EN MARRUECOS

Existe evidencia empírica que revela la interconexión entre las cuestiones de migración, mercado de trabajo y desarrollo. De hecho, la literatura especializada señala que los movimientos de mano de obra extranjera, bajo la forma de migración, genera beneficios tanto para los países de destino como para los países de origen. Así pues los países de destino participan de los beneficios de la migración, puesto que la entrada de trabajadores puede ayudar a paliar la escasez de calificaciones y la disminución de la oferta de mano de obra en muchos sectores tradicionales, como la agricultura y el sector de los servicios. Los países de origen pueden obtener beneficios a través de los flujos de

remesas y de igual modo, se argumenta que la emigración reduce la competitividad y la presión en la oferta de mano de obra de los países de origen, mejorando la posición relativa de los trabajadores en dichos países.

Sin embargo, la realidad que nos ocupa presenta otros tintes conduciendo a un análisis tentativo de las particularidades que existen entre Melilla y la Región Oriental de Marruecos. Dadas las relaciones económicas bilaterales que existen entre dichas economías y tras haberlas descrito, en lo que a flujos de mano de obra se refiere, tiene sentido preguntarse si son beneficiosas o no para Melilla y Marruecos. Se comenzará por mencionar los efectos macroeconómicos que en Melilla, como territorio de acogida, pueden tener esos flujos de mano de obra, sean regulares o irregulares para posteriormente, finalizar con los beneficios que se derivan para Marruecos.

4.1. Efectos de los flujos de mano de obra en Melilla

A continuación se detallan, como efectos macroeconómicos relevantes, los derivados de los flujos de mano de obra transfronteriza sobre el mercado de trabajo y actividad productiva de Melilla, por lo que puede afirmarse que se ha seguido un enfoque de oferta para analizar estos efectos.

4.1.1. Efectos en el mercado de trabajo

Los primeros efectos se producen en el mercado de trabajo, que es el receptor inmediato de los flujos de mano de obra. Según los modelos tradicionales del mercado de trabajo, lo esperable es que en un contexto flexible con la entrada de trabajadores extranjeros, la oferta de trabajo se desplace a la derecha, los salarios bajen, y la cantidad de trabajo demandado aumente, o si el contexto es rígido el ajuste, al ser los salarios rígidos a la baja, se realice vía cantidades, es decir que aumentaría el desempleo. Ante esto, cabe pues preguntarse si los flujos de mano de obra marroquíes están contribuyendo a empeorar las condiciones salariales de los trabajadores melillenses o si están fomentando un mayor desempleo en el mercado laboral de la Ciudad Autónoma.

En este sentido, hay que señalar que según la literatura especializada sobre este tema, en general, se concluye que ni la tasa de ocupación ni los salarios de la población del territorio de acogida presentan elasticidades significativas con respecto al número de

inmigrantes (Ahn y Jimeno, 2002). Según la evidencia empírica disponible se puede demostrar que los trabajadores extranjeros suelen ser sólo sustitutivos de los trabajadores autóctonos poco cualificados, mientras que pueden ser complementarios de los trabajadores autóctonos cualificados. Por tanto, podría concluirse que la entrada de flujos de mano de obra extranjera por los cauces de la economía formal tendría un efecto positivo sobre la demanda total de trabajo que tiende a aumentar, con consecuencias por tanto, globalmente favorables sobre los trabajadores autóctonos (Dolado, Jimeno y Duce, 1997). En el caso del mercado de trabajo melillense puede observarse, según el último informe de mercado de trabajo de extranjeros en Melilla para el año 2008 el peso significativo que representan los trabajadores extranjeros no cualificados en cuanto a ocupaciones contratadas. Así para dicho año de los contratos realizados en el grupo ocupacional definido como “Trabajadores no cualificados”, la tasa de extranjeros fue casi del 39 por ciento, sin duda, una de las más altas. Tomando como criterio las ocupaciones con mayor número de contratos extranjeros, información suministrada por el Servicio Público de Empleo Estatal de Melilla, puede constatarse el siguiente listado en la Tabla 1.19 que deja ver el grado de cualificación del perfil de ocupaciones que con mayor número de contratos a marroquíes, se concertaron en la Ciudad Autónoma en el año 2008.

Tabla 1.19. Ocupaciones con mayor número de contratos a marroquíes

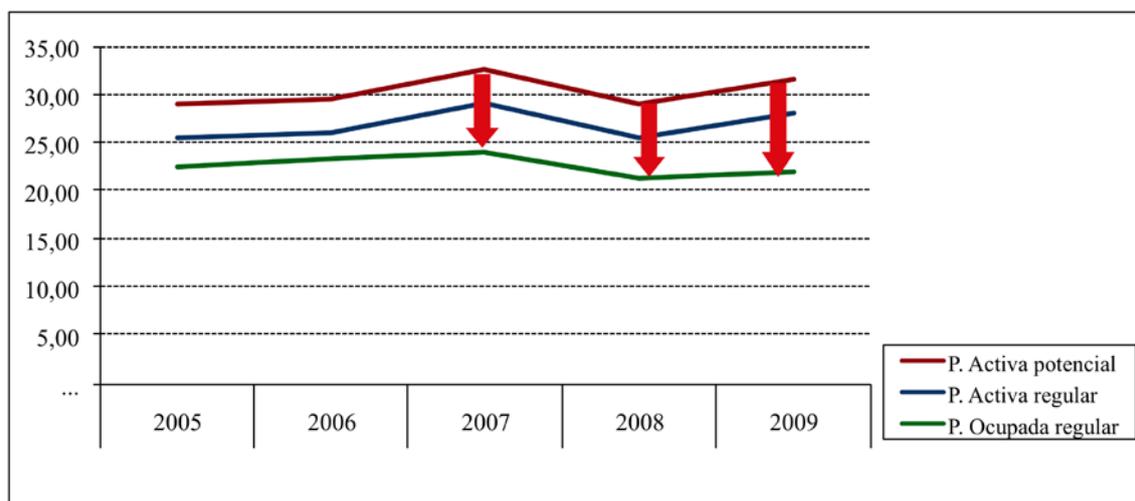
Año 2008	
	(%) sobre el total
Panaderos, pasteleros y confiteros	79,31
Matarifes y trabajadores de las industrias cárnicas y del pescado	77,78
Empleados del hogar	75
Revocadores, escayolistas y estuquistas	69,77

Fuente: Elaboración propia a partir de *Servicio Público de Empleo Estatal de Melilla (2009)*

Visto lo anterior, aparentemente, no parece que la mano de obra procedente de los flujos transfronterizos represente una rivalidad competitiva en ese perfil de puestos de trabajo. Sin embargo, recordando la estructura de mercado de trabajo en Melilla se veía que la tasa de actividad era mucho más alta en comparación con la de Marruecos, por lo que los flujos de mano de obra transfronteriza, sean regulares o irregulares, pueden

incidir afectando en la población que está en el mercado de trabajo, y por ende, en sus correspondientes tasas de actividad y de paro. Si para el año 2009 en el que se ha llegado a alcanzar la cifra de más de 28.000 activos en la Ciudad Autónoma, extrapolamos el volumen de empleo transfronterizo que anteriormente se estimó, se tiene que la población que quienes están dentro del mercado podría llegar a situarse en una horquilla de 30.000 a 32.000 activos, con la siguiente presión sobre el empleo. Con tal fin, en el Gráfico 1.18 y como una forma de aproximación siempre tentativa, se representa: por un lado, (i) la población activa potencial que incluye tanto a los activos declarados en el mercado de trabajo melillense como a los activos que provienen de los flujos transfronterizos, y por otro lado, (ii) la población activa y ocupada, declaradas según la EPA. El desfase o “gap” entre los activos y ocupados, muestra explícitamente el volumen de parados, apreciándose un agrandamiento mayor de dicha brecha, cuando se compara el montante de activos potenciales que incluye los flujos transfronterizos con el de ocupados declarados. A mayor distancia, mayor presión en términos de empleo y por ende, mayor tasa de paro.

Gráfico 1.18. Evolución de activos, potencial y regular, y de ocupados en Melilla



Fuente: Elaboración propia a partir de *Servicio Público de Empleo Estatal de Melilla (2009)*

Como recordatorio, téngase en cuenta los datos del Informe de Mercado de Trabajo de 2009 realizado por el Servicio Público de Empleo Estatal de Melilla, en el que deja patente que el 18 por ciento de los parados del mercado laboral melillense son trabajadores marroquíes. Si bien es una cifra elevada, resulta aún más la que muestra el

mercado de trabajo marroquí y en especial, en la Región Oriental, siendo esta una de las razones que impulsa la salida de los flujos de trabajadores hacia Melilla.

Más arriba se aludió al término segmentación del mercado como marco teórico explicativo de la realidad de los flujos de mano de obra transfronterizo. Según ese modelo habría dos grandes tipos de mercado: uno primario, con puestos de trabajo, buenos y estables para trabajadores con cierta cualificación, y otro secundario con puestos de trabajo malos e inestables para trabajadores no cualificados (Ródenas y Calatayud, 1997).

En este último mercado es en el que participa la mano de obra marroquí, por lo que atendiendo a esto, no pueden considerarse perfectamente sustituibles por los trabajadores autóctonos. En conclusión, los flujos de mano de obra procedentes de la Región Oriental de Marruecos compiten con los trabajadores melillenses en algunas oportunidades de empleo poco cualificado pero no puede afirmarse que en aquellas donde el nivel de cualificación es mayor.

4.1.2.Efectos en la actividad productiva

La naturaleza, mayoritariamente irregular, de los flujos de mano de obra transfronterizos, tal y como se ha desprendido de las encuestas realizadas, impide conocer con exactitud y rigor la contribución de dichos flujos en la actividad productiva melillense. No obstante, en la Tabla 1.20 se muestran las cifras tentativas de la remuneración de asalariados correspondiente a los trabajadores transfronterizos que desempeñan su actividad en Melilla y cuyo cálculo se expone a continuación.

Tabla 1.20. Remuneración de asalariados total anual y salario medio diario de la mano de obra transfronteriza en Melilla

Salario medio diario ¹ de la mano de obra transfronteriza	Remuneración de asalariados total anual correspondiente a la mano de obra transfronteriza
26 euros	33 millones de euros

(1) Dato correspondiente obtenido como mediana de los valores presentes en la tabla de frecuencias de la encuesta procedente del trabajo de campo realizado.

Fuente: Elaboración propia

Partiendo de la tabla de frecuencias, obtenida de la explotación de la encuesta, sobre la remuneración que perciben los trabajadores transfronterizos por el desempeño de su actividad en Melilla, se ha calculado la mediana de dichos intervalos como punto de partida para estimar los salarios medios de dicha población, teniéndose que el salario medio diario de estos trabajadores es de 26 euros para el año 2010. Este ha sido el paso previo para proceder al cálculo aproximado del total de remuneración de asalariados que generarían esos flujos, una vez corregidos estos por los parámetros de dependencia laboral (por cuenta ajena y por cuenta propia) e irregularidad y asumiendo, en todo caso, la existencia de racionalidad económica en el comportamiento de quienes pasan la frontera para trabajar o buscar trabajo. Cabe recordar que el 75 por ciento de estos flujos de mano de obra transfronterizos, según la información recogida en la encuesta, contribuyen a la economía sumergida de Melilla. Este porcentaje ha sido el parámetro de irregularidad que se ha aplicado al montante de flujos de trabajadores transfronterizos para conocer la entrada de quienes no disponen de permisos de trabajo. Así, el valor de la remuneración de asalariados que se desprendería de estos flujos de mano de obra, si suponemos que logran trabajar en Melilla aunque sea por los cauces de la irregularidad, ascendería en torno a los 33 millones de euros para el año 2010. Dada la naturaleza de estas estimaciones, se aconseja al lector la cautela y prudencia debidas con las que se han de manejar las cifras que se han obtenido, partiendo de la economía informal.

Como se mencionó anteriormente, la aportación de los trabajadores transfronterizos, en términos de producción o valor añadido de Melilla, obviamente se desconoce, si bien se han hecho estimaciones que pueden ilustrar el peso tentativo que sobre la economía melillense representan estos flujos de mano de obra. Para ello, se debe tener en cuenta el valor añadido bruto de Melilla, suministrado por la Contabilidad Regional del INE, aunque cabe advertir que dichas cifras oficiales se encuentran subestimadas, al no incluir el valor de las producciones, como es el caso que nos ocupa, que se han generado al margen del mercado formal. Asumiendo tales limitaciones, se muestra la Tabla 1.21, donde puede apreciarse la aportación que hace, en términos de remuneración de salarios, todo el flujo de mano de obra transfronteriza a la actividad productiva melillense para el ejercicio 2010, situándose en torno al dos por ciento y arrojando luz acerca de la importancia que tienen, para la estructura económica melillense, estas rentas originadas en la economía irregular entre Melilla y Marruecos.

Tabla 1.21. Contribución de la mano de obra transfronteriza a la actividad productiva de Melilla (en porcentaje)

Cifras para el ejercicio 2010	
VAB total ¹ de Melilla (miles €)	Salarios ² transfronterizos/VAB total de Melilla (%)
1.406.373	2

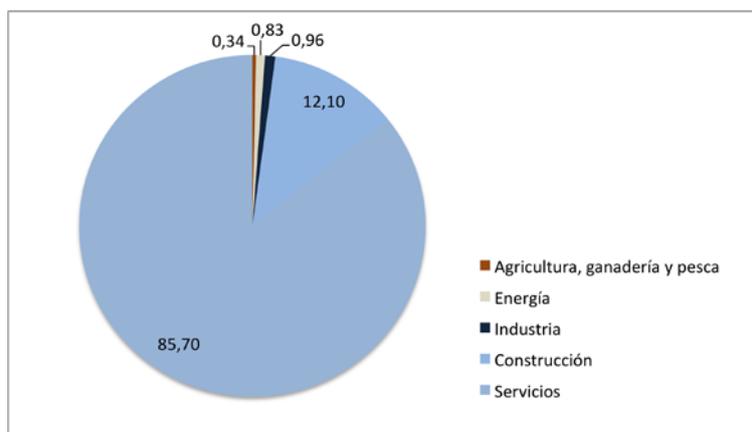
(1) Recuérdese que la cifra oficial del VAB regional para Melilla no incluye la parte de la producción generada al margen del mercado, por lo que se encuentra subestimada y tendría que corregirse con una estimación de la producción procedente de la economía sumergida melillense.

(2) Se advierte al lector que en este caso se ha identificado la remuneración de asalariados como salarios, dado que se desconoce la parte correspondiente a las cotizaciones a la Seguridad Social para este perfil de trabajadores, en el caso de que estuvieran afiliados.

Fuente: Elaboración propia a partir de *INE. Contabilidad Regional*

Con el fin de subrayar la importancia de los flujos de la mano de obra transfronteriza sobre la estructura económica melillense, se sugiere al lector, que a modo de comparación, centre su atención en el Gráfico 1.19 en el que puede apreciarse el peso de la remuneración de asalariados por ramas de actividad en Melilla. Aunque no se dispone de información actualizada, resulta interesante conocer la composición de la remuneración de asalariados por ramas de actividad en Melilla, con el fin de contextualizar la cifra aportada en la Tabla 1.21 sobre el peso de los salarios de los trabajadores transfronterizos en el valor añadido total melillense. Así, puede apreciarse en el Gráfico 1.19 que las actividades de agricultura, ganadería y pesca junto con el sector energético e industrial aportan un porcentaje del dos por ciento, en concepto de remuneración de asalariados, al total del valor añadido de la economía melillense para el año 2008.

Gráfico 1.19 Peso (en porcentaje) de la remuneración de asalariados por ramas de actividad en Melilla (2008)



Fuente: Elaboración propia a partir de *INE. Contabilidad Regional*

Al no poder hacer comparaciones robustas entre la información mostrada en la Tabla 1.21 y las cifras del gráfico anterior, ha de limitarse a subrayar que la aportación al valor añadido bruto melillense que han generado los flujos transfronterizos, de mano de obra en el año 2010, en términos de retribuciones o ingresos salariales derivados de la actividad irregular desempeñada en la Ciudad Autónoma, está muy próximo a la remuneración salarial que, de forma conjunta, aportaron el sector primario, energético e industrial a la economía melillense durante el ejercicio 2008.

4.2. Efectos de los flujos de mano de obra en Marruecos

En Marruecos los flujos transfronterizos de mano de obra vienen a aliviar en cierta medida los graves problemas socioeconómicos que el país atraviesa, sobre todo, en lo que respecta a mercado de trabajo. Han sido diversos los autores que han manifestado esta situación problemática de subdesarrollo y pobreza en la que se encuentra Marruecos, en un contexto de escasez de empleo, con unas ciudades saturadas y una disminución de la actividad económica (Burguillo, 1998).

4.2.1. Efectos sobre el mercado de trabajo

Puede entonces deducirse que en este sentido los flujos transfronterizos de mano de obra hacia Melilla son un beneficio para Marruecos puesto que ayuda a reducir el

volumen de personas con serias dificultades económicas, al no contar con un empleo. De hecho, si se realiza una comparativa, siempre desde una mirada prudente, de los datos de los salarios y renta per cápita, se puede intuir el beneficio económico, en términos de salarios, que los trabajadores transfronterizos marroquíes que pasan a Melilla pueden conseguir.

Tabla 1.22. Indicadores de salarios medios anuales, 2009

Indicadores de salarios medios anuales 2009				
Salario medio en Melilla (€)	Salario medio en España (€)	Salario medio de extranjeros en España (€)	Estimación ¹ de salario medio de trabajadores transfronterizo irregular en Melilla (€)	Salario ² medio en Marruecos (€)
21.379	19.085	10.526	9.510	5.500

(1) Estimación realizada con información procedente del trabajo de campo y bajo el supuesto de que los flujos de mano de obra transfronteriza logran trabajar en Melilla aunque en un porcentaje muy elevado bajo una situación irregular.

(2) Datos proporcionados en dirhams mensuales por Haut Commissariat au Plan a los que se ha aplicado un tipo de cambio medio de 1 euro = 11 DH para el año 2009.

Fuente: Elaboración propia a partir de *Agencia Tributaria de España* y *Haut Commissariat au Plan*

Se observa que el salario medio total en Melilla supera la media nacional (en torno a unos 2.000 euros anuales), haciendo que dicha diferencia salarial sea más significativa cuando se compara con el salario medio de extranjeros en España, en ese caso, duplicándose el valor. A partir de la información del trabajo de campo que se ha abordado en esta investigación, la estimación del valor del salario medio de los trabajadores transfronterizos irregulares en Melilla, parece arrojar un resultado en consonancia con el nivel de salario medio anual de los extranjeros en España (Tabla 1.22).

En el Gráfico 1.20 se da una visión comparada de los salarios medios, explícitos en la Tabla 1.22, expresados estos en números índices, y tomando como referencia el salario medio en España en 2009 cuyo valor es 100.

Gráfico 1.20 Comparación de salarios medios para el año 2009 (en números índices; salario medio España = 100)



Fuente: Elaboración propia

Según el Gráfico 1.20 las brechas salariales quedan aún más patentes, pudiendo observar que el salario medio marroquí representa algo más del 28 por ciento del salario medio en España. Esa diferencia salarial logra reducirse, de manera significativa, cuando la población marroquí opta por asumir los costes de la emigración y asentarse, en este caso, en España como mano de obra regular, puesto que de esa forma, el salario que cabría ganar por un extranjero supondría más de la mitad del salario medio español, habiéndose incrementado en casi un 90 por ciento con respecto al salario que percibiría si trabajara en Marruecos. Del mismo modo, el salario de la mano de obra transfronteriza que cruza la frontera hacia Melilla para trabajar, supone casi la mitad del salario medio español, siendo mayor en más de un 72 por ciento que la retribución media en Marruecos.

Con todo ello, se tendría tanto cuantificado como definido el enorme desfase que, en términos de salarios, existe entre Melilla y Marruecos para comprender los motivos económicos que impulsan la entrada diaria de estos flujos a la Ciudad Autónoma. No obstante, también es de interés conocer la aportación que dichos flujos están realizando a la economía, lamentablemente en este caso, informal de la Región Oriental marroquí, en términos de renta y consumo, tal y como a continuación se expone en el siguiente apartado.

4.2.2. Efectos sobre la renta y el consumo

Los salarios generados en Melilla por la mano de obra transfronteriza que consigue trabajar, tienen igualmente un efecto sobre la estructura económica marroquí.

Por ello, es de interés realizar estimaciones que revelen el papel que dichos salarios desempeñan en los indicadores de renta, y por ende, de consumo correspondientes a la Región Oriental donde residen dichos trabajadores transfronterizos y a la que retornan diariamente tras finalizar su jornada.

Partiendo de las estadísticas disponibles de la Contabilidad Regional de Marruecos, se han tomado los valores de la renta per cápita y del gasto en consumo final de los hogares (en adelante, GCFH) correspondientes a la Región Oriental para el último año publicado (2007), con el propósito de conocer la contribución de los flujos de mano de obra transfronterizos, en términos de aportación de salarios, a la economía de dicha región. Así, en la Tabla 1.23 puede apreciarse que los ingresos de los trabajadores transfronterizos marroquíes que cruzan la frontera hacia Melilla para trabajar, aunque sea de manera irregular, contribuyen en un uno por ciento a la renta per cápita de la Región Oriental para el año 2007.

Tabla 1.23. Contribución de los salarios transfronterizos a la renta y al consumo final de los hogares en la Región Oriental marroquí (año 2007)

Cifras para el año 2007			
Renta per cápita de la Región Oriental (€)	Salarios transfronterizos ¹ / renta per cápita de la Región Oriental (%)	GCFH ² per cápita de la Región Oriental (€)	Salarios transfronterizos ¹ / GCFH ² de la Región Oriental (%)
1.621	1,0	1.157	1,4

(1) Estimación realizada con información procedente del trabajo de campo y bajo el supuesto de que los flujos de mano de obra transfronteriza logran trabajar en Melilla aunque en un porcentaje muy elevado bajo una situación irregular. En este caso, el valor de los salarios se ha deflactado según el IPC español del año 2007, con el fin de realizar una comparación homogénea con los datos disponibles para la Región Oriental marroquí.

(2) GCFH: Gasto en Consumo Final de los Hogares.

Se ha aplicado un tipo de cambio medio de 1 euro = 10 DH para el año 2007.

Fuente: Elaboración propia a partir de *Haut Commissariat au Plan (2010)*

Enfrentando los indicadores de renta con los de consumo, se comprueba que los hogares marroquíes de la Región Oriental se gastan más del 70 por ciento de su renta per cápita en bienes y servicios de consumo final, a tenor de los datos obtenidos para el año 2007. De manera análoga, se tiene que los ingresos que obtienen los trabajadores transfronterizos gracias a su trabajo en Melilla les permitirían cubrir el 1,4 por ciento del gasto en consumo final per cápita que realizan en la Región Oriental.

Con ello, las cifras anteriores manifiestan claramente que el flujo de mano de obra transfronteriza conlleva beneficios, no sólo para la estructura económica melillense como pudo probarse más arriba, sino también para la economía marroquí, y más concretamente, la de su Región Oriental. La naturaleza, mayoritariamente irregular, de estos flujos hace que los efectos derivados de los mismos no sean captados, bajo la forma de cifras, por las estadísticas oficiales. Sin embargo, eso no significa que quienes se ven implicados en dichas interdependencias económicas que unen a ambos territorios, no estén beneficiándose mutuamente.

5. BENEFICIOS SOCIALES EN TORNO AL EMPLEO DIRIGIDOS A INMIGRANTES

La Consejería de Bienestar Social y Sanidad de Melilla, a través de la Dirección General de Servicios Sociales, es el órgano competente en materia de Integración de Personas Inmigrantes, ofreciendo una atención integral a este colectivo, ajustándose a las directrices que marca el marco de cooperación para la gestión del Fondo de Apoyo a la Acogida e Integración de Inmigrantes. El objetivo principal de dicho Plan es la integración de los inmigrantes en todos los aspectos de la vida social, cultural y económica de la ciudad. Así pues, existen diversos ejes de actuación diseñados por este organismo de la Ciudad Autónoma dirigidos a la población inmigrante en Melilla, fundamentalmente marroquí. A continuación, y a modo de ejemplo, se muestran en la Tabla 1.24 las líneas de trabajo que se han acometido durante el ejercicio 2010 por parte de los organismos competentes de la Ciudad Autónoma de Melilla, cuyos principales beneficiarios son los inmigrantes que se encuentran en situación regular.

Tabla 1.24. Actuaciones para fomentar el empleo entre la población inmigrante en Melilla

Actuaciones del Eje de Empleo dirigidas a la población inmigrante en Melilla 2010	
Programas de actuación	
<ul style="list-style-type: none"> • Talleres de Encuentro para Personas Inmigrantes en riesgo social • Curso de iniciación a la informática para personas inmigrantes • Cursos Formativos Granja Escuela Gloria Fuertes • Programa Estructura del Centro de Atención para Inmigrantes Temporales y Asentados en Melilla • Conciliación de la vida familiar y laboral. Escuela Infantil 	
Número de beneficiarios	
<ul style="list-style-type: none"> • En torno a 1.100 personas son beneficiarias de estos programas, representando el colectivo de nacionalidad marroquí entre el 70 y 100 por ciento. 	

Fuente: Elaboración propia a partir de *información suministrada por la Consejería de Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla*

La totalidad de los programas de actuación que, desde el eje de empleo, se han planteado para la población inmigrante en Melilla, han posibilitado que en torno a 1.100 inmigrantes se vieran beneficiados durante el ejercicio 2010.

Tabla 1.25. Entidades colaboradoras que trabajan con la población inmigrante

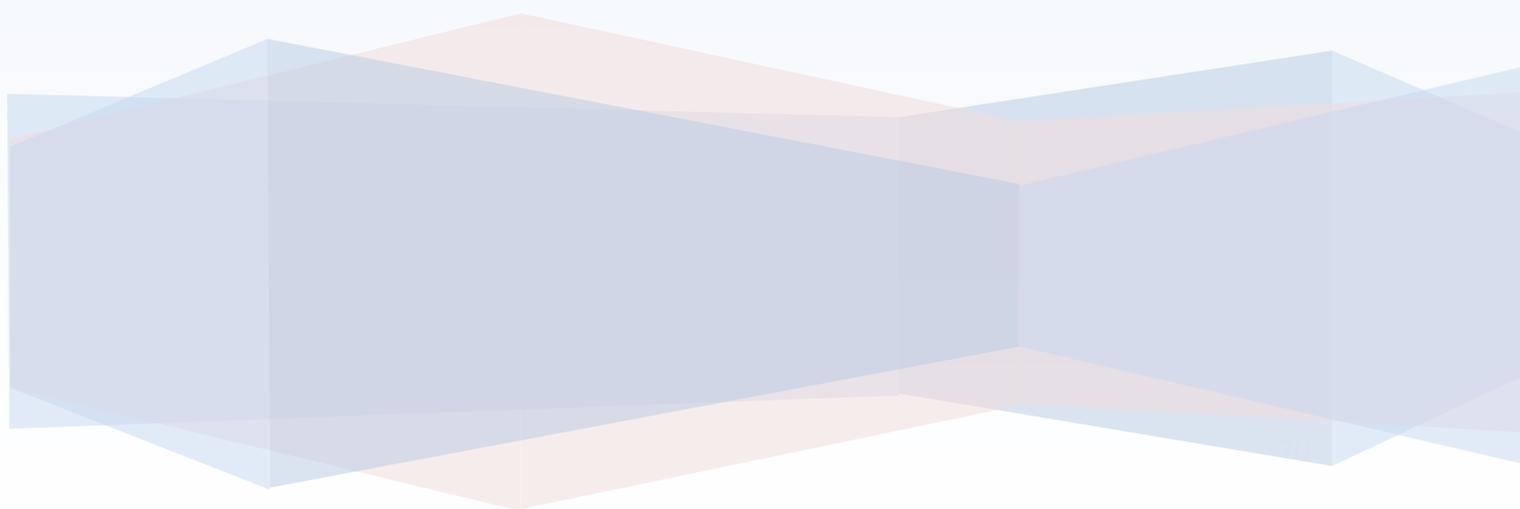
Entidades colaboradoras que trabajan con la población inmigrante	
2010	
	<ul style="list-style-type: none">• APISA• Religiosas María Inmaculada• Melilla Acoge• Centro Formativo Granja Escuela “Gloria Fuertes”• Caritas Diocesana de Málaga-Interparroquial de Melilla• Instituto Al-Andaluz de sexología de Granada• Religiosas “Esclavas de la Inmaculada Niña”• Asociación de Maestros Extraescolares por la Integración• ACCEM• CEAR• Voluntariado Islámico de Acción Social• CETI• Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad.

Fuente: Elaboración propia a partir de *información suministrada por la Consejería de Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla*

Según las fuentes consultadas, los fondos de inmigración se han visto profundamente recortados desde el inicio de la crisis, alcanzando una reducción actual del 65 por ciento, lo que ha afectado en gran medida a la cantidad y naturaleza de las actuaciones necesarias, a pesar de que son diversas las entidades que trabajan con población inmigrante en colaboración con la Consejería de Bienestar Social (Tabla 1.25).

Segunda Parte

FLUJOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS ENTRE MELILLA Y MARRUECOS



SEGUNDA PARTE: FLUJOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS ENTRE MELILLA Y MARRUECOS

La educación es otro elemento clave en el desarrollo socioeconómico, de ahí el interés de su análisis en este estudio. Sin embargo, en el caso de los servicios educativos, no se puede hablar de un flujo entre Melilla y Marruecos. Para que exista flujo debe producirse un movimiento en la frontera, esto ocurre en el comercio, en la mano de obra y en la sanidad. En la educación no hay flujo como tal ya que los extranjeros provenientes de Marruecos que cursan estudios en Melilla, especialmente en la educación no universitaria, tienen su residencia fijada en Marruecos. Sólo algunos estudiantes de la educación terciaria viven habitualmente en Marruecos y estudian en Melilla y viceversa, pero la importancia cuantitativa de este flujo es muy pequeña.

El sistema educativo melillense es un ejemplo de multiculturalidad propia de una ciudad fronteriza. De hecho, Melilla constituye una oportunidad para que dos países cercanos geográficamente, aunque a veces alejados por motivos políticos, puedan estrechar sus vínculos sociales y culturales. Desde esta perspectiva, la educación adquiere un papel protagonista en este propósito integrador y conciliador. En las aulas escolares se entremezclan valores culturales informales con valores procedentes de la educación formal. La integración y el equilibrio entre ambos se convierten en un reto, de especial importancia, en Melilla.

En esta parte del estudio se realiza un análisis comparativo con el resto de España de la presencia de alumnado extranjero en el territorio melillense, así como de las peculiaridades de sistema educativo de la Ciudad Autónoma. Hay que destacar también que la educación y la formación recibida por la población marroquí en Melilla revierte positivamente en Marruecos, ya que muchos de los inmigrantes formados en España pueden retornar a su país de origen.

1. EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL Y MARROQUÍ: UNA BREVE APROXIMACIÓN

La *Charte Nationale d'Éducation et de Formation* (1999) es el marco de referencia en materia educativa en Marruecos. En la *Charte* se establecen como objetivos prioritarios, (COSEF, 2000): asegurar la escolarización de todas/os las/os niñas/os marroquíes hasta

alcanzar la edad de trabajar; adaptar el sistema de educación y de formación a las necesidades de los individuos y de la sociedad; potenciar la ciencia, la cultura y la creación en los sectores estratégicos; asegurar la elaboración de los referenciales de los programas, métodos y las normas de encuadre y de calidad a todos los niveles y modos de educación y formación; reforzar a todos los actores participantes para elevar su calidad y su eficacia.

A pesar de la reforma del sistema educativo impulsada por la *Charte* lo cierto es que los informes internacionales del Banco Mundial y de la UNESCO, han llegado a conclusiones poco satisfactorias sobre el grado de cumplimiento de sus objetivos y aconsejan actuar de manera más eficaz en el desarrollo de la educación en Marruecos. Su principal problema sigue siendo la elevada tasa de analfabetismo (Tabla 2.1), sin olvidar el elevado grado de abandono escolar y las desigualdades existentes entre las zonas rurales y urbanas.

Tabla 2.1. Indicadores educativos de Marruecos, 2008

Tasa de alfabetización	57%
Tasa de analfabetismo masculino	34%
Gasto en educación como % del PIB	5,8%
Índice de Desarrollo Educativo (IDE)	0,706
Clasificación	102 sobre 105
Centros de enseñanza no universitaria	8.609
Centros de enseñanza superior	322
Número de profesores no universitarios	225.455
Número de profesores universitarios	9.995

Fuente: Estadísticas UNESCO

El sistema educativo marroquí se articula en las siguientes etapas:

A) Enseñanza Preescolar

La enseñanza preescolar no es obligatoria ni gratuita en Marruecos. Su generalización se prevé para el año 2015. Se lleva a cabo en dos tipos de establecimientos: las escuelas coránicas, que imparten un tipo de enseñanza tradicional y son las más extendidas; las escuelas maternas y jardines de infancia, que utilizan métodos modernos.

B) Enseñanza Primaria

Comienza la enseñanza obligatoria que tiene una duración de seis cursos, de los seis a los once años. Está estructurada en dos ciclos, el primero abarca dos años y el segundo dura cuatro. La obtención del Certificado de Estudios Primarios marca el final de la etapa. Los objetivos fundamentales son la adquisición y desarrollo de la lengua árabe y de una primera lengua extranjera, la introducción a las nuevas tecnologías.

C) Educación Secundaria y Bachillerato

La educación secundaria está organizada en dos ciclos independientes: la *enseñanza colegial*, obligatoria y la *enseñanza secundaria cualificante*, postobligatoria. La enseñanza colegial dura tres cursos, de los doce a los catorce años, a ella acceden los alumnos que han obtenido el certificado de estudios primarios, que quieren continuar estudiando y se preparan para entrar en la vida activa o para elegir una formación posterior. Al acabar los tres años se puede obtener un Certificado de Enseñanza Colegial, (BEC) que permite acceder al ciclo siguiente. La *enseñanza secundaria cualificante* está integrada por tres tipos de formación, general, técnica y profesional, a los que corresponden respectivamente dos tipos de bachillerato: el general y el tecnológico-profesional, cada uno con diferentes especialidades, y una formación profesional breve.

D) Enseñanza Original

La Enseñanza original es una reminiscencia de la enseñanza tradicional que se mantiene en algunos centros. Su objetivo principal es el estudio de la lengua árabe y las disciplinas islámicas, Derecho, Historia y Filosofía. El Bachillerato ofrece dos secciones, una jurídica y literaria y otra científica. Los estudios originales pueden continuarse en los centros correspondientes de enseñanza superior.

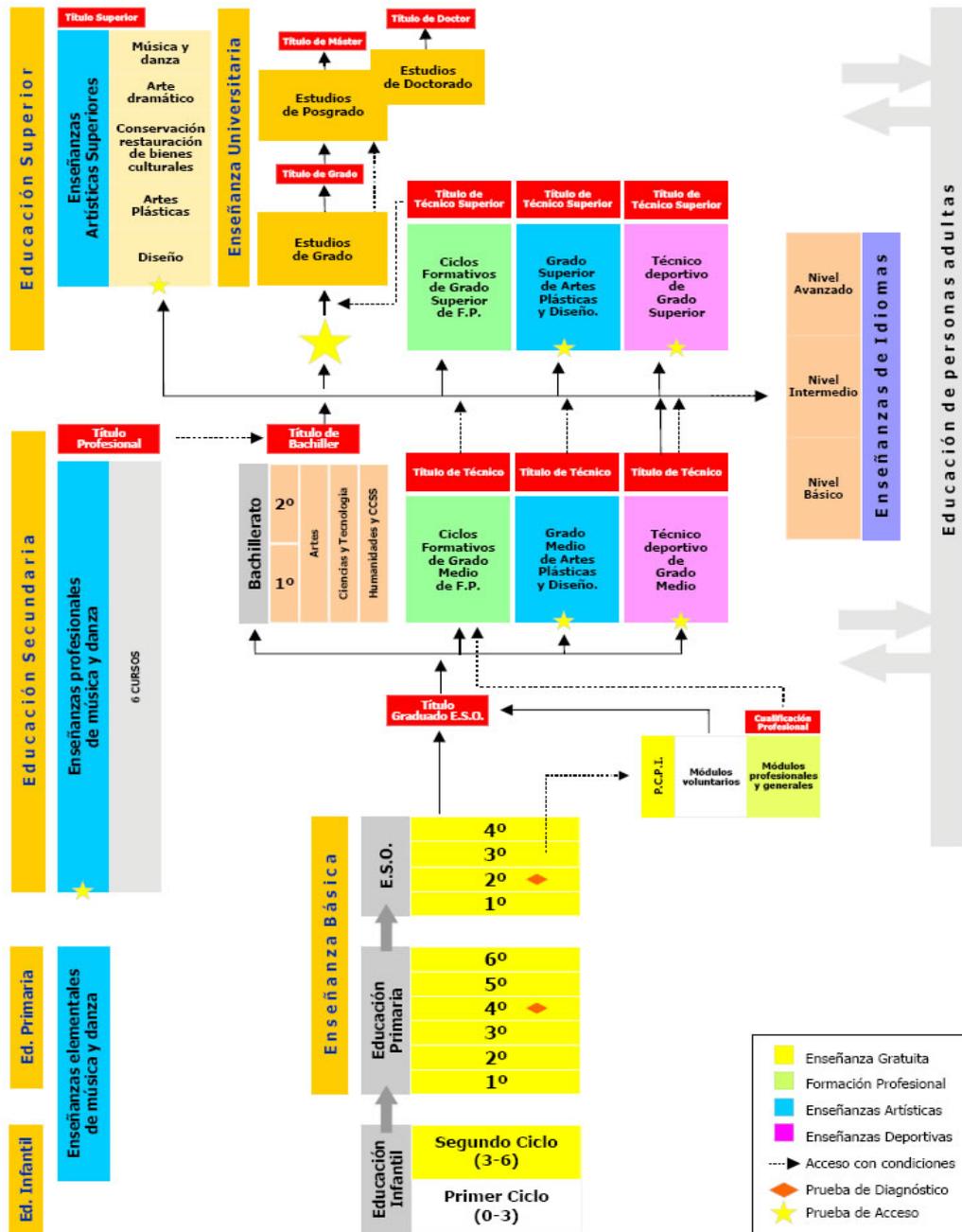
E) Enseñanza Universitaria

El sistema de enseñanza superior marroquí diferencia entre dos tipos de ramas, generalista, que se imparte en las diferentes facultades y específica, de la que se encargan las Escuelas Superiores (Grandes Écoles) y los Institutos Especializados. A una y otra rama se accede después de obtener el título de Bachillerato, pero para ingresar en las Escuelas Superiores y en algunos institutos especializados, se exige, además de una buena nota en Bachillerato, una formación específica en escuelas preparatorias, de un año de duración y la superación de un examen de acceso. Desde el curso 2003-2004, la enseñanza universitaria se ha adaptado al sistema general europeo de titulaciones.

En la Figura 2.1 se muestra la estructura del sistema educativo español. Las principales diferencias con el sistema marroquí son:

- La educación en España es obligatoria y gratuita entre los 6 y los 16 años.
- La educación preescolar es gratuita en el segundo ciclo (3-6 años).
- La educación obligatoria está formada por la educación primaria (6-12 años) y la educación secundaria obligatoria (13-16 años).
- La educación secundaria postobligatoria está formada por: el bachillerato y los ciclos formación profesional de grado medio.
- Los alumnos que obtienen el título de bachillerato tienen acceso a dos tipos de enseñanza superior: la universitaria y los ciclos de formación profesional de grado superior

Figura 2.1. El sistema educativo español



Fuente: MEC

2. ALUMNADO EXTRANJERO EN EL SISTEMA EDUCATIVO MELILLENSE: ANÁLISIS COMPARATIVO EN EL MARCO NACIONAL

Primeramente se realiza una descripción del sistema educativo melillense en términos generales. En la Tabla 2.2 me muestra el número de alumnos matriculados, por

niveles educativos y tipos de centros, en Melilla desde el curso escolar 2000-01 hasta el curso 2009-2010.

Tabla 2.2. Número de alumnos por nivel educativo en Melilla, (2000-2010)

Centros públicos	2000-01	2001-02	2002-03	2003-04	2004-05
Infantil	2.219	2.216	2.234	2.296	2.321
Primaria	4.599	4.654	4.732	4.810	4.855
ESO	3.417	3.302	3.216	3.206	3.328
Bachillerato	1.681	1.506	1.444	1.337	1.266
FP grado medio	397	403	408	434	493
FP grado superior	25,6	25,4	25,1	24,9	24,6
Total	12.339	12.106	12.059	12.108	12.288
Centros públicos	2005-06	2006-07	2007-08	2008-09	2009-10
Infantil	2.383	2.747	2.682	2.677	2.721
Primaria	4.792	4.915	5.010	5.002	5.139
ESO	3.471	3.562	3.651	3.796	3.856
Bachillerato	1.295	1.295	1.338	1.343	1.403
FP grado medio	397	403	408	434	493
FP grado superior	306	305	317	412	539
Total	12.644	13.227	13.406	13.664	14.151
Centros privados	2000-01	2001-02	2002-03	2003-04	2004-05
Infantil	664	756	771	819	830
Primaria	1.243	1.209	1.227	1.200	1.205
ESO	497	477	486	449	440
Bachillerato	20,9	20,8	20,8	20,7	20,8
FP grado medio	0	0	0	0	0
FP grado superior	0	0	0	0	0
Total	2.424	2.462	2.504	2.488	2.495
Centros privados	2005-06	2006-07	2007-08	2008-09	2009-10
Infantil	854	892	964	1.010	1.011
Primaria	1.204	1.208	1.305	1.316	1.343
ESO	452	447	441	459	452
Bachillerato	44	54	54	39	37
FP grado medio	0	0	0	0	0
FP grado superior	0	0	0	0	0
Total	2.554	2.601	2.764	2.824	2.843

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MEC

Hay una serie de rasgos que se repiten en todos los cursos escolares:

- El nivel educativo con mayor número de alumnos es primaria situándose en promedio en el 35 por ciento del total del alumnado.
- El número de alumnos va descendiendo a medida que ascendemos en nivel educativo y de forma creciente en el tiempo. Esto puede explicarse por unas altas tasas de fracaso escolar que hace que los alumnos abandonen el sistema educativo antes de finalizar la educación obligatoria.

- Los alumnos que acceden a bachillerato están en torno al 10 por ciento de promedio en el periodo analizado aunque se detecta una tendencia decreciente. Sin embargo, el número de matrículas en Formación Profesional, siete por ciento de media, muestra una trayectoria creciente en especial en los ciclos de grado de superior.
- El porcentaje de alumnos que estudia en centros públicos se sitúa en el 84 por ciento, siendo el nivel educativo de mayor peso en el sector educativo privado, el de educación infantil con un 68 por ciento. Si lo comparamos con la media nacional en Melilla hay un mayor peso de la educación pública, ya que la media nacional se sitúa en el 68 por ciento.

Tabla 2.3. Unidades por nivel educativo en Melilla (1990-2010)

Curso académico	1990-91	1991-92	1992-93	1993-94	1994-95
Infantil	67	64	69	72	80
Primaria	252	262	269	276	266
ESO	-	-	1	5	48
Curso académico	1995-96	1996-97	1997-98	1998-99	1999-00
Infantil	82	85	90	98	104
Primaria	264	248	232	235	234
ESO	78	111	130	131	135
Curso académico	2000-01	2001-02	2002-03	2003-04	2004-05
Infantil	120	125	128	133	134
Primaria	236	239	240	241	241
ESO	139	140	142	141	145
Curso académico	2005-06	2006-07	2007-08	2008-09	2009-10
Infantil	134	147	151	157	161
Primaria	242	240	244	243	250
ESO	156	148	147	152	149

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MEC

Tabla 2.4 Número medio de alumnos por unidad educativa en Melilla y media nacional

(1990-2010)

Curso académico	1990-91	1991-92	1992-93	1993-94	1994-95
Infantil Melilla	27,7	25,7	25,7	25,4	24,4
Infantil España	24,9	23,5	22,6	22,0	21,5
Primaria Melilla	32,7	31,2	30,6	29,6	28,8
Primaria España	26,9	25,9	25,4	24,8	24,1
ESO Melilla	-	-	-	-	-
ESO España	-	-	-	-	-
Curso académico	1995-96	1996-97	1997-98	1998-99	1999-00
Infantil Melilla	24,9	24,3	24,7	25,0	25,0
Infantil España	21,4	21,0	20,6	20,1	19,7
Primaria Melilla	27,7	25,7	25,0	24,5	25,3
Primaria España	23,4	22,6	21,7	21,4	21,1
ESO Melilla	30,4	31,7	30,5	30,4	29,3
ESO España	28,3	27,5	26,9	26,5	26,0
Curso académico	2000-01	2001-02	2002-03	2003-04	2004-05
Infantil Melilla	24,0	23,8	23,5	23,4	23,5
Infantil España	19,5	19,5	19,6	19,6	19,6
Primaria Melilla	24,8	24,5	24,8	24,9	25,1
Primaria España	20,9	20,8	20,8	20,7	20,8
ESO Melilla	28,2	27,0	26,1	25,9	26,0
ESO España	25,6	25,4	25,1	24,9	24,6
Curso académico	2005-06	2006-07	2007-08	2008-09	2009-10
Infantil Melilla	24,2	24,8	24,1	23,5	23,2
Infantil España	19,6	20,0	19,6	19,4	19,2
Primaria Melilla	24,8	25,5	25,9	26,0	25,9
Primaria España	20,7	20,8	21,0	21,1	21,1
ESO Melilla	25,1	27,1	27,8	28,0	28,9
ESO España	24,6	24,5	24,4	24,3	24,2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MEC

En el curso escolar 2009-10 Melilla contaba (Tabla 2.3) con 161 grupos de educación infantil, 250 grupos de educación primaria y 149 grupos de educación secundaria obligatoria. En 19 años los grupos de educación infantil han crecido un 140 por ciento, los grupos de primaria han descendido un uno por ciento y los grupos de la ESO (desde 1996 que es cuando se implanta totalmente) han aumentado en un 14 por ciento. El número medio de alumnos por aula (Tabla 2.4) ha ido descendiendo para todos los niveles educativos en consonancia con la tendencia nacional. Sin embargo, el

número medio de alumnos por aula en Melilla sobrepasa la media nacional en todos los niveles en cerca de cinco alumnos. A este respecto, conviene recordar la recomendación referida a educación primaria del Consejo Escolar del Estado que, ya en su informe del curso 2007-2008, proponía “reducir la ratio en este nivel educativo, fijando como máximo 20 alumnos/as por aula, reduciéndolo si se escolariza alumnado con necesidades educativas especiales”.

Tabla 2.5 Tasa bruta de población que finaliza la ESO por Comunidades Autónomas

Curso académico	2003-04	2004-05	2005-06	2006-07	2007-08
ESPAÑA	71,5	70,4	69,2	69,3	71,5
Andalucía	66,4	65,2	66,0	65,8	66,9
Aragón	72,6	74,2	70,9	73,6	74,1
Asturias	80,2	85,2	83,5	83,5	87,1
Baleares	62,8	62,0	62,0	59,5	59,7
Canarias	66,6	64,9	64,1	64,7	69,6
Cantabria	77,2	77,0	77,6	80,8	81,6
Castilla y León	79,8	79,0	77,5	76,0	77,5
Castilla-La Mancha	67,7	69,7	66,3	66,5	69,1
Cataluña	75,0	72,2	71,6	72,8	76,3
Comunidad Valenciana	67,3	64,2	60,3	62,2	61,7
Extremadura	67,6	67,2	67,6	67,1	72,2
Galicia	76,5	76,1	74,9	73,7	75,8
Madrid	74,1	73,9	70,8	70,1	74,5
Murcia	66,0	66,7	67,5	65,7	67,0
Navarra	82,9	81,7	77,7	79,5	79,8
País Vasco	86,4	83,4	83,0	83,6	86,9
La Rioja	71,8	71,6	71,4	68,9	66,0
Ceuta	57,4	49,9	48,0	51,8	52,3
Melilla	52,8	57,7	62,5	63,5	63,3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MEC

Otro indicador relevante para evaluar el sistema es el de las tasa bruta de la población que finaliza los estudios de la ESO, que es la última etapa de la educación obligatoria en España, y que se considera como un indicador del fracaso escolar. En el año 2000 el porcentaje de alumnos titulados en Educación Secundaria Obligatoria, a nivel nacional, fue del 73,4 por ciento; en 2005 había caído hasta el 70,4 por ciento; en 2007 había descendido al 69,3 por ciento, recuperándose hasta alcanzar el 71,5 por ciento en 2008. Las tasas de graduación en ESO presentan diferencias significativas entre unas

autonomías y otras: frente a comunidades como Asturias, Cantabria, Castilla y León, Navarra y el País Vasco, que rozan o superan el 80 por ciento de graduados en ESO, otras como Andalucía, Baleares, Canarias, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Ceuta y Melilla oscilan por debajo de la media entre el 52 por ciento y el 69 por ciento de alumnado graduado en ESO. En el caso que nos ocupa, sólo Ceuta (52,3%) y la Comunidad Valenciana (61,7%) presentan tasas de graduación menores que Melilla, donde sólo el 63,3 por ciento de los alumnos terminan la educación obligatoria, lo que implica una elevada tasa de fracaso escolar.

A partir de los datos examinados podemos afirmar que los rasgos que diferencian al sistema melillense del marco nacional son: mayor importancia relativa de la educación pública, un número de alumnos por aula por encima de la media nacional y una reducida tasa graduados en la ESO.

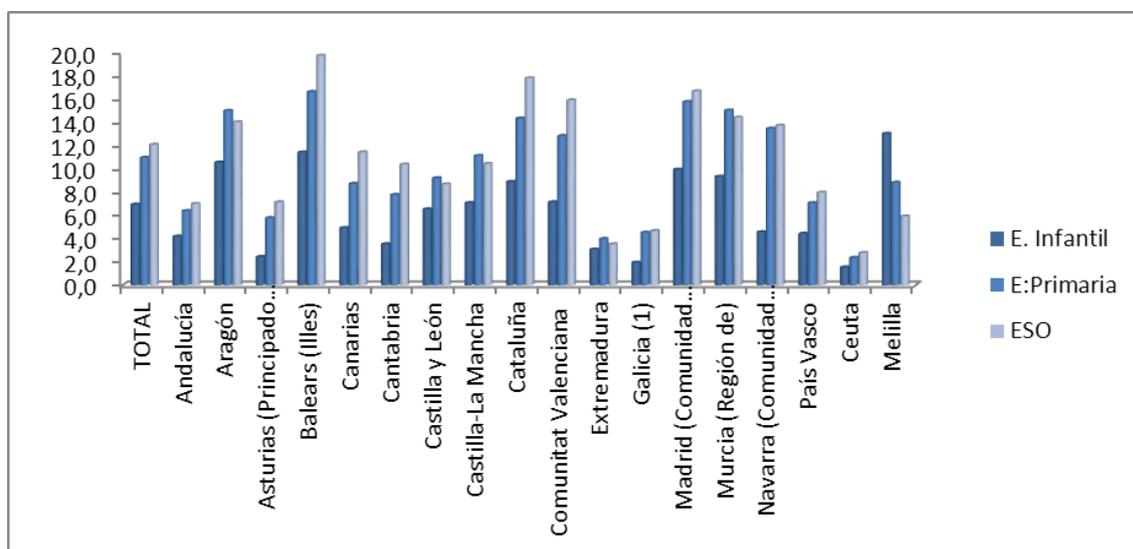
En la Tabla 2.6 se muestran los alumnos extranjeros matriculados en el curso escolar (2009-10) por niveles educativos y para las diferentes Comunidades Autónomas. En general, el número de alumnos extranjeros desciende a medida que aumenta el nivel educativo siendo su presencia escasa en la enseñanza secundaria post-obligatoria. Esto se explica por una elevada tasa de abandono escolar entre los alumnos extranjeros. En Melilla el número de alumnos extranjeros es de 1.531 alumnos, procediendo el 90 por ciento de Marruecos. El 32 por ciento cursando educación infantil, un 37 por ciento educación primaria, el 17 por ciento la ESO, un 4 por ciento bachillerato y un 3 por ciento ciclos formativos. Con respecto a la media nacional, se observa una mayor proporción de alumnos extranjeros en educación infantil, siendo la brecha de 18 puntos porcentuales; con relación al resto de niveles educativos el peso de alumnos extranjeros es menor en Melilla que en el resto de España, siendo la diferencia más significativa la de la ESO ya que alcanza 11 puntos.

Tabla 2.6 Número de alumnos extranjeros por niveles educativos y Comunidades Autónomas, (curso académico 2009-2010)

	Total	E. Infantil	E. Primaria	E.S.O.	Bachillerato	Ciclos Formativos de F.P.	Otras enseñanzas
ESPAÑA	762.746	126.422	296.327	216.792	37.826	39.479	45.900
Andalucía	88.765	15.182	34.638	26.398	4.804	3.986	3.757
Aragón	26.698	5.154	10.791	6.659	1.023	1.311	1.760
Asturias	6.747	631	2.591	2.212	336	465	512
Baleares	27.699	4.491	10.631	7.884	1.341	1.434	1.918
Canarias	33.264	3.022	10.960	9.710	2.828	1.837	4.907
Cantabria	6.155	687	2.274	2.025	367	434	368
Castilla y León	29.440	4.539	11.338	7.606	1.193	1.443	3.321
Castilla-La Mancha	33.794	6.101	14.281	9.193	1.316	1.210	1.693
Cataluña	161.927	29.102	62.227	49.230	7.225	10.758	3.385
Comunidad Valenciana	97.394	13.136	37.180	30.164	4.958	5.705	6.251
Extremadura	6.255	995	2.625	1.730	263	181	461
Galicia	15.301	1.553	5.812	4.171	769	889	2.107
Madrid	150.051	28.787	58.694	39.172	8.184	5.944	9.270
Murcia	34.391	5.771	15.244	9.457	1.359	1.095	1.465
Navarra	11.493	1.164	5.121	3.237	429	541	1.001
País Vasco	23.612	4.073	7.996	5.547	1.103	1.806	3.087
La Rioja	7.785	1.493	3.206	2.030	251	347	458
Ceuta	444	55	146	112	14	52	65
Melilla	1.531	486	572	255	63	41	114

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MEC

Gráfico 2.1. Porcentaje de alumnos extranjeros respecto al total en la educación obligatoria por CCAA para el curso escolar (2009-10)



Fuente: Elaboración propia

Al comparar el peso de los alumnos extranjeros sobre el total de alumnos matriculados en el curso 2009-10 en las distintas Comunidades Autónomas se observan resultados interesantes. Atendiendo al peso relativo por niveles educativos de los alumnos extranjeros, Melilla presenta una estructura atípica ya apuntada con anterioridad. La proporción de alumnos extranjeros en educación infantil es significativamente superior que en el resto de las Comunidades Autónomas, pero el porcentaje relativo de alumnos extranjeros en la ESO es bastante menor. En educación infantil Melilla tiene un 13 por ciento de alumnos extranjeros encabezando el ranking nacional situándose la media nacional en un siete por ciento. Con respecto a la educación primaria la proporción de extranjeros en el alumnado melillense es del nueve por ciento, tres puntos por debajo de la media nacional. Están claramente por encima de la media: Baleares, Aragón, La Rioja, Madrid, Murcia y Cataluña. Mientras que Ceuta registra el porcentaje más bajo con sólo un 2,4 por ciento de extranjeros matriculados en primaria. En educación secundaria obligatoria Melilla tiene un seis por ciento de alumnos extranjeros, seis puntos por debajo de la media nacional. Vuelven a repetirse las Comunidades Autónomas a la cabeza del ranking nacional y Ceuta presenta la cifra más baja con cerca del tres por ciento.

La configuración escolar melillense es fiel reflejo de su composición poblacional. De las 76.034 personas censadas en 2010 aproximadamente un tercio es de origen bereber. La mitad de la población son melillenses con apellidos castellanos, el resto son

hebreos e hindúes. Desde el punto de vista escolar esto se traduce en la conjunción de culturas diferentes que enriquecen las aulas pero también generan tensiones.

Como ya se ha mencionado, uno de los principales problemas educativos en Melilla es el elevado fracaso escolar existente ya que cerca del 57 por ciento de los alumnos no terminan la ESO, y una proporción elevada son alumnos de origen bereber. Hay numerosos trabajos de investigación que analizan la problemática escolar en Melilla (Arrollo, 1992; Sánchez Serrano y Mesa, 1992; y Mesa, 2002, entre otros), siendo uno de las dificultades más destacadas los problemas de dominio del español por parte de este grupo de alumnos.

3. LA EDUCACIÓN COMO MOTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO

Con los datos disponibles, no es posible hablar con certeza de un flujo de servicios educativos entre Melilla y Marruecos, sin embargo, dada la mayor inversión en educación y formación existente en Melilla es de destacar sus efectos positivos en el desarrollo económico de la Ciudad en comparación con Marruecos. La inversión en educación revierte en un crecimiento del capital humano en mayor o menor intensidad dependiendo del tiempo y la calidad de la misma, siendo el capital humano uno de los factores de mayor influencia en el crecimiento económico a largo plazo.

Fueron los economistas clásicos los primeros en reconocer la importancia del conocimiento humano, así Marshall (1930: 787) afirmaba: “El capital más valioso de todos es el que se ha invertido en seres humanos”. Pero, fueron las aportaciones de Schultz (1961) y Becker (1964) las que consiguieron que la ciencia económica moderna concediese un valor específico al capital humano. Becker define al capital humano como, la inversión en dar conocimientos, formación e información a las personas; esta inversión permite a la gente dar un mayor rendimiento y productividad en la economía moderna y aprovecha el talento de las personas.

También hay que mencionar las aportaciones de Denison (1964), dentro del marco de la contabilidad del crecimiento, que busca la identificación y medición de la contribución de distintos factores al crecimiento económico, para buscar una explicación a las diferentes trayectorias seguidas por las economías. Denison, identificó al capital humano, medido a partir de los niveles educativos, como el factor fundamental a la hora de explicar las diferentes tasas de crecimiento económico de los países occidentales después de la Segunda Guerra Mundial.

Sin embargo hubo que esperar hasta la aparición de los modelos de crecimiento endógeno de Romer (1986) y Lucas (1988) para establecer la verdadera importancia del capital humano en el desarrollo económico. A estos estudios les siguieron una abundante literatura: Young (1991), Lucas (1993), Parente (1994) y Eicher (1996), entre otros.

Las teorías anteriores señalan una relación directa entre capital humano, innovación, productividad, competitividad y crecimiento. La acumulación de capital humano actúa como motor de la innovación de procesos y productos, favoreciendo el crecimiento de la productividad y de la competitividad de las empresas en el mercado. Esto, en términos macroeconómicos, impulsa el crecimiento económico y la productividad agregada.

Como señala Jiménez y Simón, (2002), las fuentes del capital humano son dos, innatas y adquiridas. El capital humano innato proviene de las aptitudes, físicas (destreza manual, la fuerza, entre otras) e intelectuales (inteligencia, atención, etc.). El capital humano adquirido se forma a lo largo de la vida de las personas, a través de la educación formal e informal y de la experiencia laboral acumulada. Utilizando la clasificación de Coombs y Manzoor (1975), podemos definir a la educación formal como el sistema educativo institucionalizado, cronológicamente graduado y jerárquicamente estructurado que abarca desde la escuela primaria hasta la universidad. Por otro lado, la educación informal es el proceso que dura toda la vida y en el que las personas adquieren y acumulan conocimientos, capacidades y actitudes de las experiencias diarias y del contacto con su medio. No sólo es importante la cantidad de educación, es decir conseguir que la población con estudio secundarios y superiores crezca, sino también la calidad del sistema educativo.

En conclusión, se puede sintetizar las relaciones entre educación y desarrollo económico en las siguientes:

a) El capital humano afecta directamente al crecimiento económico como cualquier otro factor de producción (capital físico y trabajo). Los conocimientos son un *input* en el proceso de producción.

b) El capital humano incrementa la capacidad de generar innovaciones tecnológicas y de incorporar aquellas otras que se han desarrollado en el extranjero. Es importante destacar que el capital humano afecta tanto al nivel de la productividad y del PIB como a sus tasas de crecimiento. Los trabajadores más cualificados no sólo serán

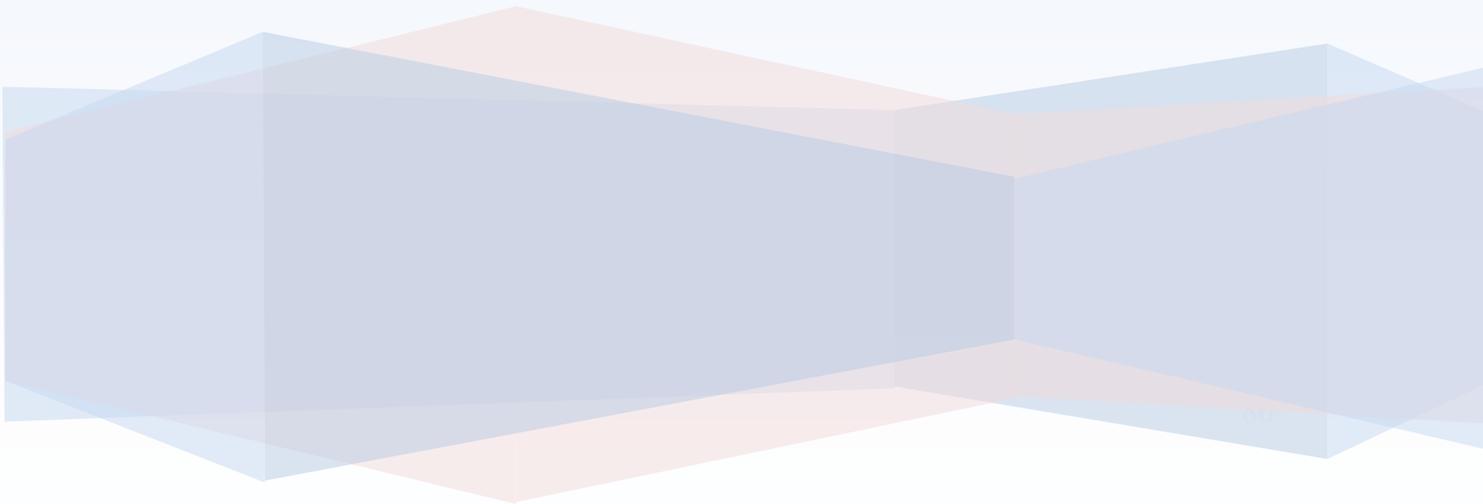
más eficientes que los no cualificados sino que además serán capaces de adaptarse e incorporar las innovaciones mejor.

c) El capital humano afecta al crecimiento económico a través de la mejora en la competitividad. La mayor cualificación y los aumentos de la productividad asociados suponen una reducción de los costes unitarios que favorecen el posicionamiento en los mercados internacionales. Asimismo, el capital humano está muy vinculado a la capacidad para diferenciar los productos siendo una fuente adicional de competitividad.

d) Aparecen economías de aglomeración. Una población activa cualificada atrae a personas cualificadas con los que surgen economías externas positivas beneficiosas para el crecimiento económico.

e) Existe una relación positiva entre educación e igualdad en la distribución de la renta lo que repercute de forma positiva en el bienestar social. Un aumento del capital humano contribuye a formar una fuerza laboral más cualificada que eleva la importancia relativa de la cantidad de trabajadores con altas remuneraciones, mejorando de ese modo la distribución del ingreso.

Conclusiones



CONCLUSIONES

Existe un polo de desarrollo entre Melilla y Nador...

El desnivel económico y la proximidad geográfica actúan como factores impulsores de estos intercambios socioeconómicos con claros beneficios mutuos. Melilla se encuentra con un mercado que favorece su actividad comercial y con unos activos procedentes de los flujos transfronterizos de mano de obra, en su mayoría sin cualificar o poco cualificada, dirigidos a cubrir determinados segmentos de la actividad económica melillense. Nador ha convertido el comercio en el motor de su actividad económica generando efectos multiplicadores sobre el resto de la economía. Asimismo, la población de Nador encuentra en el mercado laboral melillense una alternativa atractiva, lo que explica el elevado número de trabajadores que todos los días cruzan la frontera.

El valor de la remuneración de asalariados procedente de los flujos de mano de obra transfronterizos para el año 2010...

Asumiendo que logran trabajar en Melilla, aunque sea por los cauces de la irregularidad, ascendería en torno a los 33 millones de euros.

La existencia de flujos de mano de obra transfronterizos, pese a su irregularidad, contribuyen favorablemente a dinamizar la estructura económica...

tanto en Melilla...

Sabiendo que las estimaciones oficiales del valor añadido bruto (VAB) suministradas por la Contabilidad Regional del INE se encuentran infravaloradas, al no incluir el valor de las producciones que se han generado al margen del mercado formal, el peso que representa el valor de remuneración de asalariados de los flujos transfronterizos sobre la actividad productiva melillense para el ejercicio 2008, se sitúa en torno al dos por ciento. O dicho de otro modo, la aportación al VAB melillense que han generado los flujos transfronterizos de mano de obra está muy próxima al valor de la remuneración de

asalariados que, de forma conjunta aportan el sector primario, energético e industrial a la economía melillense en 2008.

como en la Región Oriental marroquí...

La existencia de brechas salariales es patente, pudiendo observar que el salario de la mano de obra transfronteriza, de naturaleza mayoritariamente irregular, es mayor en más de un 72 por ciento a la retribución media en Marruecos para el año 2009.

Tales ingresos, derivados de la retribución de los trabajadores transfronterizos que logran un empleo en Melilla, supondrían para el año 2007, el uno por ciento de la renta per cápita correspondiente a la Región Oriental, a tenor de la información estadística regional disponible.

A su vez, con esos ingresos, los trabajadores transfronterizos, podrían cubrir el 1,4 por ciento de su gasto en consumo final per cápita en 2007 correspondiente a la Región Oriental.

(i) Flujos de Mano de Obra

El mercado de trabajo marroquí sigue distando de los mercados laborales español y melillense...

Aunque se aprecia una mejora global en los indicadores sociales para Marruecos más comunes como son la esperanza de vida, la tasa de mortalidad infantil o la tasa de alfabetización, motivando su acercamiento con respecto a los países desarrollados, las diferencias entre Marruecos y España, en términos del mercado laboral, se han ampliado.

- Una de esas diferencias radica en una menor tasa de actividad para la Región Oriental cuyo valor se encuentra por debajo de la media nacional marroquí para el año 2009, situándose entre las regiones de Marruecos con la tasa de actividad más baja. Lo mismo ocurre con la tasa de actividad femenina marroquí que, en

términos globales, es significativamente menor en relación a la melillense o la española.

- Si bien la tasa de actividad masculina de Marruecos es elevada, según los datos de 2009, comparada con la española y melillense, cabe decir que el empleo es fundamentalmente de tipo informal conforme señalan fuentes internacionales. Según estimaciones de la OCDE (2009), la proporción de empleo informal que es de dos tercios para Marruecos, ha aumentado en más de 20 puntos porcentuales durante el último decenio, pasando de 44,8 a 67,1 por ciento del total del empleo.
- La tasa de paro es elevada en la Región Oriental, donde la población activa se enfrenta a una tasa de paro del 18 por ciento para el año 2009, lo que supone el doble de la tasa de desempleo de la economía marroquí, da lugar a que esta región ocupe, lamentablemente, el primer puesto con la mayor tasa de paro. Los resultados revelan una posición en contra de las áreas urbanas, en las que su población tiene que enfrentarse a una tasa de paro del 22 por ciento con respecto al 16 por ciento existente en las zonas rurales. Igualmente, otro dato revelador es el referido al grupo de edad de 15 y 35 años en el que se concentra el 80 por ciento de la tasa de desempleo.

En este contexto de escasez de oportunidades de trabajo para la población marroquí, se comprende fácilmente las motivaciones para migrar al país vecino, lo que hace necesario conocer las características que definen la mano de obra marroquí que pretende incorporarse al mercado laboral melillense...

Partiendo de los datos de la Oficina de Empleo en Melilla, en su último informe se muestra que son los marroquíes el colectivo de demandantes de empleo extranjeros mayoritario, dentro del cual las mujeres llegan a representar más del 60 por ciento. Según el informe publicado por el Servicio Público de Empleo Estatal de Melilla, el perfil de demandante de empleo parado corresponde a:

- Una mujer de 25 y 34 años, de procedencia marroquí, sin estudios y con empleo anterior y con una antigüedad en la demanda de siete a doce meses. Atendiendo a ese perfil se encuentra que la ocupación más demandada por los extranjeros en Melilla es la referida a “Hogares que emplean personal doméstico”, con una tasa

de extranjeros superior al 78 por ciento, de lo que se deduce la preferencia que, por este tipo de actividad económica tiene la población extranjera, fundamentalmente marroquí, a la hora de inscribirse como demandantes de empleo. En esa misma línea, se encuentra que el régimen de cotización de empleadas del hogar supone casi el 36 por ciento del total de trabajadores marroquíes afiliados, siendo el segundo más relevante tras el régimen general que acapara el 54 por ciento de los marroquíes afiliados a la Seguridad Social.

- El peso tan significativo del régimen de empleadas del hogar parece estar en consonancia con otros aspectos del mercado de trabajo de extranjeros en Melilla referidos a las actividades donde la contratación de extranjeros, y en particular de trabajadores marroquíes es relevante. Así, la ocupación "Empleados para el cuidado de los niños" presenta un porcentaje de contratados extranjeros de casi el 29 por ciento, superando la tasa provincial de contratación situada por encima del 16 por ciento en el año 2009.
- Los contratos efectuados a trabajadores marroquíes son los más representativos con más del 90 por ciento sobre el total. El perfil de contratado correspondería a un hombre de 25 a 34 años, marroquí, sin estudios, con un contrato de obra o servicio. La actividad económica con más contratación dentro de este colectivo es la construcción seguido de la hostelería. El tipo de contrato que más se utiliza es el de obra y servicio (aproximadamente el 43 por ciento del total de los contratos).

Los pasos fronterizos son el cauce habitual para que un flujo de entre 4.000 y 4.500 marroquíes entren diariamente en Melilla para trabajar o buscar un empleo...

En Melilla, de forma natural por su proximidad geográfica con Marruecos, viene produciéndose un intercambio de diversos tipos de flujos de personas que trabajan o desean trabajar en la Ciudad Autónoma. Sin embargo, las estadísticas oficiales no recogen la cuantía de esos flujos mayoritariamente irregulares, pues los permisos de trabajo transfronterizos concedidos son escasos, en comparación con el volumen de personas que diariamente pasan la frontera con el ánimo de integrarse en el mercado de trabajo melillense, engrosando las filas de quienes forman parte de la economía irregular.

Las cifras de autorizaciones de trabajo concedidas a extranjeros han experimentado un descenso en los últimos cinco años, situándose en un valor medio de algo más de 1.200 autorizaciones por año, incluyéndose las iniciales y renovadas. Dentro de las autorizaciones concedidas a extranjeros en Melilla, se incluyen las referidas a trabajadores transfronterizos, cuya cuantía ha estado comprendida, durante el periodo 2006-2009, entre las 800 y 1.000 autorizaciones, cifra notablemente inferior a la estimación total de este estudio, situada entre 4.000 y 4.500 trabajadores que cruzan la frontera hacia Melilla diariamente.

El 75 por ciento de los trabajadores transfronterizos que pasan la frontera hacia Melilla son irregulares...

De los trabajadores transfronterizos encuestados que pasan la frontera diariamente hacia Melilla, el 75 por ciento declaró no gozar de ningún permiso o autorización para trabajar en Melilla, por lo que, bien estén trabajando o buscando un empleo, engrosan las filas de la economía sumergida, al formar parte de una población activa potencial pero no declarada en el mercado de trabajo melillense.

El salario medio de un trabajador transfronterizo en Melilla equivale a cuatro veces el salario mínimo interprofesional en Marruecos...

La retribución que obtienen los trabajadores transfronterizos en Melilla y la correspondiente si trabajaran en Marruecos, para el año 2009, si percibieran el salario mínimo interprofesional de garantía (SMIG), corresponde a un salario de 26 euros al día, lo que representa más de cuatro veces el salario mínimo interprofesional que un trabajador marroquí percibiría al día.

El perfil medio de un trabajador transfronterizo en Melilla se corresponde con...

- Hombre, de entre 36 y 45 años, residente en la Región Oriental de Marruecos, que habla tamazight, árabe y castellano, perteneciente a una familia con 5-6 miembros, que pasa la frontera con mucha frecuencia, a pie, asumiendo el coste en tiempo de las colas y controles para ir a trabajar en Melilla, sin permiso de

trabajo, y desempeñando una actividad bajo la economía irregular como única fuente de encontrar ingresos, logrando alcanzar una retribución que oscila entre los 50 y 100 euros a la semana, trabajando entre 25 y 40 horas, mayoritariamente, en el sector de servicios.

Entre 800-900 mujeres entran diariamente, como trabajadoras transfronterizas, en Melilla para trabajar o buscar empleo en la actividad de servicios domésticos...

Un dato que parece desprenderse del estudio de campo realizado es la gran presencia que tiene la actividad de servicios domésticos dentro del abanico de ocupaciones de los trabajadores transfronterizos. Así según la encuesta realizada en este estudio, de cada 100 trabajadores transfronterizos que pasan a Melilla, 21 de ellos se dedican a esta actividad.

Pero sólo un 25 por ciento de ellas cuenta con autorización para trabajar...

En el año 2009 se concedieron en Melilla 449 autorizaciones para trabajar como empleados domésticos a extranjeros transfronterizos, lo que revela la elevada tasa de irregularidad que también caracteriza a este segmento de la población.

Los rasgos de una trabajadora transfronteriza dedicada a la actividad de servicios domésticos en Melilla vendrían definidos por el siguiente perfil...

- Mujer, de entre 36 y 45 años, residente en la Región Oriental de Marruecos, que habla tamazight, árabe y castellano, perteneciente a una familia con 5-6 miembros, que pasa la frontera con mucha frecuencia, a pie o en taxi, asumiendo el coste en tiempo de las colas y controles para ir a trabajar en Melilla, sin permiso de trabajo, y desempeñando su actividad bajo la economía irregular como única fuente de encontrar ingresos, logrando alcanzar una retribución que oscila entre los 50 y 100 euros a la semana, trabajando entre 25 y 40 horas en el sector de servicios domésticos.

No parece que la mano de obra procedente de los flujos transfronterizos represente una rivalidad competitiva en Melilla para el perfil de puestos de trabajo cualificados...

En 2008 de los contratos realizados en el grupo ocupacional definido como “Trabajadores no cualificados”, la tasa de extranjeros fue casi del 39 por ciento, sin duda, una de las más altas. Tomando como criterio las ocupaciones con mayor número de contratos extranjeros, información suministrada por el Servicio Público de Empleo Estatal de Melilla, se deja ver el grado de cualificación del perfil de ocupaciones que con mayor número de contratos a marroquíes, se concertaron en la Ciudad Autónoma en el año 2008, siendo, por orden de importancia, la ocupación de “Panaderos, pasteleros”, “Matarifes y trabajadores de industrias cárnicas y del pescado”, “Empleados de Hogar” y “Revocadores y escayolistas”.

Los flujos transfronterizos de mano de obra hacia Melilla son un beneficio para la Región Oriental marroquí, puesto que ayuda a reducir el volumen de personas en paro, con serias dificultades económicas, dotándoles de un mayor poder adquisitivo...

Del estudio se desprende que el salario medio marroquí representa algo más del 28 por ciento del salario medio en España. Esa diferencia salarial logra reducirse, de manera significativa, cuando la población marroquí opta por asumir los costes de la emigración y asentarse en España como mano de obra regular, puesto que de esa forma, el salario que cabría ganar por un extranjero supondría más de la mitad del salario medio español, habiéndose incrementado en casi un 90 por ciento con respecto al salario que percibiría si trabajara en Marruecos. Del mismo modo, el salario de la mano de obra transfronteriza que cruza la frontera hacia Melilla para trabajar, supone casi la mitad del salario medio español, siendo mayor en más de un 72 por ciento que la retribución media en Marruecos.

En torno a mil inmigrantes en situación regular en Melilla han sido beneficiados...

Por parte de los Servicios Sociales a través de actuaciones para fomentar el empleo, lo que pone de manifiesto el esfuerzo que desde la Administración autonómica y

otras instituciones colaboradoras, sin fines de lucro, se hace para mitigar la situación de marginalidad en la que este colectivo se encuentra en el mercado de trabajo.

(iii) Flujos de servicios educativos

La educación formal obligatoria en Melilla tiene una serie de peculiaridades propias...

- El nivel educativo con mayor número de alumnos es primaria situándose, en promedio, en el 35 por ciento del total del alumnado.
- El número de alumnos va descendiendo a medida que ascendemos en nivel educativo y de forma creciente en el tiempo. Esto puede explicarse por unas altas tasas de fracaso escolar que hace que los alumnos abandonen el sistema educativo antes de finalizar la educación obligatoria.
- Los alumnos que acceden a Bachillerato están en torno al diez por ciento de promedio en el periodo analizado aunque se detecta una tendencia decreciente. Sin embargo, el número de matrículas en formación profesional, siete por ciento de media, muestra una trayectoria creciente en especial en los ciclos de grado de superior.
- El porcentaje de alumnos que estudia en centros públicos se sitúa en el 84 por ciento, siendo el nivel educativo de mayor peso en el sector educativo el privado el de educación infantil con un 68 por ciento. Si lo comparamos con la media nacional, en Melilla hay un mayor peso de la educación pública, ya que la media nacional se sitúa en el 68 por ciento.
- El número medio de alumnos por aula en Melilla sobrepasa la media nacional en todos los niveles en cerca de cinco alumnos.
- Las tasas de graduación de la ESO son muy bajas. Sólo Ceuta (52,3%) y la Comunidad Valenciana (61,7%) presentan tasas de graduación menores que Melilla, donde sólo el 63,3% de los alumnos terminan la educación obligatoria, lo que implica una elevada tasa de fracaso escolar.
- En Melilla el número de alumnos extranjeros es de 1.531 alumnos, procediendo el 90 por ciento de Marruecos. El 32 por ciento cursando educación infantil, un 37 por ciento educación primaria, el 17 por ciento la ESO, un cuatro por ciento Bachillerato y un tres por ciento ciclos formativos.

La presencia de alumnos extranjeros en la educación obligatoria melillense es desigual...

La proporción de alumnos extranjeros en educación infantil es significativamente superior que en el resto de las Comunidades Autónomas, pero el porcentaje relativo de alumnos extranjeros en la ESO es bastante menor. En educación infantil Melilla tiene un 13 por ciento de alumnos extranjeros, encabezando el ranking nacional y situándose la media nacional en un siete por ciento. En lo relativo a educación primaria la proporción de extranjeros en el alumnado melillense es del nueve por ciento, tres puntos por debajo de la media nacional. Están claramente por encima de la media: Baleares, Aragón, La Rioja, Madrid, Murcia y Cataluña. Mientras que Ceuta registra el porcentaje más bajo con sólo un 2,4 por ciento de extranjeros matriculados en primaria. En educación secundaria obligatoria Melilla tiene un seis por ciento de alumnos extranjeros, seis puntos por debajo de la media nacional. Vuelven a repetirse las Comunidades Autónomas a la cabeza del ranking nacional y Ceuta presenta la cifra más baja con cerca del tres por ciento.

La educación es siempre motor del crecimiento económico...

Aunque no se puede hablar de la existencia de un flujo de servicios educativos entre Melilla y Marruecos, cuantitativamente tan destacado como el del empleo, la importancia de la educación es directa en el desarrollo económico, en la medida que los alumnos de hoy son los hombres y mujeres del mañana y el diferencial de calidad existente entre el sistema educativo español y marroquí, hace necesaria su mención. La inversión en educación revierte en un crecimiento del capital humano, siendo uno de los factores de mayor influencia en el crecimiento económico a largo plazo de una región o país.

Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA

Ahn, N. y Jimeno, J.F. (2002): “Cambio demográfico inmigración y mercado de trabajo”, *Papeles de Economía Española*, 91, 116-128.

Arroyo González, R. (1992): “Melilla. Contexto de análisis y reflexión multicultural”, Comunicación presentada en el X Congreso Nacional de Pedagogía, Salamanca.

Bachetta, M.; Ekkehard, E. y Bustamante, J. (2009): *La globalización y el empleo informal en los países en desarrollo*, Organización Mundial de Comercio y Organización Internacional del Trabajo, Ginebra.

Banco Mundial (2009): *Shaping the Future: A Long-Term Perspective of People and Job Mobility for the Middle East and North Africa*, Washington, DC.

Becker, G. S. (1962): “Investment in human capital: A theoretical analysis”, *Journal of Political Economy*, nº 70 (5, parte 2, suplemento), 9-49.

Burguillo, M. (1998): “Las implicaciones del acuerdo de asociación euromediterránea sobre las migraciones” en Ruesga, S.; Heredero, M.I. y Fujii, G. (eds.): *Europa e Iberoamérica: dos escenarios de integración económica*, Parteluz, Madrid.

Coombs, H. Y Manzoor, A. (1975): *La lucha contra la pobreza rural: Estudio preparado para el Banco Mundial por el Consejo Internacional para el Desarrollo de la Educación*, Israel.

COSEF (2000): *Charte Nationale d'Éducation et de Formation*. Disponible en: <http://www.cosef.ac.ma/charte/menu.htm>

Chen, M.A. (2005): “Rethinking the informal economy-linkages with the formal economy and formal regulatory environment”, *Research Paper 2005/10* (Helsinki, United Nations University-World Institute for Development Economic Research).

De la Fuente, A. (2007): *Libertad Calidad y Equidad en los Sistemas Educativos*, Comunidad de Madrid.

Deninson, E. (1964): “Measuring the contribution of education (and the residual) to economic growth”, *The Residual Factor and Economic Growth*, OCDE, París.

Dolado, J.J.; Jimeno, J.F. y Duce, R. (1997): “Los efectos de la inmigración sobre la demanda relativa de trabajo cualificado vs. poco cualificado: evidencia para España”, *Cuadernos Económicos de Información Comercial Española*, 63, pp: 11-30.

Eicher, T. (1996): “Interaction between endogenous human capital and technological change”, *Review of Economic Studies*, vol. 63(1), pp: 127-144.

Fogel, R.W. (1997): *New Findings on Secular Trends in Nutrition and Mortality: Some implications for population theory* en Rosenzweig, M. S. (ed). *Handbook on Population and Family Economics*, Elsevier Science, Amsterdam.

Fox, D. J. (1981): *El proceso de investigación en Educación*. Eunsa, Pamplona.

Gagnon, J. (2008): "Moving out of bad jobs. More mobility, more opportunity" en Jütting *et al.* (eds.): *Is informal normal? Towards more and better jobs in developing countries*, OECD, Paris.

Gimenez, G. y Simón, B. (2002): "Una nueva perspectiva en la medición del capital humano", *Documento de Trabajo 2002-02*, Universidad de Zaragoza.

Harris, J.R.; Todaro, M.P. (1970): "Migration, unemployment and development: a two-sector analysis" *American Economic Review*, vol. 60, pp: 126-142.

Haut Commissariat au Plan (2011a): *Indicateurs & Agrégats*. Disponible en: <http://www.hcp.ma>.

Haut Commissariat au Plan (2011b): *Profil Maroc*. Disponible en: <http://www.hcp.ma/Profil.aspx>.

Haut-Commissariat au Plan (2010a): *Comptes Regionaux, Produit interieur brut et dépenses de consommation finale des ménages 2004-2007*, Direction de la Comptabilité Nationale, Maroc.

Haut-Commissariat au Plan (2010b): *Activite, emploi et chômage 2009, Premiers résultats*, Direction de la Statistique, Maroc.

Haut-Commissariat au Plan (2010c): *Annuaire Statistique de la Region L'oriental 2009*, Direction de Regionale Oujda, Maroc.

INE (2011): *Anuario Estadístico de España 2010*, INE, Madrid. Disponible en: <http://www.ine.es>.

Jacob, B.A. (1995): "Defining culture in a multicultural environment: An ethnography of heritage high school" en *American Journal of Education*, 103 (4), pp: 339-376.

Khachani, M. (2009): *Morocco: Migration, marché du travail et développement*, Documento de referencia elaborado para OIT (2010). Disponible en: <http://www.ilo.org/inst-migration>.

Lewis, W.A. (1954): "Economic development with unlimited supplies of labour" *Manchester School*, vol. 28, pp: 139-191.

López Bueno, J.M (2008): *Melilla: una oportunidad para las relaciones hispano-marroquíes*, Ediciones Académicas, Madrid.

Lucas, R. (1988): "On the Mechanics of Development Planning", *Journal of Monetary*

Economics, vol. 22, nº 1, pp: 3-42.

_____ (1993): “Making a miracle”, *Econometrica*, nº 61(2), pp: 251-271, marzo.

Marshall, A. (1930): *Principios de Economía*, Londres.

Mesa Franco, M.C. (1989): “Comprensión verbal y situación diglósica. Investigación descriptiva en el medio escolar de Melilla”, *Almina. Revista de Educación*, 12, pp: 10-15.

Mesa Franco, M.C. y Sánchez Fernández, S. (1996): *Educación y situaciones bilingües en contextos multiculturales. Estudio de un caso: Melilla*, Laboratorio de Estudios Interculturales y CIDE.

Milgram, J. (2001): *Régionalisme versus multilatéralisme: le cas du Maghreb*, Tesis doctoral publicada y defendida en la Universidad de París.

Ministère de l'Éducation Nationale (2008): *Rapport national sur le développement de l'éducation*, presentado por el MEN marroquí con motivo de la Conferencia Internacional de Educación. Disponible en: <http://www.ibe.unesco.org>.

Ministerio de Trabajo e Inmigración (2009): *Estadística de autorizaciones de trabajo a extranjeros*, Secretaría de Trabajo e Inmigración, Madrid. Disponible en: <http://www.mtin.es/estadisticas/pte/welcome.htm>.

Moser, C.N. (1978): “Informal sector or petty commodity production: dualism or independence in urban development”, *World Development*, vol. 6, pp: 1041-1064.

Moyano, C.M. (2010): “Fraude en el mercado laboral” en Vázquez *et al.* (eds.). *Implicaciones de la economía sumergida en España. Libro Marrón*, Círculo de Empresarios, Madrid.

Nationale (2004): *Aperçu Sur Le Systeme Educatif*, Ministère de l'Éducation Marocain.

OCDE (2009): *Is informal normal? Towards more and better jobs in developing countries*, OCDE, París.

Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2009a): *Extensión de la seguridad social a todos. Una revisión de los desafíos, de la práctica actual y de las opciones estratégicas*, Documento presentado en la Reunión Tripartita de expertos sobre las estrategias de ampliación de la cobertura de la seguridad social de la OIT, Ginebra, 2 a 4 de septiembre.

Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2009b): *Social security around the world: facts and figures*, Departamento de Seguridad Social de la OIT, Ginebra.

Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2010): *Las migraciones como factor de desarrollo. El caso de África septentrional y occidental*, OIT, Ginebra.

Pajares, M. (2010): *Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2010*. Documentos del Observatorio Permanente de la Inmigración, nº 25, Ministerio de Trabajo e Inmigración, Madrid.

Parente, S. (1994): "Technology adoption, learning-by-doing, and economic growth", *Journal of Economic Theory*, nº 63, pp: 346-69.

Portes, A.; Castells, M.; Benton, L.A. (1989): *The informal economy: studies in advanced and less developed countries*, The Johns Hopkins University Press, Baltimore.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2009): *Informe sobre Desarrollo Humano*, Naciones Unidas, Nueva York.

Romer, P. (1986): "Increasing returns and long-run growth", *Journal of Political Economy*, nº 94, 5, pp: 1002-1037, octubre.

Sánchez Fernández, S. (1996): La Educación Intercultural y su tratamiento en los proyectos de centro, *Aldaba*, 27, pp: 29-55.

Sánchez Fernández, S. y Mesa Franco, M.C. (1998): *Actitudes hacia la tolerancia y la cooperación en ambientes multiculturales*, Universidad de Granada.

Sánchez Fernández, S.; Serrano Moreno, L. y Mesa Franco, M.C. (1992): *Demandas formativas del profesorado desde su práctica profesional. Propuestas para su formación*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada.

Schultz, T. (1961): "Investment in human capital", *American Economic Review*, nº 51, pp: 1-17.

Servicio Público de Empleo de Melilla (2009a): *Mercado de trabajo de los extranjeros 2008*, Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal de Melilla, Melilla.

Servicio Público de Empleo de Melilla (2009b): *Mercado de trabajo de los extranjeros 2008*, Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal de Melilla, Melilla.

Servicio Público de Empleo de Melilla (2010): *Informe del mercado de trabajo*, Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal de Melilla, Melilla.

Solé, C. (2010): "Inmigración irregular y mercado de trabajo" en Vázquez *et al.* (eds.). *Implicaciones de la economía sumergida en España. Libro Marrón*, Círculo de Empresarios, Madrid.

Sopemi (2009): *Internacional Migration Outlook, Annual Report*, OECD, Paris.

Young, A. (1991): "Learning-by-doing and the dynamic effects of international trade", *Quarterly Journal of Economics*, 106, pp: 369-405.